

# THE POWER OF BEING UNDERSTOOD

AUDIT | TAX | CONSULTING



***UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO***  
***AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y***  
***PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017***  
***DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

RSM México

Río Churubusco No. 276  
Col. El Prado, 09480  
México, D.F.

## **AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

T +52 (55) 5674 3044

[www.rsmmx.mx](http://www.rsmmx.mx)

### **Opinión.**

1. Hemos auditado los estados financieros de la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (la Institución), que comprenden el estado de situación financiera; el estado analítico del activo; el estado analítico de la deuda y otros pasivos y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2017 y el estado de actividades; el estado de cambios en la situación financiera; el estado de flujos de efectivo y el estado de variaciones en la hacienda pública/ patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 23 y 24 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la normatividad complementaria, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco.

### **Fundamento de la opinión.**

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Párrafos de énfasis**

### **I. Base de preparación contable y utilización de este informe**

4. Llamamos la atención sobre las Notas 23 y 24 a los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Institución y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Tabasco, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **II. Contingencia fiscal**

5. Debido a ciertas condiciones establecidas desde su origen en los contratos colectivos de trabajo suscritos con los sindicatos de sus trabajadores, así como por otros compromisos contraídos con éstos, la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO se ha visto impedida a incluir en algunos casos, una parte de las prestaciones pagadas a su personal, dentro de las bases para el cálculo de las cuotas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). La Institución tiene una contingencia no cuantificada, derivada de la situación antes descrita.

### **III. Contingencia laboral**

6. De conformidad con lo que se menciona en la Nota 12 B), la Institución enfrenta una contingencia por la cantidad de \$ 22,552,898,820 determinada mediante un estudio actuarial independiente al 31 de diciembre de 2016, derivada de prestaciones a su personal y otras obligaciones laborales que se pagarían a su retiro, bajo ciertas circunstancias establecidas en los contratos colectivos de trabajo y en la legislación laboral, al 31 de diciembre de 2017, la universidad aún no cuenta con dicho estudio. A partir del 10 de junio de 2008 la Institución constituyó un fondo reconocido en la contabilidad que se viene incrementando mediante las aportaciones quincenales que realizan los trabajadores docentes y administrativos de confianza y que al 31 de diciembre de 2017 asciende a la cantidad de \$ 993,836,993 siendo este importe insuficiente para hacer frente a sus obligaciones contingentes en esta materia.

### **IV. Déficit Presupuestal**

7. En el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017, la Institución presentó una diferencia desfavorable en la asignación presupuestal por un importe de \$485,621,550.69 (Cuatrocientos ochenta y cinco millones seiscientos veintinueve mil quinientos cincuenta pesos 69/100 M.N.), la cual por cuestiones de la normatividad presupuestal no se puede registrar dentro del pasivo ya que no cuenta con asignación presupuestal para tal efecto.

## **Otras cuestiones**

8. Los estados financieros que se presentan adjuntos, correspondientes al período de once meses terminado el 30 de noviembre de 2017, se presentan por la Institución para cumplir con disposiciones en materia de información financiera establecidas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco.

9. El déficit presupuestario en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2017, no se deriva de la contratación del personal académico y administrativo sin el soporte presupuestario, sino de la disminución significativa de la asignación presupuestaria ordinaria. No obstante, la disminución en comentario, la Institución ha mantenido al mínimo las nuevas contrataciones y las condiciones de trabajo del personal académico y administrativo, apegándose a la política salarial que determina la Federación, manteniendo variaciones mínimas de los compromisos contractuales con los sindicatos en los últimos años.

10. Para reforzar su ejercicio presupuestario, se realizaron diversas acciones para subsanar las diferencias antes mencionadas. Entre las que destacan las reuniones realizadas ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, con la intención de construir un esquema de saneamiento financiero para esta Casa de Estudio. Aunado a ello, en el mes de abril de 2017 el H. Consejo Universitario aprobó los Lineamientos para el Ahorro, Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la Institución que son de observancia obligatoria para todos los capítulos de gasto y transversal a las funciones y actores institucionales.

11. Ante la significativa disminución de la asignación presupuestal ordinaria y no obstante las previsiones tomadas por la Institución en materia del ejercicio del gasto, esta se vio impedida a dar cumplimiento a los compromisos derivados del ejercicio y desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas en el año 2017.

## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

12. La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad en la materia emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Planeación y Finanzas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

13. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como ente público con existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el postulado básico de existencia permanente

14. Los encargados del gobierno de la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.**

15. Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

16. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

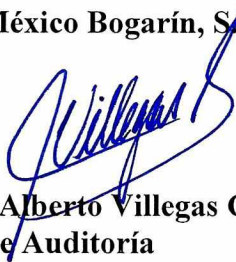
- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable aplicable a una entidad en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como una entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión

modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

17. Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**RSM México Bogarín, S.C.**



**C.P.C. Alberto Villegas Calero.**  
**Socio de Auditoría**  
**Villahermosa, Tabasco.**  
**A 28 de Febrero de 2018**



**RSM México**

Lamberto Castellanos No. 308-1  
Fracc. Arboledas, Municipio Centro  
86079 Villahermosa, Tab.

T +52 (993) 314 6070

[www.rsmmx.mx](http://www.rsmmx.mx)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la **UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (la Institución)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos y Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en su clasificaciones: por objeto del gasto, económica, administrativa y funcional, así como las notas explicativas a los estados e información que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

2. En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la **UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Leyes Federal y Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus Reglamentos y en la normativa aplicable en materia emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y por el Consejo Estatal de Armonización Contable para el Estado de Tabasco (CEAC).

### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos

**THE POWER OF BEING UNDERSTOOD**  
AUDIT | TAX | CONSULTING



que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafos de énfasis**

#### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

4. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Institución y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Tabasco, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron aprobados por el Consejo Estatal de Armonización Contable para el Estado de Tabasco (CEAC) y la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica para esta cuestión.

#### **Déficit Presupuestario**

5. En el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017, la Institución presentó una diferencia desfavorable en la asignación presupuestal por un importe de \$485,621,550.69 (Cuatrocientos ochenta y cinco millones seiscientos veintiún mil quinientos cincuenta pesos 69/100 M.N.), la cual por cuestiones de la normatividad presupuestal no se puede registrar dentro del pasivo ya que no cuenta con asignación presupuestal para tal efecto.

#### **Otras cuestiones**

6. La Administración de la entidad gubernamental ha preparado los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, para cumplir con disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (sin salvedades) con fecha 11 de mayo de 2018 conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

7. El déficit presupuestario en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2017, no se deriva de la contratación del personal académico y administrativo sin el soporte presupuestario, sino de la disminución significativa de la asignación presupuestaria ordinaria. No obstante, la disminución en comentario, la Institución ha mantenido al mínimo las nuevas contrataciones y las condiciones de trabajo del personal académico y administrativo, apegándose a la política salarial que determina la Federación, manteniendo variaciones mínimas de los compromisos contractuales con los sindicatos en los últimos años.

8. Para reforzar su ejercicio presupuestario, se realizaron diversas acciones para subsanar las diferencias antes mencionadas. Entre las que destacan las reuniones realizadas ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, con la intención de construir un esquema de saneamiento financiero para esta Casa de Estudios. Aunado a ello, en el mes de abril de 2017 el H. Consejo Universitario aprobó los Lineamientos para el Ahorro, Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la Institución que son de observancia obligatoria para todos los capítulos de gasto y transversal a las funciones y actores institucionales.

9. Ante la significativa disminución de la asignación presupuestal ordinaria y no obstante las previsiones tomadas por la Institución en materia del ejercicio del gasto, la Institución se vio impedida a dar cumplimiento a los compromisos derivados del ejercicio y desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas en el año 2017.

#### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados presupuestarios**

10. La administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en las Leyes Federal y Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus Reglamentos y en las disposiciones normativas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y por el Consejo Estatal de Armonización Contable para el Estado de Tabasco (CEAC), así como de control interno que la administración consideró necesario para emitir la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria libres de incorrección material, debida a fraude o error.

11. Los encargados del gobierno entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

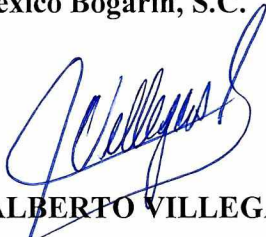
12. Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros y presupuestarios en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

13. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable aplicable a una entidad en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como una entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

14. Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**RSM México Bogarín, S.C.**



**C.P.C. ALBERTO VILLEGAS CALERO**

**Socio de Auditoría**

Villahermosa, Tabasco, 11 de mayo de 2018



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

## *Estados Financieros, Presupuestales Y Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*

*Diciembre 2017*

*Villahermosa Centro Tabasco.*



I N D I C E

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Actividades	2
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	3
Estado de Cambios en la Situación Financiera	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Estado Analítico del Activo	6
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivo	7
Informes sobre Pasivos Contingentes	8
Notas a los Estados Financieros	
a). Notas de desglose	9-35
b). Notas de memoria (cuentas de orden)	36
c). Notas de gestión administrativa	37-55
d). Información Programática	56-74
Estado Analítico de Ingresos	75
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
1) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	76
2) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	77
3) Clasificación Administrativa	78-80
4) Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	81
Endeudamiento Neto	82
Intereses de la Deuda	83
Gasto por Categoría Programática	84
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Subsubfunción	85
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de Actividad Institucional	86
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario	87
Indicadores de Postura Fiscal	88



<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
<b>Ley De Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios</b>	
Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	89-90
Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	91
Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	92
Formato 4 Balance Presupuestario – LDF	93-94
Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	95-96
Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto) - LDF	97-99
Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa) - LDF	100
Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional) - LDF	101-102
Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) - LDF	103
Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF	104
Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF	105
Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	106-108
<b>Anexo</b>	
Formato de Relación de cuentas bancarias productivas específicas	109



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en Pesos)**

	31-Diciembre-17	30-Noviembre-17		31-Diciembre-17	30-Noviembre-17
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes Nota 1	93,110,213.39	123,124,634.28	Cuentas por Pagar a Corto Plazo Nota 9	127,084,832.63	85,722,164.75
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Nota 2	58,894,803.90	43,049,094.35	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Nota 3	3,585,653.61	11,203,189.01	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios Nota 4 a)	682,815.53	686,676.53	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes Nota 4 b)	4,595,142.28	5,550,186.27	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Nota 7	-6,315,463.07	-6,315,463.07	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulante	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>154,553,165.64</b>	<b>177,298,317.37</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo Nota 10	46.41	27,255.38
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>127,084,879.04</b>	<b>85,749,420.13</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo Nota 5 a)	1,047,129,209.09	1,039,087,407.48	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Nota 5 b)	641,641.89	641,641.89	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Nota 6 a)	3,893,540,175.83	3,848,362,121.45	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles Nota 6 b)	791,086,343.75	785,217,763.54	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles Nota 6 c)	12,480.87	12,480.87	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo Nota 11	993,836,992.80	999,461,484.18
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Nota 6 a), b) y c)	-596,393,274.59	-585,134,350.58	Provisiones a largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>993,836,992.80</b>	<b>999,461,484.18</b>
Estimaciones por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,120,921,871.84</b>	<b>1,085,210,904.31</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones	1,338,575,925.93	1,338,595,482.45
			Donaciones de Capital	668,438,230.49	628,359,353.04
			Actualizaciones de la Hacienda	0.00	0.00
			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>2,007,014,156.42</b>	<b>1,966,954,835.49</b>
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-176,625,412.37	-127,657,022.20
			Resultados de Ejercicios Anteriores	59,235,535.25	59,531,710.52
			Revalúos	2,284,748,919.88	2,284,748,919.88
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,725,328.54	-3,303,965.98
			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>2,162,633,714.22</b>	<b>2,213,319,642.22</b>
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>5,136,016,576.84</b>	<b>5,088,187,064.65</b>	<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>4,169,647,870.64</b>	<b>4,180,274,477.71</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>5,290,569,742.48</b>	<b>5,265,485,382.02</b>	<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>5,290,569,742.48</b>	<b>5,265,485,382.02</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

**UJAT**



**SECRETARIA DE FINANZAS**

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.





**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en Pesos)**

	31-Diciembre-17	30-Noviembre-17
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>		
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente Nota 13 a)	1,642,175.00	1,532,850.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente Nota 13 a)	125,487,003.04	119,565,515.09
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Nota 13 a)	3,343,968.67	2,982,950.76
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00
Pendientes de Liquidación o Pago	<u>130,473,146.71</u>	<u>124,081,315.85</u>
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Participaciones y Aportaciones Nota 13 b)	85,259,313.43	64,571,151.30
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas Nota 13 c)	<u>2,057,665,786.00</u>	<u>1,777,627,762.60</u>
	<u>2,142,925,099.43</u>	<u>1,842,198,913.90</u>
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros Nota 13 d)	8,240,026.25	7,824,625.69
Incremento por Variación de Inventarios	0.02	0.02
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios Nota 13 d)	<u>239,327.97</u>	<u>38,750.00</u>
	<u>8,479,354.24</u>	<u>7,863,375.71</u>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<u>2,281,877,600.38</u>	<u>1,974,143,605.46</u>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de funcionamiento Nota 14</b>		
Servicios Personales	1,719,864,692.09	1,422,939,039.12
Materiales y Suministros	103,553,274.33	100,551,313.50
Servicios Generales	<u>331,052,107.71</u>	<u>306,195,502.88</u>
	<u>2,154,470,074.13</u>	<u>1,829,685,855.50</u>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Nota 14</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	36,436,951.06	34,838,951.18
Ayudas Sociales	96,569,340.86	90,694,628.14
Pensiones y Jubilaciones	73,064,902.65	58,393,312.75
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	282,940.00	268,000.00
Transferencias al Exterior	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
	<u>206,354,134.57</u>	<u>184,194,892.07</u>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Nota 14</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	97,678,804.02	87,919,880.06
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.02	0.02
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	<u>0.01</u>	<u>0.01</u>
	<u>97,678,804.05</u>	<u>87,919,880.09</u>
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<u>2,458,503,012.75</u>	<u>2,101,800,627.66</u>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<u>-176,625,412.37</u>	<u>-127,657,022.20</u>

Las notas adjuntas forman parte de este Estado

**UJAT**



**SECRETARÍA  
DE FINANZAS**

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS

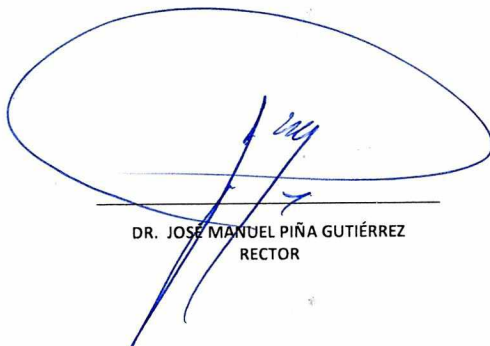
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			4,725,328.54		4,725,328.54
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>					
Aportaciones	1,338,507,596.96	-	-	-	1,338,507,596.96
Donaciones de Capital	628,359,353.04	-	-	-	628,359,353.04
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-	-	-	-
	<u>1,966,866,950.00</u>	-	-	-	<u>1,966,866,950.00</u>
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	231,543,793.76	-	231,543,793.76
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	291,075,504.28	-	-	291,075,504.28
Revalúos	-	-	-	2,284,748,919.88	2,284,748,919.88
Reservas	-	-	-	-	-
	-	<u>291,075,504.28</u>	<u>231,543,793.76</u>	<u>2,284,748,919.88</u>	<u>2,344,280,630.40</u>
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto al Final del Ejercicio</b>	<u>1,966,866,950.00</u>	<u>291,075,504.28</u>	<u>231,543,793.76</u>	<u>2,284,748,919.88</u>	<u>4,306,422,251.86</u>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Actual</b>					
Aportaciones Nota 15	68,328.97	-	-	-	68,328.97
Donaciones de Capital	40,078,877.45	-	-	-	40,078,877.45
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-	-	-	-
	<u>40,147,206.42</u>	-	-	-	<u>40,147,206.42</u>
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	54,918,381.39	-	54,918,381.39
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	231,839,969.03	-	-	231,839,969.03
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	-	-
	-	<u>231,839,969.03</u>	<u>54,918,381.39</u>	-	<u>176,921,587.64</u>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<u>2,007,014,156.42</u>	<u>59,235,535.25</u>	<u>181,350,740.91</u>	<u>2,284,748,919.88</u>	<u>4,169,647,870.64</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado

  
DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

**UJAT**  
  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS

  
L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Cifras en Pesos)

	ORIGEN	APLICACION
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	30,014,420.89	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	15,845,709.55
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,617,535.40	0.00
Inventarios	3,861.00	0.00
Almacenes	955,043.99	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulante		
	<b>38,590,861.28</b>	<b>15,845,709.55</b>
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	8,041,801.61
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	45,178,054.38
Bienes Muebles	0.00	5,868,580.21
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	11,258,924.01	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimaciones por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
	<b>11,258,924.01</b>	<b>59,088,436.20</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41,362,667.88	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	27,208.97
	<b>41,362,667.88</b>	<b>27,208.97</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	5,624,491.38
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
	<b>0.00</b>	<b>5,624,491.38</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	0.00	19,556.52
Donaciones de Capital	40,078,877.45	0.00
Actualizaciones de la Hacienda Publica/Patrimonio	0.00	0.00
	<b>40,078,877.45</b>	<b>19,556.52</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	48,968,390.17
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	296,175.27
Revaluos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,421,362.56
	<b>0.00</b>	<b>50,685,928.00</b>
<b>Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activo no Monetarios	0.00	0.00
	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>131,291,330.62</b>	<b>131,291,330.62</b>

UJAT  
Las notas adjuntas son parte de este estado

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

SECRETARIA  
DE FINANZAS

L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	31-Diciembre-17	30-Noviembre-17
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	109,325.00	186,420.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	5,921,487.95	4,707,404.56
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	361,017.91	631,166.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	20,688,162.13	3,722,152.64
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	280,038,023.40	201,450,076.86
Otros Orígenes de Operación	615,978.53	10,908.47
	<u>307,733,994.92</u>	<u>210,708,128.53</u>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	296,925,652.97	124,687,269.78
Materiales y Suministros	3,001,960.83	12,770,484.68
Servicios Generales	24,856,604.83	44,435,206.63
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	1,597,999.88	1,521,027.08
Ayudas Sociales	5,874,712.72	6,525,829.24
Pensiones y Jubilaciones	14,671,589.90	3,574,619.84
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	14,940.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otros Aplicaciones de Operación	9,758,923.96	8,317,187.71
	<u>356,702,385.09</u>	<u>201,831,624.96</u>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-48,968,390.17</b>	<b>8,876,503.57</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	52,292,845.45	10,424,088.26
	<u>52,292,845.45</u>	<u>10,424,088.26</u>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	45,178,054.38	197,227.24
Bienes Muebles	5,868,580.21	8,095,904.25
Otras Aplicaciones de Inversión	1,737,094.35	3,444,318.44
	<u>52,783,728.94</u>	<u>11,737,449.93</u>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-490,883.49</b>	<b>-1,313,361.67</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	48,984,064.28	20,323,940.53
	<u>48,984,064.28</u>	<u>20,323,940.53</u>
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	29,539,211.51	4,268,426.91
	<u>29,539,211.51</u>	<u>4,268,426.91</u>
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>19,444,852.77</b>	<b>16,055,513.62</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-30,014,420.89</b>	<b>23,618,655.52</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>123,124,634.28</b>	<b>99,505,978.76</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio Nota 1 y 16</b>	<b>93,110,213.39</b>	<b>123,124,634.28</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
**RECTOR**

**UJAT**  
  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**

**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**

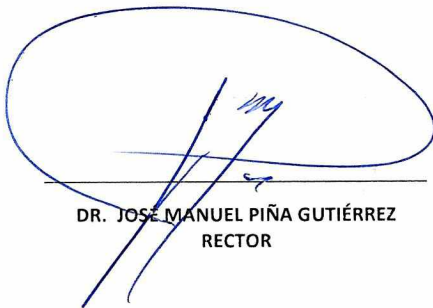
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras en Pesos)

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4(1+2-3)	Flujo del Periodo (SF-SI) (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes	123,124,634.28	711,444,538.31	741,458,959.20	93,110,213.39	-30,014,420.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,049,094.35	433,288,400.75	417,442,691.20	58,894,803.90	15,845,709.55
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,203,189.01	468,694.76	8,086,230.16	3,585,653.61	-7,617,535.40
Inventarios	686,676.53	0.00	3,861.00	682,815.53	-3,861.00
Almacenes	5,550,186.27	3,352,059.63	4,307,103.62	4,595,142.28	-955,043.99
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,315,463.07	0.00	0.00	-6,315,463.07	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<u>177,298,317.37</u>	<u>1,148,553,693.45</u>	<u>1,171,298,845.18</u>	<u>154,553,165.64</u>	<u>-22,745,151.73</u>
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,039,087,407.48	29,083,530.58	21,041,728.97	1,047,129,209.09	8,041,801.61
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	641,641.89	0.00	0.00	641,641.89	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,848,362,121.45	46,995,464.68	1,817,410.30	3,893,540,175.83	45,178,054.38
Bienes Muebles	785,217,763.54	5,937,304.58	68,724.37	791,086,343.75	5,868,580.21
Activos Intangibles	12,480.87	0.00	0.00	12,480.87	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-585,134,350.58	2,421,380.43	13,680,304.44	-596,393,274.59	-11,258,924.01
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<u>5,088,187,064.65</u>	<u>84,437,680.27</u>	<u>36,608,168.08</u>	<u>5,136,016,576.84</u>	<u>47,829,512.19</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>5,265,485,382.02</u>	<u>1,232,991,373.72</u>	<u>1,207,907,013.26</u>	<u>5,290,569,742.48</u>	<u>25,084,360.46</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado



DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**



L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS

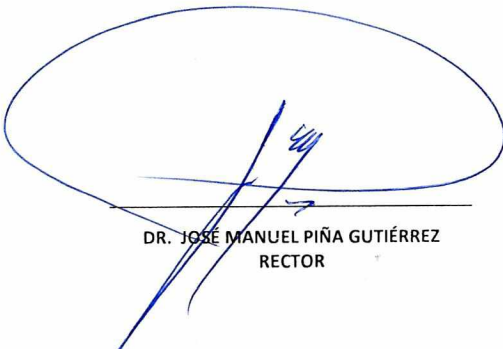
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Deuda Externa</b>				
Organismo Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Deuda Externa</b>				
Organismo Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>			1,085,210,904.31	1,120,921,871.84
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>1,085,210,904.31</b>	<b>1,120,921,871.84</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

  
**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
**RECTOR**

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

  
**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Cifras en Pesos)

Juicios Promovidos por la Universidad Nota 18A

Juicios Civiles	7,668,036.45
Averiguaciones Previas	6,817,549.96
Mercantiles	164,102.57
	<u>14,649,688.98</u>

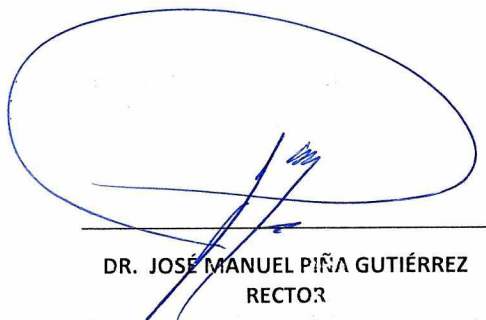
Demandas Recibidas por la Universidad Nota 18A

Juicios Laborales	<u>15,961,589.88</u>
-------------------	----------------------

Pasivo Contingente del Sistema de Pensiones Nota 12B

De acuerdo a Peritos Valuadores Independientes	<u>22,552,898,820.11</u>
--	--------------------------

Las notas adjuntas son parte de este estado

  
DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

**UJAT**  
  
SECRETARIA  
DE FINANZAS

  
L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Cifras en pesos)**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Nota. 1 Efectivo y Equivalentes**

En el rubro de Efectivo y Equivalentes el saldo al 31 de diciembre de 2017 es por un monto de \$93,110,213.39 de los cuales están integrados de la siguiente manera:

**a) Caja**

El saldo que se informa corresponde a la existencia de efectivo disponible en las cajas recaudadoras de las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, por conceptos de los servicios escolares de los niveles técnico, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución y forman parte de sus ingresos ordinarios; mismos que se documentan con los recibos y cortes de cajas que se entregan en la Secretaría de Finanzas de la Universidad.

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Caja	\$ 0.00	\$ 292,332.02
	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 292,332.02</u>

**b) Bancos**

Este rubro se integra por los saldos que se tienen disponibles en las cuentas bancarias de la Universidad a su valor nominal, con las que operan los proyectos de los diversos programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los bancos que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Banco Santander (México), S.A.	\$ \$66,814,153.53	\$ 73,347,628.22
BBVA Bancomer, S.A.	\$21,428,855.09	26,180,843.88
HSBC México, S.A.	\$2,332,150.22	2,495,704.81
Cibanco	\$99,187.97	1,599,187.97
Banco Nacional de México, S.A.	\$2,435,866.58	19,208,937.39
	<u>\$ \$93,110,213.39</u>	<u>\$ 122,832,302.26</u>

**c) Inversiones temporales**

El saldo que reportan se efectúa únicamente en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solidez financiera y se realizan en fondos y sociedades de inversión en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, con vencimientos diarios, considerando las necesidades de liquidez y disponibilidad inmediata para el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el ejercicio del presupuesto de la Universidad, las cuales se tiene en las Instituciones de Banca Múltiple que a continuación se detallan:



	31-Dic-17	30-Nov-17
Banco Santander (México), S.A.	\$ 0.00	\$ 0.00
BBVA Bancomer, S.A.	0.00	0.00
Cibanco	0.00	0.00
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
	<b>\$ 93,110,213.39</b>	<b>\$ 123,124,634.28</b>

## Nota 2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2017 del rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes es por un monto de \$58,894,803.90 los cuales están integrados por: Inversiones Financieras de Corto Plazo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo que a continuación se detallan.

### a) Inversiones Financieras de Corto Plazo

	31-Dic-17	30-Nov-17
Carta de Crédito	\$ 0.00	\$ 0.00
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>

### b) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 corresponden a servicios de carácter profesional, técnico o educativo, otorgados por la Universidad al sector público y privado mediante la celebración de convenios, con vencimientos a un plazo no mayor a 30 días, integrados principalmente por las entidades que a continuación se detallan:

	31-Dic-17	30-Nov-17
<b>Por venta de bienes y servicios</b>		
Tiendas	\$ 0.00	\$ 1,510.00
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 1,510.00</b>
<b>Convenios Federales</b>		
Pemex Exploración y Producción	\$ 23,009,043.34	\$ 2,589,864.13
Conacyt Fondos Sectoriales	710,000.00	620,000.00
Conacyt Institucional	0.00	0.00
Conacyt Proinnova	0.00	1,500,000.00
Conacyt UAM	0.00	0.00
Iniciativas Productivas 2017	0.00	0.00
INADEM - UJAT	1,461,600.00	1,461,600.00
MOVER A MEXICO	68,600.00	0.00
	<b>\$ 25,249,243.34</b>	<b>\$ 6,171,464.13</b>
<b>Convenios Estatales</b>		
UJAT- UIET	\$ 0.00	\$ 0.00
MOVER A MEXICO	29,400.00	0.00
IEPCT - UJAT	0.00	560,000.00
	<b>\$ 29,400.00</b>	<b>\$ 560,000.00</b>
<b>Convenios Iniciativa Privada</b>		
Banco Santander	\$ 0.00	\$ 0.00
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
<b>Servicios de Investigación</b>		
Contratos de Servicios de Investigación	\$ 65,986.02	\$ 1,178,387.50
	<u>\$ 65,986.02</u>	<u>\$ 1,178,387.50</u>
	<u>\$ 25,344,629.36</u>	<u>\$ 7,911,361.63</u>

**c) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo del rubro de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2017 a continuación se detalla:

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Deudores diversos	\$ 29,196,895.40	\$ 28,734,479.70
Gastos a comprobar	0.00	580,032.86
	<u>\$ 29,196,895.40</u>	<u>\$ 29,314,512.56</u>

El saldo de Deudores Diversos que se informa corresponde principalmente, a recuperación de becas otorgadas a Trabajadores Académicos para estudios de posgrados y que no los concluyeron, por lo cual existe la obligación de reintegrar quincenalmente el importe de las becas que recibieron conforme se establece en los convenios celebrados con estos becarios.

En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a \$6,315,463.07

Los Gastos a Comprobar que se reportan corresponden a financiamientos otorgados a las Divisiones Académicas y Unidades Responsables de la Administración Central utilizados en la operación de los Proyectos que le son autorizados conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad. De igual forma integran parte de esta cuenta los financiamientos otorgados a los trabajadores docentes y administrativos de la Universidad que reciben atención médica especializada fuera del estado en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajos vigentes. Estos financiamientos son comprobados en un plazo no mayor a 10 días.

**d) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo.**

El saldo al 31 de diciembre de 2017 de esta cuenta representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivado de los ingresos por las contribuciones, productos, y aprovechamientos que percibe la Institución tales como IVA a Favor y Aprovechamientos de tipo corriente.

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
IVA a favor	\$ 3,393,028.77	\$ 3,202,426.33
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 787,410.84	776,366.84
	<u>\$ 4,180,439.61</u>	<u>\$ 3,978,793.17</u>

**e) Deudores por Anticipo de Tesorería.**

Esta cuenta se integra por el efectivo que se otorga como Fondo Revolvente debidamente autorizado a las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, los cuales son utilizados únicamente para gastos de operación menor conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias

para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco vigente. El saldo al 31 de diciembre es de \$ 0.00

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Fondo revolvente	\$ 0.00	\$ 1,528,891.84
	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 1,528,891.84</u>

**f) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo.**

El saldo de esta cuenta se integra por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de pago correspondiente a los gastos relacionados con los servicios facturados por la Universidad de las Cuentas por Cobrar, por los cuales existe la obligación fiscal de acreditarlos una vez pagados contra el Impuesto al Valor Agregado Traslado de estos servicios, conforme se establece en la Ley y Reglamento del IVA.

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
IVA por acreditar	\$ 51,858.81	\$ 4,867.20
IVA Acreditable	\$ 120,980.72	310,667.95
	<u>\$ 172,839.53</u>	<u>\$ 315,535.15</u>
	<u>\$ 58,894,803.90</u>	<u>\$ 43,049,094.35</u>

**Nota 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, adquisición de bienes intangibles y anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Anticipo a proveedores por prestación de servicios a corto plazo	\$ 48,679.82	\$ 451,620.58
Anticipo a proveedores de bienes muebles a corto plazo	\$ 3,536,973.79	8,536,973.79
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes	0.00	0.00
Anticipo a proveedores de bienes inmuebles a corto plazo	0.00	0.00
Anticipo a contratista por obras públicas a corto plazo	0.00	2,214,594.64
	<u>\$ 3,585,653.61</u>	<u>\$ 11,203,189.01</u>

**Nota 4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

**a) Inventarios**

El rubro de inventario de mercancías para venta representa el valor de los bienes propiedad de la Institución destinados a la venta, a la producción ó su utilización. Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de mercancías para ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general; a continuación se detalla:

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Inventario de la tienda souvenirs universitaria	\$ 404,364.53	\$ 404,364.53
Inventario de la librería universitaria	\$ 278,451.00	282,312.00
	<u>\$ 682,815.53</u>	<u>\$ 686,676.53</u>

## b) Almacenes

El rubro de almacenes representa las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Almacén de medicamentos 11010001	\$ 18,329.68	\$ 10,412.16
Almacén de medicamentos 11010002	137,671.40	175,668.25
Almacén de medicamentos 11010003	487,276.80	488,523.73
Almacén de medicamentos 11010004	3,468,411.58	4,314,584.72
Almacén de medicamentos 1103	93,599.22	60,860.66
Almacén de medicamentos 11060001	15,948.28	14,241.31
Almacén de medicamentos 11060002	362,438.72	478,517.14
Almacén de medicamentos 11060003	11,466.60	7,378.30
	<u>\$ 4,595,142.28</u>	<u>\$ 5,550,186.27</u>

## Nota 5. Inversiones Financieras

### a) Inversiones Financieras a Largo Plazo

El rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo con saldo al 31 de diciembre de 2017 está integrada por los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. La Universidad cuenta con Fideicomisos, que se detallan a continuación:

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Fondos de Pensiones y Jubilaciones	\$ <u>983,283,909.93</u>	\$ <u>988,668,151.76</u>
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEPA)	\$ 17,092,079.92	\$ 20,389,255.65
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	1,740.68	46,993.21
Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)	26,877.07	29,615.66
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2016	3,187,659.62	3,190,732.28
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	0.00	216,523.93
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2017	16,681,887.84	0.00
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE)	26,855,054.03	26,546,134.99
	<u>\$ 63,845,299.16</u>	<u>\$ 50,419,255.72</u>
	<u>\$ 1,047,129,209.09</u>	<u>\$ 1,039,087,407.48</u>

Los recursos financieros de estos Fideicomisos son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fueron creados conforme se establece en los contratos respectivos.

### b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2017 del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales

se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Deposito en Garantía	31-Dic-17	30-Nov-17
Arrendamiento de Edificios y Locales	\$ 489,919.89	\$ 489,919.89
Energía Eléctrica	151,722.00	151,722.00
	<b>\$ 641,641.89</b>	<b>\$ 641,641.89</b>

**DEPOSITO EN GARANTIA DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES**

PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO
MANUEL ALBERTO PINTO CASTELLANOS	PAGO POR DEPOSITO EN GARANTIA EQUIVALENTE A TRES MESES DE RENTA INMUEBLE UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD No. 224 COL. JOSE MARIA PINO SUAREZ VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$ 270,000.00
COMERCIAL LEBASI, S.A. DE C.V.	PAGO POR DEPOSITO EN GARANTIA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE EBANOS No. 112, FRACC. FRAMBOYANES VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$ 49,689.35
GLORIA PEREZ RUIZ	PAGO POR DEPOSITO EN GARANTIA DEL INMUEBLE EN AV. PEDRO MENDEZ No.216 LOCALES 1, 2 Y 3 COL. CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TAB.	\$ 11,935.60
MELVA SALDAÑA RAMIREZ	PAGO POR EL DEPOSITO EN GARANTIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. UNIVERSIDAD No.238 COL. EL RECREO.	\$ 128,803.33
EDITH VELAZQUEZ AES	PAGO POR EL DEPOSITO EN GARANTIA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 20 ESQUINA CON 37 COL. CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE	\$ 13,612.45
MARIA DEL CARMEN ESPINOSA RAMON	PAGO POR DEPOSITO EN GARANTIA POR ARRENDAMIENTO DE UN CUARTO AMUEBLADO	\$ 2,750.00
MAURO FERNANDO CASTILLO PEREZ	PAGO DE DEPOSITO EN GARANTIA DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. PEDRO MENDEZ N. 216 LOCALES 1,2 Y 3 COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE CUNCUACAN TABASCO.	\$ 13,129.16
		<b>\$ 489,919.89</b>

**DEPOSITO EN GARANTIA DE ENERGIA ELECTRICA**

PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	SOLIC. DE DEPOSITO EN GARANTIA PARA LA CONTRATACION DEL SERV. DE ENERGIA ELECTR. PARA LAS OFICINAS ADMIVAS. UBICADA EN PLAZAS FRAMBOYANES.	\$ 20,736.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	SOLICITUD DE DEPOSITO EN GARANTIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUMENTO DE CARGA (3 HILOS, CONEXIÓN, TRIFÁSICA) PARA LA CLINICA PERIFERICA EN TENOSIQUE.	\$ 1,872.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	SOLICITUD DE DEPOSITO EN GARANTIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL NUEVO CAMPUS DENOMINADO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	\$ 129,114.00
		<b>\$ 151,722.00</b>
<b>TOTAL DE DEPOSITO EN GARANTIA</b>		<b>\$ 641,641.89</b>

**Nota 6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.**

Su monto representa todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización.

Las construcciones en procesos en bienes propios corresponden a: estudios de ingeniería para diversos proyectos de infraestructura física universitaria, alumbrado público con panel solar en cuerpo "b" entronque boulevard altozano, construcción de pavimentación y guarniciones, en el cuerpo b, entronque boulevard altozano. En la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Bicentenario se realizaron trabajos de jardinería. Para la División Académica de Ciencias Biológicas de la UJAT se realizaron instalaciones eléctricas a equipos de aire acondicionado y alumbrado público. En la división Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, construcción de la cafetería universitaria, trabajos de urbanización (drenaje, alumbrado público, agua potable, obra exterior y acometida eléctrica); trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de aire acondicionado en la biblioteca central y en la biblioteca de la división de Ciencias de la Salud, trabajos diversos de construcción en las diferentes áreas de las Divisiones Académicas, mantenimiento de techumbre en la Coordinación General de Servicios Médicos y cuartos eléctricos; del Campus Chontalpa, adecuación de espacios en la clínica periférica; 1ra etapa de remodelación de la cafetería, de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura, proyecto de ingeniería en instalaciones en media y baja tensión para los nuevos edificios académicos en Centro, Cunduacán y Comalcalco, proyecto de ingeniería vial en entronque a desnivel ciudad esmeralda, localidad Villahermosa, Tabasco; trabajos diversos en red de agua potable, alcantarillado, sanitario y pluvial en la Ciudad del Conocimiento; trabajos de mantenimiento en interiores y exteriores en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Bicentenario.

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Terrenos	\$ 1,746,577,923.80	\$ 1,746,577,923.80
Edificios No Residenciales	1,902,050,701.31	1,860,020,656.19
Infraestructura Eléctrica	90,883,324.59	89,983,301.05
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	42,040,180.51	42,040,180.51
	<b>\$ 3,781,552,130.21</b>	<b>\$ 3,738,622,061.55</b>

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Edificación no Habitacional en Proceso	\$ 68,527,428.03	\$ 68,820,036.93
Trabajo de Acabados en Edificio y Otros Trabajos Especializados en Proceso	7,365,713.02	7,930,289.71
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	14,562,616.47	13,616,747.16
Construcción de Obras	6,744,103.44	4,584,801.44
División de Terrenos	14,788,184.66	14,788,184.66
	<b>\$ 111,988,045.62</b>	<b>\$ 109,740,059.90</b>
	<b>\$ 3,893,540,175.83</b>	<b>\$ 3,848,362,121.45</b>

Criterio de Valuación de Infraestructura Física Universitaria. Ante las nuevas disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental, resulta necesario contar con una estimación de valor de los bienes inmuebles con que cuenta la Institución (anualizado) por lo que se procedió determinar dicho valor tomando en cuenta las características, condiciones físicas y de conservación de cada uno de los inmuebles. Para la realización del estudio o avalúo se determinó tomar como referencia la aplicación del método físico, directo o de enfoque de COSTOS, a través del cual se determina el valor actual del inmueble valuado, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación observados; así como de la información que exista del mismo, sin que la edad sea necesariamente la cronológica precisa del inmueble.

Es importante destacar que para la estimación del valor neto del inmueble se utilizó el valor registrado con corte al 31 de diciembre de 2016, afectándolo por un factor de depreciación o demérito anual (variable) de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$V.N.E. = V.R * F$$

Donde:

V.N.E.= Valor neto estimado, para el ejercicio fiscal

V.R.= Valor registrado del inmueble, ejercicio fiscal anterior.

F= Es el demérito por la edad y estado de conservación del inmueble

**Tabla factores de demérito de inmuebles**

Estado de conservación	F. demérito
Reciente construcción	1
Bueno	0.99
Medio	0.98-0.97
Bajo	0.96-0.95

La depreciación de bienes inmuebles e infraestructura se aplica a partir del mes de febrero 2016 en forma proporcional a la que se determinó al 31 de diciembre de 2015, y se ajusta al 31 de diciembre de cada ejercicio.

	Valor histórico al 31 de diciembre de 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros al 31 de diciembre de 2017
Terrenos	\$ 1,746,577,923.80	\$ 0.00	\$ 1,746,577,923.80
Edificios No Residenciales	1,902,050,701.31	57,299,386.67	1,844,751,314.64
Infraestructura Eléctrica	90,883,324.59	2,659,778.36	88,223,546.23
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	42,040,180.51	931,186.41	41,108,994.10
	<b>\$ 3,781,552,130.21</b>	<b>\$ 60,890,351.44</b>	<b>\$ 3,720,661,778.77</b>
	Depreciación acumulada al 30 de noviembre de 2017	Depreciación del mes de diciembre de 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017
Terrenos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Edificios No Residenciales	55,453,310.92	1,846,075.75	57,299,386.67
Infraestructura Eléctrica	2,577,376.53	82,401.83	2,659,778.36
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	857,424.18	73,762.23	931,186.41
	<b>\$ 58,888,111.63</b>	<b>\$ 2,002,239.81</b>	<b>\$ 60,890,351.44</b>

#### b) Bienes Muebles

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad. En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil. La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable en línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil. El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar.

Para la depreciación de los activos biológicos de igual manera se consideró la guía de vida útil estimada, parámetros y porcentajes de depreciación.

En la valorización de la actualización del acervo bibliográfico de la Universidad en el mes de diciembre de 2015 se consideraron las normas aplicadas a las bibliotecas a nivel internacional para organizar y catalogar.

La Universidad cuenta con los bienes que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$ 211,248,836.54	\$ 210,880,967.58
Muebles de Oficina y Estantería	50,196,799.79	50,196,799.79
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	31,089,823.03	31,089,823.03
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	3,553,500.92	3,553,500.92
	<b>\$ 296,088,960.28</b>	<b>\$ 295,721,091.32</b>
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$ 55,352,121.15	\$ 55,314,397.95
Cámaras Fotográficas y de Video	22,368,284.06	22,368,284.06
Aparatos Deportivos	3,330,196.49	3,330,196.49
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,987,827.06	1,987,827.06
	<b>\$ 83,038,428.76</b>	<b>\$ 83,000,705.56</b>
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 240,412,816.15	\$ 234,930,271.58
Instrumental Médico y de Laboratorio	26,290,389.98	26,290,389.98
	<b>\$ 266,703,206.13</b>	<b>\$ 261,220,661.56</b>
<b>Equipo de Transporte</b>		
Vehículos y Equipo de Terrestre	\$ 53,658,386.06	\$ 53,658,386.06
Embarcaciones	1,299,186.60	1,299,186.60
Carrocerías y Remolques	217,561.85	217,561.85
Otros Equipos de Transporte	227,496.00	227,496.00
	<b>\$ 55,402,630.51</b>	<b>\$ 55,402,630.51</b>
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 13,145,490.59	\$ 13,145,490.59
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	11,991,708.02	11,991,708.02
Herramientas y Máquinas-Herramientas	5,301,258.59	5,301,258.59
Maquinaria y Equipo Agropecuario	6,187,012.47	6,187,012.47
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	4,732,079.94	4,732,079.94
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,209,724.58	2,209,724.58
	<b>\$ 43,567,274.19</b>	<b>\$ 43,567,274.19</b>
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>		
Bienes Artísticos	\$ 5,690,014.19	\$ 5,690,014.19
	<b>\$ 5,690,014.19</b>	<b>\$ 5,690,014.19</b>
	<b>\$ 750,490,514.06</b>	<b>\$ 744,602,377.33</b>



El total de rubro de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos es por un Importe de \$45,310,919.26 registrados al 31 de diciembre de 2017, de los cuáles se encuentran inventariados \$5,690,014.19 que corresponden al rubro de Bienes Artísticos (Cuadros e Instrumentos Musicales), la diferencia de \$39,620,905.07 corresponden al rubro de Acervo Bibliográfico de la Institución, los cuáles se encuentran en proceso de asignación de inventario para un mejor control del sistema bibliotecario de la Universidad; de igual forma los activos biológicos, como se muestra en la siguiente tabla:

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>		
Acervo Bibliográfico	\$ 39,620,905.07	\$ 39,620,905.07
<b>Activos Biológicos</b>		
Bovinos	\$ 659,600.00	\$ 657,100.00
Porcinos	235,624.62	245,981.14
Ovinos y Caprinos	56,700.00	69,400.00
Equinos	23,000.00	22,000.00
	<u>\$ 974,924.62</u>	<u>\$ 994,481.14</u>
	<u>\$ 40,595,829.69</u>	<u>\$ 40,615,386.21</u>
	<u>\$ 791,086,343.75</u>	<u>\$ 785,217,763.54</u>

	<u>Valor histórico al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Valor en libros 31 de diciembre de 2017</u>
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>			
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$ 211,248,836.54	\$ 179,450,613.54	\$ 31,798,223.00
Muebles de Oficina y Estantería	50,196,799.79	26,951,317.02	23,245,482.77
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	31,089,823.03	14,433,554.05	16,656,268.98
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	3,553,500.92	1,524,706.00	2,028,794.92
	<u>\$ 296,088,960.28</u>	<u>\$ 222,360,190.61</u>	<u>\$ 73,728,769.67</u>
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>			
Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$ 55,352,121.15	\$ 39,609,055.01	\$ 15,743,066.14
Cámaras Fotográficas y de Video	22,368,284.06	19,015,681.97	3,352,602.09
Aparatos Deportivos	3,330,196.49	2,517,908.79	812,287.70
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,987,827.06	694,876.74	1,292,950.32
	<u>\$ 83,038,428.76</u>	<u>\$ 61,837,522.51</u>	<u>\$ 21,200,906.25</u>
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>			
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 240,412,816.15	\$ 156,426,090.99	\$ 83,986,725.16
Instrumental Médico y de Laboratorio	26,290,389.98	20,647,165.31	5,643,224.67
	<u>\$ 266,703,206.13</u>	<u>\$ 177,073,256.30</u>	<u>\$ 89,629,949.83</u>

	Valor histórico al 31 de diciembre de 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros 31 de diciembre de 2017
<b>Equipo de Transporte</b>			
Vehículos y Equipo de Terrestre	\$ 53,658,386.06	\$ 49,580,901.62	\$ 4,077,484.44
Embarcaciones	1,299,186.60	1,286,655.58	12,531.02
Carrocerías y Remolques	217,561.85	79,945.60	137,616.25
Otros Equipos de Transporte	227,496.00	78,198.74	149,297.26
	<b>\$ 55,402,630.51</b>	<b>\$ 51,025,701.54</b>	<b>\$ 4,376,928.97</b>
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>			
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 13,145,490.59	\$ 7,871,723.63	\$ 5,273,766.96
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	11,991,708.02	4,950,721.00	7,040,987.02
Herramientas y Máquinas-Herramientas	5,301,258.59	3,566,963.77	1,734,294.82
Maquinaria y Equipo Agropecuario	6,187,012.47	3,507,488.11	2,679,524.36
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	4,732,079.94	1,746,048.83	2,986,031.11
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,209,724.58	1,329,606.85	880,117.73
	<b>\$ 43,567,274.19</b>	<b>\$ 22,972,552.19</b>	<b>\$ 20,594,722.00</b>
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>			
Bienes Artísticos	\$ 5,690,014.19	\$ 0.00	\$ 5,690,014.19
	<b>\$ 5,690,014.19</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 5,690,014.19</b>
	<b>\$ 750,490,514.06</b>	<b>\$ 535,269,223.15</b>	<b>\$ 215,221,290.91</b>
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>			
Acervo Bibliográfico	<b>\$ 39,620,905.07</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 39,620,905.07</b>
<b>Activos Biológicos</b>			
Bovinos	\$ 659,600.00	\$ 233,700.00	\$ 425,900.00
Porcinos	235,624.62	0.00	235,624.62
Ovinos y Caprinos	56,700.00	0.00	56,700.00
Equinos	23,000.00	0.00	23,000.00
	<b>\$ 974,924.62</b>	<b>\$ 233,700.00</b>	<b>\$ 741,224.62</b>
	<b>\$ 40,595,829.69</b>	<b>\$ 233,700.00</b>	<b>\$ 40,362,129.69</b>
	<b>\$ 791,086,343.75</b>	<b>\$ 535,502,923.15</b>	<b>\$ 255,583,420.60</b>

	Depreciación acumulada al 30 de noviembre de 2017	Depreciación del mes de diciembre 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>			
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$ 177,857,442.55	\$ 1,593,170.99	\$ 179,450,613.54
Muebles de Oficina y Estantería	26,586,238.37	365,078.65	26,951,317.02
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	14,200,792.57	232,761.48	14,433,554.05
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	1,496,344.92	28,361.08	1,524,706.00
	<b>\$ 220,140,818.41</b>	<b>\$ 2,219,372.20</b>	<b>\$ 222,360,190.61</b>
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>			
Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$ 38,838,159.18	\$ 770,895.83	\$ 39,609,055.01
Cámaras Fotográficas y de Video	18,838,667.10	177,014.87	19,015,681.97
Aparatos Deportivos	2,468,884.78	49,024.01	2,517,908.79
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	659,580.46	35,296.28	694,876.74
	<b>\$ 60,805,291.52</b>	<b>\$ 1,032,230.99</b>	<b>\$ 61,837,522.51</b>
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>			
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 151,279,707.34	\$ 5,146,383.65	\$ 156,426,090.99
Instrumental Médico y de Laboratorio	20,407,842.15	239,323.16	20,647,165.31
	<b>\$ 171,687,549.49</b>	<b>\$ 5,385,706.81</b>	<b>\$ 177,073,256.30</b>
<b>Equipo de Transporte</b>			
Vehículos y Equipo de Terrestre	\$ 49,396,124.56	\$ 184,777.06	\$ 49,580,901.62
Embarcaciones	1,285,323.58	1,332.00	1,286,655.58
Carrocerías y Remolques	77,321.99	2,623.61	79,945.60
Otros Equipos de Transporte	74,715.48	3,483.26	78,198.74
	<b>\$ 50,833,485.61</b>	<b>\$ 192,215.93</b>	<b>\$ 51,025,701.54</b>
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>			
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 7,769,935.41	\$ 101,788.22	\$ 7,871,723.63
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	4,857,130.09	93,590.91	4,950,721.00
Herramientas y Máquinas-Herramientas	3,526,729.01	40,234.76	3,566,963.77
Maquinaria y Equipo Agropecuario	3,461,122.25	46,365.86	3,507,488.11
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	1,708,215.46	37,833.37	1,746,048.83
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	1,311,961.70	17,645.15	1,329,606.85
	<b>\$ 22,635,093.92</b>	<b>\$ 337,458.27</b>	<b>\$ 22,972,552.19</b>

	Depreciación acumulada al 30 de noviembre de 2017	Depreciación del mes de diciembre 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017
<b>Activos Biológicos</b>			
Bovinos	\$ 144,000.00	\$ 89,700.00	\$ 233,700.00
	<b>\$ 144,000.00</b>	<b>\$ 89,700.00</b>	<b>\$ 233,700.00</b>
	<b>\$ 526,246,238.95</b>	<b>\$ 9,256,684.20</b>	<b>\$ 535,502,923.15</b>

### c) Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad comercial, intelectual y otros.

	31-Dic-17	30-Nov-17
Patentes	\$ 12,480.87	\$ 12,480.87
<b>Activos Intangibles</b>	<b>\$ 12,480.87</b>	<b>\$ 12,480.87</b>

	Depreciación acumulada al 30 de noviembre de 2017	Depreciación del mes de diciembre de 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017
Bienes Inmuebles e Infraestructura	\$ 58,888,111.63	\$ 2,002,239.81	\$ 60,890,351.44
Bienes Muebles	526,246,238.95	9,256,684.20	535,502,923.15
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 585,134,350.58</b>	<b>\$ 11,258,924.01</b>	<b>\$ 596,393,274.59</b>

### Nota 7. Estimaciones y Deterioros

En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a \$6,315,463.07.

### Nota 8. Otros Activos

No se cuenta con otros activos en la institución, todos están registrados en sus respectivos rubros.

### Pasivo

#### Pasivo Circulante

### Nota 9. Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2017 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de \$127,084,832.63. Son las obligaciones de pago de servicios personales, pagos de seguridad social como es Infonavit, IMSS, proveedores por la adquisición de bienes y servicios, obligaciones fiscales, cuotas y retenciones contractuales sindicales y otros adeudados de la Institución que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo que integra este rubro se detalla a continuación:

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
<b>Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</b>		
Remuneraciones al Personal de carácter transitorio	\$ 280,018.08	\$ 443,202.93
Remuneraciones al Adicionales y Especiales	255,598.37	105,070.35
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	136,096.86	136,334.74
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	185,852.15	188,990.41
Seguridad Social	378.11	378.11
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00
	<b>\$ 857,943.57</b>	<b>\$ 873,976.54</b>
<b>Proveedores</b>		
Otros Proveedores	\$ 34,090,916.72	\$ 42,950,167.46
Proveedores de Servicios Médicos	66,896.34	66,896.34
Contratistas por Servicios	265,757.19	631,584.13
	<b>\$ 34,423,570.25</b>	<b>\$ 43,648,647.93</b>
<b>Transferencias otorgada por Pagar a Corto Plazo</b>		
Pensiones y Jubilaciones	\$ 27,804.93	\$ 27,804.93
Subsidios y subvenciones	78,000.00	66,495.20
Ayudas Sociales	0.00	0.00
	<b>\$ 105,804.93</b>	<b>\$ 94,300.13</b>
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>		
Impuesto Sobre la Renta Retenido	\$ 67,891,104.96	\$ 22,696,323.55
Cuotas Retenidas	11,380,371.72	9,371,806.76
Descuento Mercantil	58,414.43	38,510.07
Impuesto Al Valor Agregado Traslado No Cobrado	3,182,762.83	434,464.34
Impuesto Al Valor Agregado Traslado Cobrado	628,285.34	115,364.31
10% de ISR Retenido S/Arrendamiento	161,327.94	212,281.04
Devoluciones de la ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo	145.77	3.79
5% al millar	7,044.47	8,219.85
3% Estatal	0.00	699,397.00
Multas	38,475.98	162,917.84
Impuesto al Valor Agregado Retenido	505.71	505.71
	<b>\$ 83,348,439.15</b>	<b>\$ 33,739,794.27</b>
<b>Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 8,349,074.73</b>	<b>\$ 7,365,445.88</b>
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 127,084,832.63</b>	<b>\$ 85,722,164.75</b>

#### CEDULA DE INTEGRACION DE PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Los pasivos representan las obligaciones del ente público identificado y cuantificado en términos monetarios derivados de operaciones ocurridas con proveedores, etc.

DESCRIPCION	MONTO
SUBSIDIO FEDERAL	27,987,326.55
INGRESOS PROPIOS	5,224,075.88
RECURSOS UNIVERSITARIOS	6,891,870.69
SUBSIDIO NUEVA GENERACION	529,665.51
SERVICIOS EXTERNOS	15,606,745.79

DESCRIPCION	MONTO
SUBSIDIO ESTATAL	38,392,708.65
CONACYT INSTITUCIONAL	9,252.57
CONACYT FONDOS SECTORIALES	34,388.48
FONDOS MIXTOS	6,646.00
PROMEP	70,054.72
FONDO DE INVESTIGACION UJAT	84,482.44
FOFAE	10,307.35
SCT DAIA	38,000.00
FONDO DE PENSIONES	865,065,828.39
FONDO DE PENSIONES N.G.	118,689,812.12
CONV. INTER DE INVESTIGACION	3,516.09
CONVENIOS EXTRAORDINARIOS	15,357.56
PIFI	83,914.29
AP. EXT. APORTACION ESTATAL	134,583.05
AP. EXT. APORTACION FEDERAL	9,671.91
MEXICO CONECTADO	184,428.64
PROFOCIE	361,481.05
DES. SUST COMU. PESC. CAMP	218,118.44
SANEAMIENTO FINANCIERO	1.39
RECONOCIMIENTO FLANTILLA	0.85
EXPANSION DE LA OFERTA EDUCATIVA	18,183.00
REFORMAS EXSTRUCTURALES	0.04
CARRERA DOCENTE	1.51
CONVENIO CICAS	12.02
INICIATIVAS PRODUCTIVAS	0.14
SEM. DIR ESTR. ( PARTICIPANTES)	18.15
CONABIO	2,504.68
FEDERAL EXTRAORDINARIO	14.99
FED. EXTRA COMPROMISOS CONTRACTUALES	42,885.70
CARRERA DOCENTE	74,295.05
INICTAIVAS PRODUCTIVAS	9,980.60
SETAB-UJAT	60,827.59

DESCRIPCION	MONTO
UJAT-CENAGAS	9,101.52
IEPCT-UJAT	77,241.38
EXP. EN LA EDUCACION	250,894.08
UJAT-SEGOB	179,212.69
APOYOS A CEN Y ORG DE EDU	12,862,331.58
COMP APORT FEDERAL UJAT	2,189,111.52
APOYO FIN DE REC PUB FED EXTRA	1,000,000.00
RECURSOS HUMANOS	24,493,017.19
<b>GRAN TOTAL PASIVOS</b>	<b>1,120,921,871.84</b>

#### Nota 10. Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2017 de la cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo por un importe de \$ 46.41 representa el monto de los adeudos de la Institución, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 46.41	\$ 27,255.38
	<u>\$ 46.41</u>	<u>\$ 27,255.38</u>

#### Pasivo No Circulante

#### Nota 11. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

En el rubro de Pasivo No Circulante el saldo al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo el cual asciende a \$993,836,992.80 que es el Régimen del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, los recursos se llevan a través de un Fideicomiso. Este sistema de Pensiones fue creado por recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal como Beneficios al Retiro de Empleados. Los recursos financieros de este Fideicomiso son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fue creado conforme se establece en el contrato respectivo.

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
<b>Régimen de Pensiones y Jubilaciones</b>		
Aportaciones Patronales	\$ 455,247,372.55	\$ 449,047,443.34
Aportación del Trabajador	316,713,199.75	311,529,258.18
Aportación Federal	68,209,633.00	85,217,995.16
Productos Financieros	153,666,787.50	153,666,787.50
	<u>\$ 993,836,992.80</u>	<u>\$ 999,461,484.18</u>

## Nota 12. Pasivo Contingente

A) La Universidad está limitada al cálculo en base al salario integrado de sus trabajadores en transición. Por lo anterior, las cuotas del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) no incluyen la totalidad de los conceptos.

B) La Universidad realizó una valuación actuarial estandarizada del sistema de pensiones y prestaciones contingentes con el objeto de actualizar las cifras de los estudios y tener la posibilidad de participar en la distribución del Fondo para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales, emitido por la Subsecretaría de Educación Superior. Dicha valuación fue efectuada por peritos valuadores independientes, cumpliendo con los objetivos fijados por la Secretaría de Educación Pública y tomando como fecha de referencia la información al 31 de diciembre de 2016, donde se determinó que, considerando una tasa real de rendimiento del 2.0%, el valor presente de las obligaciones que tendría la Universidad, si no se hubiera efectuado la reforma, ascendería a \$36,891,954,181.65 Debido a que la Universidad carecía de los recursos suficientes para hacerle frente a estas erogaciones, se llevaron a cabo las reformas necesarias para crear un nuevo Sistema de Pensiones a partir del ejercicio 2008, creando un fondo con recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal, a fin de disminuir esta contingencia en los años venideros. De acuerdo con el estudio actuarial correspondiente, el pasivo contingente de la Universidad, considerando dichas reformas, disminuyó a \$22,552,898,820.11 lo cual represente un ahorro significativo en pasivos de \$14,339,055,361.54

El nuevo sistema de pensiones y jubilaciones adoptado en 2008 comprende a los trabajadores académicos y trabajadores administrativos de confianza, los cuales representan el 77% del personal activo sometido a valuación, y no sustituye el contrato colectivo de trabajo vigente para el caso de los trabajadores académicos; en él se establecen varios tipos de pensiones, siendo las principales 2, aquellas para los trabajadores actuales no jubilados al momento de la entrada de este sistema, las cuales son pensión por jubilación al cumplir 25 años de servicio con una edad mínima que va de 55 a 65 años conforme a los años que le falten al trabajador para alcanzar los 25 años de servicio al momento de la entrada de este sistema y pensión por jubilación anticipada al tener la edad mínima de 55 a 65 años conforme a los años que le falten para cumplir los 55 años de edad al momento de entrada de este sistema siempre que se tengan al menos 15 años de servicio, de acuerdo a un porcentaje que va desde el 50% para los 15 años de servicio hasta el 100% para los 25 años de servicio, equivalente del promedio ponderado del salario tabular devengado actualizado. Los trabajadores que ingresen a la Institución dentro del nuevo sistema se pensionarán al tener al menos 60 años de edad con un mínimo de 25 años de servicio, además de otras modalidades de pensión que aplican para todos los trabajadores, incluyendo los actuales, conforme a los años de servicio.

En lo que respecta a los trabajadores administrativos sindicalizados, que forman el 23% restante del personal activo sometido a valuación, se sigue el esquema anterior conforme al contrato colectivo de trabajo vigente respectivo, en el que la Universidad se obliga a cubrir a sus trabajadores que alcancen 25 años de servicios, o bien al cumplir 55 años de edad con al menos 15 años de servicios, una pensión por jubilación de conformidad con una tabla progresiva de porcentajes que va desde el 50% hasta el equivalente al 100% del último sueldo devengado, según su antigüedad, independientemente de una prima de antigüedad y otras prestaciones al momento del retiro establecidas en los contratos respectivos. En el caso de las pensiones, éstas serán incrementadas en la misma proporción en que se acuerden aumentos salariales a las categorías correspondientes de los trabajadores en activo.

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al periodo que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados por \$ 993,836,992.80

C) Existen diversos juicios y litigios en los que se involucra a la Universidad como parte actora y que a la presente fecha ascendieron a la cantidad de \$ 14,649,688.98 correspondiente a la parte estimada más varios juicios no cuantificados, y como parte demandada por una cantidad aproximada de \$ 15,961,589.88. Debido a que estos asuntos en su mayoría se encuentran en proceso de resolución judicial, se desconoce el monto que pudiera representar un quebranto patrimonial para la Institución en caso de resoluciones desfavorables. Ver Nota 18 A).



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Nota 13. Ingresos de Gestión

#### a) Ingresos

Los Ingresos de la Gestión de la Universidad se integran por los rubros que a continuación se detallan:

Productos de Tipo Corriente. El saldo de este rubro presenta los ingresos que se obtuvieron por concepto de cuotas de recuperación por eventos académicos.

Aprovechamientos de Tipo Corriente. El saldo de este rubro presenta los ingresos correspondientes a las cuotas que la Universidad cobra por conceptos de servicios escolares a nivel técnico, licenciatura y posgrado; como son inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno. El saldo de este rubro corresponde a las ventas de la Librería y Tienda de Souvenirs Universitaria, los cuales se integra por los siguientes conceptos: tienda de souvenirs universitaria y venta de libros.

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
<b>Productos de Tipo Corriente</b>		
Teatro universitario	\$ 327,600.00	\$ 309,600.00
Auditorios y Salas	314,372.00	294,932.00
Arrendamientos	\$26,128.00	\$24,818.00
Cafeterías	\$736,775.00	691,200.00
Otros	\$237,300.00	212,300.00
	<b>\$ 1,642,175.00</b>	<b>\$ 1,532,850.00</b>
<b>Aprovechamiento de Tipo Corriente</b>		
Cuotas y servicios	\$ 125,487,003.04	\$ 119,565,515.09
	<b>\$ 125,487,003.04</b>	<b>\$ 119,565,515.09</b>
<b>Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios</b>		
Tienda de Souvenirs Universitaria	\$ 8,617.00	\$ 8,617.00
Venta de libros	22,741.00	18,780.00
contratos de servicios de investigación	2,750,088.54	2,364,443.01
20%contratos de servicios de investigación	562,522.13	591,110.75
	<b>\$ 3,343,968.67</b>	<b>\$ 2,982,950.76</b>
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>\$ 130,473,146.71</b>	<b>\$ 124,081,315.85</b>

#### b) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

##### 1. Participaciones, Aportaciones

La Universidad celebra convenios con diversos organismos del sector público y privado, por servicios de carácter profesional, técnico o educativo, que se proporcionan a estos sectores para la realización de programas específicos en estas áreas, de los cuales se han obtenido los ingresos que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
<b>Convenios Federales</b>		
Pemex Exploración y Producción	\$ 60,111,653.43	\$ 39,945,061.40
Conacyt Fondos Sectoriales	4,252,470.00	3,912,500.00
Conacyt Institucional	10,638,066.10	10,722,866.00
Conacyt UAM	161,000.00	161,000.00
Conacyt Proinnova	2,350,000.00	2,350,000.00
Fondos Mixtos	1,730,581.14	1,730,581.14
Universidad de Chapingo	0.00	0.00
CONACYT INNE	421,000.00	252,600.00

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Convenios Extraordinarios	550,000.00	550,000.00
Iniciativas Productivas 2017	767,408.00	767,408.00
CONABIO	100,000.00	100,000.00
CONACYT-IPN	500,000.00	500,000.00
INADEM-UJAT	1,461,600.00	1,461,600.00
MOVER A MEXICO	68,600.00	0.00
	<b>\$ 83,112,378.67</b>	<b>\$ 62,453,616.54</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
<b>Convenios Estatales</b>		
Inst. Electoral y de Participación Ciudadana de Tab.	1,432,758.62	1,432,758.62
GOB.DEL EDO.DE TAB.(SDET)	29,400.00	0.00
UJAT-UIET	\$ 73,080.00	\$ 73,080.00
	<b>\$ 1,535,238.62</b>	<b>\$ 1,505,838.62</b>
<b>Iniciativa Privada</b>		
Banco Santander	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00
	<b>\$ 450,000.00</b>	<b>\$ 450,000.00</b>
<b>Convenios Internacionales</b>		
Convenios Internacionales de Inv.	\$ 161,696.14	\$ 161,696.14
	<b>\$ 161,696.14</b>	<b>\$ 161,696.14</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$ 85,259,313.43</b>	<b>\$ 64,571,151.30</b>

#### c) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

**Subsidios y Subvenciones.** En este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados a la Universidad por los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales y las establecidas mediante convenios de apoyo.

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
<b>Subsidios y Subvenciones</b>		
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 823,090,498.00	\$ 602,907,498.60
Subsidio Federal Ordinario	1,032,828,919.00	1,002,828,919.00
Subsidio Estatal Especifico	43,723,616.00	43,723,616.00
Subsidio Federal Extraordinario	158,022,753.00	128,167,729.00
	<b>\$ 2,057,665,786.00</b>	<b>\$ 1,777,627,762.60</b>

#### d) Otros Ingresos y Beneficios

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2017 es por un importe de \$8,479,354.24 que representa ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Universidad como son las diferencias a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país, así como los ingresos financieros de las cuentas de inversión.

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Productos Financieros	\$ 8,240,026.25	\$ 7,824,625.69
Incremento por variación de inventarios	0.02	0.02
Otros Ingreso y Beneficios Varios	239,327.97	38,750.00
	<b>\$ 8,479,354.24</b>	<b>\$ 7,863,375.71</b>

Estado de Actividades (Transferencia, Asigancion del Subsidio y otras ayudas) al 31 de diciembre de 2017			Monto (Pesos)
			2,057,665,786.00
<b>Subsidios Ordinarios y Extraordinarios 2017</b>			<b>Monto (Pesos)</b>
<b>1.1.</b>	<b>U006</b>	<b>Subsidios Ordinarios</b>	<b>1,062,683,943.00</b>
1.1.-1	U006	Aportacion federal para la operación de la UJAT	1,032,828,919.00
1.1.-2	U006	Aportacion federal Extraordinaria	1,000,000.00
1.2.	U006	Incremento Salarial	28,855,024.00
<b>2.- Subsidios Extraordinarios</b>			
2.1-	U040	Carrera Docente	7,089,567.00
2.2-	U079	Expansión de la educacion media superior y superior	4,714,318.00
		Programa de la expansión de la educacion 2017	4,714,318.00
2.3.1-	U081	Modalidad "A"	18,034,475.00
		Reformas estructurales pensiones 2017	18,034,475.00
2.3.2-	U081	Modalidad "C"	-
2.4-	S244	Prog. Para la Inclusion y la Equidad Educativa	550,030.00
2.5.-	S247	PRODEP	17,887,869.00
		PRODEP 2017	17,887,869.00
2.6-	S267	PFCE	38,408,151.00
		Pograma para el fortalecimiento de entidades educativas PFCE 2017	38,408,151.00
2.7-	U080	Otros Subsidios Extraordinario	41,483,319.00
2.7-1		PADES	418,070.00
2.7-2		Apoyos a centros y organizaciones de educacion	41,065,249.00
<b>3.- Subsidio Estatal</b>			<b>866,814,114.00</b>
3.-1		Aportacion estatal para servicios personales	773,090,498.00
3.-2		Aportacion estatal para el impuesto sobre nomina	43,723,616.00
3.-3		Aportacion estatal para la operación de la UJAT	50,000,000.00
<b>Total transferencias de recursos reasignados por convenio</b>			<b>2,057,665,786.00</b>
<b>4.- Ingresos Propios</b>			
4.1-		<b>Productos de Tipo Corriente</b>	<b>1,642,175.00</b>
		Teatro Universitario	327,600.00
		Auditorio y Salas	314,372.00
		Arrendamiento	26,128.00
		Cafeterias	736,775.00
		Otros	237,300.00
4.2-		<b>Aprovechamientos de tipo corriente</b>	<b>125,487,003.04</b>
		Cuotas y Servicios Universitarios	125,487,003.04
4.3-		<b>Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios</b>	<b>3,343,968.67</b>
		Tiendas de Souvenirs Universitaria	8,617.00
		Venta de Libros	22,741.00
		Servicios de Investigación	3,312,610.67
5.-		<b>Otros Ingresos</b>	
5.1-		<b>Otros Ingreso y Beneficios</b>	<b>8,479,354.24</b>
		Productos Financieros	8,240,026.25
		Incremento por Variación de Inventarios	0.02
		Otros Ingreso y Beneficios Varios	239,327.97
5.2-		<b>Participación, Aportaciones</b>	<b>85,259,313.43</b>
		Participaciones y Aportaciones Convenios Federales	83,112,378.67
		Participaciones y Aportaciones Convenios Estatales	1,535,238.62
		Iniciativa Privada	450,000.00
		Internacionales	161,696.14
<b>Total Ingresos y Otros Ingresos</b>			<b>224,211,814.38</b>

#### Nota 14. Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2017 se detallan a continuación:

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2017 asciende a la cantidad de **\$2,458,503,012.75** que corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Universidad de acuerdo a las tres fuentes de financiamientos básicas y clasificados en los capítulos de acuerdo a la Contabilidad Gubernamental, siendo los más representativos del 70% los Servicios Personales por importe de \$ 1,719,864,692.09 por concepto de pago de nóminas, Servicios generales con un porcentaje de 13% equivalente a un importe de \$331,052,107.71 por concepto de pago de materiales para realizar las actividades propias de la institución y medicamentos de servicios médicos; según se detalla a continuación:

	31-Dic-17		30-Nov-17	
<b>Gastos de funcionamiento</b>				
Servicios Personales	\$ 1,719,864,692.09	70%	\$ 1,422,939,039.12	68%
Servicios Generales	331,052,107.71	13%	306,195,502.88	14%
Materiales y Suministros	103,553,274.33	4%	100,551,313.50	5%
<b>Total de Gastos de funcionamiento</b>	<b>\$ 2,154,470,074.13</b>	<b>87%</b>	<b>\$ 1,829,685,855.50</b>	<b>87%</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</b>				
Ayudas Sociales	\$ 96,569,340.86	4%	\$ 90,694,628.14	4%
Pensiones y Jubilaciones	73,064,902.65	3%	58,393,312.75	3%
Subsidios y Subvenciones	36,436,951.06	1%	34,838,951.18	2%
Donativos	282,940.00	0%	268,000.00	0%
<b>Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 206,354,134.57</b>	<b>8%</b>	<b>\$ 184,194,892.07</b>	<b>9%</b>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>				
Otros Gastos	\$ 0.01	0%	\$ 0.01	0%
Disminución de Inventarios	0.02	0%	0.02	0%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	97,678,804.02	5%	87,919,880.06	4%
<b>Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>\$ 97,678,804.05</b>	<b>5%</b>	<b>\$ 87,919,880.09</b>	<b>4%</b>
	<b>\$ 2,458,503,012.75</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2,101,800,627.66</b>	<b>100%</b>

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Nota 15. Patrimonio Contribuido y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Principales criterios y políticas aplicadas a los movimientos en el Patrimonio: IVA Traslado e IVA Acreditable. La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su carácter de Institución Pública de Enseñanza Superior, realiza diversas actividades de investigación y desarrollo de proyectos para otras entidades públicas y privadas bajo contratos suscritos con las mismas. Dichas actividades en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, constituyen prestaciones de servicios gravadas por la misma, por lo que la Institución, bajo los supuestos del Artículo 5º fracción V de dicho ordenamiento, debe acreditar en su totalidad o en la proporción

que corresponda, el impuesto que le fue trasladado en el pago de los actos o actividades de terceros que utiliza para realizar los afectos a este impuesto.

En virtud de que el efecto de realizar el acreditamiento antes mencionado puede arrojar una diferencia a favor o a cargo de la Institución, la cual por su origen y naturaleza no satisface las disposiciones de las normas de contabilidad gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para afectar sus ingresos o gastos, la política que se adoptó es realizar ajustes directamente al patrimonio en forma mensual, aumentándolo o disminuyéndolo según resulte el efecto correspondiente.

En consecuencia, la posición resultante entre el impuesto de sus ingresos gravados y la proporción acreditable del impuesto que le fue trasladado, es reconocida mensualmente como un ajuste a su patrimonio.

En el mes de Octubre de 2015 sufrieron cambios en la cuenta de la Hacienda Pública, llevando a cabo la reclasificación de impuesto al valor agregado que se estaba registrando en las cuentas de patrimonio y su control en cuentas de orden por un monto de \$62,803,073, abonando dicho importe a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores; así como el registro en las cuentas de activo y pasivo respectivamente cargando o abonando a las cuentas del IVA acreditable y pendiente por acreditar e IVA trasladado pendiente de cobro y cobrado y así mismo, dar cumplimiento a la obligación de llevar la contabilidad electrónica según artículo 28, fracción III del CFF y artículo 33, apartado B, fracciones I, III, IV y V y 34 de RCFF.

En el mes de enero 2016 hubo correcciones a resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$704,410.52 y fueron por (a) el registro de reversa de movimiento duplicado en el mes de diciembre 2015 de la depreciación de la cuenta 12431 Equipo Médico y de Laboratorio; (b) Devolución de reembolsos por apoyo a gastos de seminario según oficio DACBIOL/1562/15; (c) Pago de retenciones del mes de diciembre de 2015; (d) devolución de remanente de proyectos de investigación del ejercicio 2015.

En el mes de febrero de 2016 existieron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$2,850,074.34 y fue por las siguiente situaciones (a) pago a la TESOFE por reintegro de remanentes PROFOCIE 2014; (b) cancelaciones de cheques; (c) pago de cargas financieras originadas por reintegro extemporáneo; (d) reintegro de recursos no ejercidos de proyectos.

En el mes de marzo 2016 se registraron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$1,010,154.52 por devolución de recursos de reintegro del subsidio federal 2015 y remanentes de proyectos.

En el mes de abril 2016 existen correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$506,436.17 y se fue por registro de pago de comisiones cobradas de los años 2014 y 2015, provisión de adeudo con la universidad por incumplimiento de beca según oficio 0368-DI/2016, 1228/2016-D.R.H y cancelaciones de sueldos por incumplimiento de contrato según oficio DACEA/661/16 Por baja definitiva enviada a recursos humanos con oficio número DACEA/427/15.

En el mes de mayo 2016 se registraron corrección en el resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$134,026.07 debido a reclasificaciones de fondos por estar incorrectos, cancelaciones de pagos; pago de comisiones de ejercicios 2015, pago de cargas financieras que deben de cubrirse según art 85 del reglamento de LFP Y RH los reintegros extemporáneos que efectúen los beneficiarios de las aportaciones federales.

En el mes de junio 2016 se registraron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$188,807.87 por conceptos de reclasificaciones de bienes, cancelaciones de sueldos por ausencias, reintegro de recursos no comprobados del convenio con la ANUIES para el desarrollo del proyecto programa de apoyo a la formación profesional 2014., devolución de remanente del 3er. encuentro de jóvenes hacia la investigación en el estado de tabasco, cta. 0199414215 Bancomer.

En el mes de julio 2016 se registraron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$5,272.47 por conceptos de reclasificaciones de reconocimientos de ingresos que no procedían, cancelaciones de sueldos provisionados de más en los meses de marzo, julio y agosto de 2015.

Las correcciones del mes de agosto de 2016 al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$899,670.91 es por registros de reanudación de descuento de incumplimiento de becas los cuales correspondía a ejercicio de 2014 y se registró por un importe mayor al adeudo; así también a provisiones de cheques duplicados de 2015 registrados en 2016, sueldos pagados de más de 2015 en la segunda quincena de agosto de 2016.

Para el mes de septiembre de 2016 el resultado de ejercicios anteriores se realizaron correcciones por un importe de \$303,264.92 y estas fueron por conceptos de reclasificaciones entre fondos, devoluciones de becas, comisiones cobradas de los meses de enero, marzo junio, agosto diciembre de 2015.

En el mes de octubre de 2016 el resultado de ejercicios anteriores por un monto de -\$7,291.81 fue por reclasificaciones de bienes de activos fijos entre unidades responsables y entre bienes.

Para el mes de noviembre de 2016 el resultado del ejercicios anteriores por el monto de -\$1,289,886.70 fue por correcciones y reclasificaciones de activos fijos, cancelación de los movimientos contables según adendum al acta administrativa del inventario de la librería universitaria del día 04/08/2016 que realizo contraloría general de la UJAT y por reintegro de recursos no ejercidos de proyectos.

En diciembre de 2016 el resultado de ejercicios anteriores tuvo correcciones por un montos de -\$48,738.31 por cancelaciones de provisiones del ejercicio 2014; cancelación de registros de documentos duplicados; registros de pagos de mas, y reclasificaciones de fondos por traspasos definitivos.

En el mes de enero 2017 se realizaron rectificaciones por conceptos de pagos duplicados, cancelaciones de cheques por no proceder y reclasificaciones de cuentas los cuales suman un importe de \$707,332.15.

En el mes de febrero de 2017 las rectificaciones al resultado de ejercicios anteriores por un monto de \$693,328.93 son por registros de sueldos provisionados del año anterior y reclasificaciones por cambio de unidad responsables de activos fijos.

Las rectificaciones al resultado de ejercicios anteriores en el mes de marzo de 2017 por un importe de \$201,853.33 es por reintegración de recursos no ejercidos, cancelación de cheques por que ya no procedía su cobro y por devoluciones de recursos e intereses generados de proyectos que ya no fueron ejercidos.

Las rectificaciones al resultado de ejercicios anteriores en el mes de abril de 2017 por un importe de \$12,910.06 es por provisión de devolución de pago de becas por incumplimiento y por provisión de sueldos pagados de más al personal de nómina sindicalizada del mes de diciembre de 2016.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores por -\$84,426.57 del mes de mayo de 2017 fueron por cancelaciones de gastos porque el proveedor no timbro facturas, provisiones de sueldos pagados de más a nominas complementarias sindicalizadas de noviembre 2016 y mayo 2017, cancelación de facturas que no proceden, reintegro de rendimientos y reclasificaciones de cuentas.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores por -\$236,596.69 del mes de junio de 2017 fueron por reintegros de recursos de proyectos no ejercidos, así como de cheques cancelados de sueldos, reintegro de rendimientos financieros y cancelación de gastos por incumplimiento de entrega.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores por \$309,761.04 del mes de julio de 2017 fueron por registro de cancelaciones de pagos duplicados; cancelaciones de facturas del año anterior que no proceden y a facturas de fecha 28/12/2016 que fueron devueltas para su re facturación y gestión.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores del mes de agosto por un monto de -\$5,401.86 fueron por el registro de diferencia de ajuste de centavos del pago de IVA mes de julio/2017 y acredita miento de IVA a favor de los meses de mayo, agosto, octubre, diciembre/2016; depósitos de movimientos de saldos depurados de años anteriores, provisión de devolución del reintegro de productos financieros; por el cambio de cuenta entre bienes y por reclasificación del registro de comisión en fondo erróneo

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de septiembre por un monto \$-57,998.45 fueron por la devolución del remanente de la aportación e intereses de los subfondos 12168 Reconocimiento de Plantilla y 12172 Carrera Docente, así también por la cancelación del registro E-2893 30/09/2005 y E-3215 31/10/2005 y por registro de la provisión del adeudo al proveedor. Jorge Armando Hernández Mendoza (JH Sumilan Suministros de Medicamentos) según oficio No. AG/LC/866/2017 por falta de entrega de productos y reactivos que fueron pagadas con CG14989181 17/06/2016 y CG14989969 de fecha 17/06/2016

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de octubre por un monto \$-348.91 fueron por reintegro de recursos no ejercidos 2016 proyecto seguimiento de clubes universitarios de ciencia p/la divulgación científica en la Educación. Media Superior y cancelaciones de interés de los subfondos 12160 Saneamiento Financiero 2016 y 12170 Reformas Estructurales 2016.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores del mes de noviembre por un monto de \$-3,443,718.44 fue por el reintegro de recursos no ejercidos 2016 del proyectos según Oficio No SF/DI/464/17, y cancelación de registro por adeudo improcedente por no incluirse en el convenio de beca institucional a becario según Oficio 3143/2017-DRH y Oficio-389/DP-2017 del 31/08/2017.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores del mes de diciembre por un monto de \$-1,421,362.56 fue por reclasificaciones de fondos por traspasos definitivos de fondos de ejercicios anteriores y por reconociendo de anticipo de activo fijo del ejercicio 2015

<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Actual</b>	<b>31-Dic-17</b>	<b>30-Nov-17</b>
<b>Aportaciones</b>		
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	\$ 5,000.00	\$ 0.00
Nacencias de activos biológicos	9,700.00	10,200.00
Baja de activos biológicos por ventas	-8,000.00	-4,800.00
Baja de activos biológicos por mortandad	-17,756.52	-6,000.00
Baja de activos biológicos por reclasificación	-5,000.00	0.00
Baja de activos biológicos por donación	-3,500.00	0.00
Traspaso de las Aportaciones del mes anterior	87,885.49	88,485.49
<b>Total de Aportaciones</b>	<b>\$ 68,328.97</b>	<b>\$ 87,885.49</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Actual</b>	<b>\$ 68,328.97</b>	<b>\$ 87,885.49</b>
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>31-Dic-17</b>	<b>30-Nov-17</b>
Resultado del ejercicio anterior	\$ 231,543,793.76	\$ 95,010,267.99
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>\$ 231,543,793.76</b>	<b>\$ 95,010,267.99</b>
		<b>31-Dic-17</b>
<b>Total rectificaciones al mes de noviembre de 2017</b>		<b>-3,303,965.98</b>
<b>Rectificaciones del mes de diciembre de 2017</b>		
Reclasificaciones de fondos por traspasos definitivos y por devolución de prestamos por haberse registrado en fondos incorrectos de ejercicios anteriores		-1,421,362.56
Reconocimiento de anticipo de activo fijo de ejercicio 2015.y		
<b>Rectificaciones del mes de diciembre de 2017</b>		<b>-1,421,362.56</b>
<b>Total de rectificaciones al mes de diciembre 2017</b>		<b>-4,725,328.54</b>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Nota 16. Efectivo y equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el siguiente cuadro.

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
Efectivo	\$ 0.00	\$ 292,332.02
Bancos-Tesorería	93,110,213.39	122,832,302.26
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 93,110,213.39</b>	<b>\$ 123,124,634.28</b>

b) La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central.

c) Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro, se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ -274,304,216.42</b>	<b>\$ -215,576,902.29</b>
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias)	97,678,804.05	87,919,880.09
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<b>\$ -176,625,412.37</b>	<b>\$ -127,657,022.20</b>


#### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

##### Nota 17. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado, por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios; porque existen ingresos y gastos que no afectan al presupuesto o inversiones que no afectan las cuentas del estado de actividades.



a) Ingresos

	<b>UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO</b> <b>CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES</b> <b>CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>(Cifras en Pesos)</b>
---	--

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>2,281,638,272.39</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>239,327.99</b>
Incremento por variación de inventarios	0.02	
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	239,327.97	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>2,281,877,600.38</b>

b) Egresos

Capítulo	Nombre	Enero a Diciembre de 2017		Diferencia
		Presupuestal	Financiera	
1000	Servicios Personales	1,719,864,692.09	1,719,864,692.09	0.00
2000	Materiales y Suministro	89,096,716.32	103,553,274.34	-14,456,558.02
3000	Servicios Generales	332,085,888.62	331,052,107.71	1,033,780.91
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	206,354,134.57	206,354,134.57	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	77,388,196.05	0.00	77,388,196.05
6000	Inversión Pública	8,540,413.39	0.00	8,540,413.39

**Capítulo 2000 con afectación presupuestaria**

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Enero a Diciembre de 2017
11514	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Compra de Medicamentos para el Almacén	21,650,213.33
<b>SUMA</b>			<b>21,650,213.33</b>

**Capítulo 2000 sin afectación presupuestaria**

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Enero a Diciembre de 2017
51238	Mercancías para su Comercialización	Salida del Inventario de Mercancías	24,899.58
51253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Salida de Medicamentos del Almacén	36,081,871.77
<b>SUMA</b>			<b>36,106,771.35</b>

**Capítulo 2000** - **14,456,558.02**

**Capítulo 3000 con afectación presupuestaria**

Plan de Cuentas	Nombre	Enero a Diciembre de 2017
51351	Mantenimiento y Conservación de inmuebles	758,694.69
51354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental medio y de laboratorio	275,086.22
<b>Suma</b>		<b>1,033,780.91</b>




**Capítulo 5000 con afectación presupuestaria**

Plan de Cuentas	Nombre	Enero a Diciembre de 2017
1231	Terrenos	-
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	26,528,625.16
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,604,680.13
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	37,287,341.10
1244	Equipo de Transporte	3,423,320.85
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,223,054.80
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,321,174.01
1251	Software	-
<b>Suma</b>		<b>77,388,196.05</b>

**Capítulo 6000 con afectación presupuestaria**

Plan de Cuentas	Nombre	Enero a Diciembre de 2017
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	8,540,413.39
<b>Suma</b>		<b>8,540,413.39</b>

	<b>UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO</b>
	<b>CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES</b>
	<b>CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>
	<b>(Cifras en Pesos)</b>

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>2,433,330,041.04</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>108,612,603.68</b>
Almacen de Materiales y Suministro de Consumo	21,650,213.33	
Mobiliario y equipo de administración	26,528,625.16	
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	4,604,680.13	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	37,287,341.10	
Vehículos y equipo de transporte	3,423,320.85	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,223,054.80	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,321,174.01	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	8,540,413.39	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,033,780.91	
<b>3. Mas Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>133,785,575.40</b>
Almacen de Materiales y Suministro de Consumo	36,081,871.77	
Inventario de Mercancías para venta	24,899.58	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	97,678,804.02	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.02	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.01	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>2,458,503,012.76</b>



## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### Nota 18. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

#### a) Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Los saldos de las cuentas de orden contables están integrados por litigios en los que la Universidad es parte actora o demandada, los cuales de detallan a continuación:

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
<b>Juicios Promovidos por la Universidad</b>		
Juicios Civiles	\$ 7,668,036.45	\$ 7,668,036.45
Averiguaciones Previas	6,817,549.96	5,274,313.92
Mercantiles	164,102.57	164,102.57
	<b>\$ 14,649,688.98</b>	<b>\$ 13,106,452.94</b>
<b>Demandas Recibidas por la Universidad</b>		
Juicios Laborales	\$ 15,961,589.88	\$ 25,944,637.31
	<b>\$ 15,961,589.88</b>	<b>\$ 25,944,637.31</b>

#### b) Presupuestarias

	<u>31-Dic-17</u>	<u>30-Nov-17</u>
<b>Ley de Ingresos</b>		
Ley de Ingresos Estimada	\$ -1,904,815,730.00	\$ -1,904,815,730.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,315,107.11	328,975,937.43
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-379,137,649.50	-398,265,062.87
Ley de Ingresos Devengada	22,188,764.34	7,492,751.10
Ley de Ingresos Recaudada	2,259,449,508.05	1,966,612,104.34
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Presupuesto de Egresos</b>		
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -1,904,815,730.00	\$ -1,904,815,730.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	84,718,755.15	146,928,826.44
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-629,966,175.44	-521,856,018.85
Presupuesto de Egresos Comprometido	16,733,109.25	196,854,679.56
Presupuesto de Egresos Devengado	106,015,062.81	63,948,370.90
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	2,327,314,978.23	2,018,939,871.95
	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>

## **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Nota 19.**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de la Universidad Juárez Tabasco, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### **Nota 20.**

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

Los estados financieros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los estados financieros, es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de egresos, así como sobre la postura fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuenta con las siguientes fuentes básicas de financiamiento para su operación:

##### **Ingresos Ordinarios**

Los ingresos ordinarios se integran por las siguientes fuentes de financiamiento:

##### **1. Subsidios**

Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobiernos Federal y Estatal a la Universidad y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión, representando los Subsidios la mayor parte de los ingresos con los que cuenta la Universidad para el ejercicio de su operación.

##### **2. Ingresos Propios de Gestión**

Corresponden a los recursos financieros ordinarios que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparte la Universidad.

##### **Ingresos Extraordinarios**

Se obtienen como resultado de los diferentes Convenios que suscribe la Universidad con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros.

Estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de Ingresos Anual de la Universidad.

## Nota 21.

### 3. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue creada mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 19 de noviembre de 1958. En la última modificación a dicha Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial del 19 de diciembre de 1987, se establece que es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior.

En Diciembre de 1966 se le otorgó la autonomía a la institución denominándose a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

#### b) Principales cambios en su estructura.

En julio de 1976 se publicó en el Periódico Oficial del estado la modificación a la Ley Orgánica Universitaria, por la cual se organizaron escuelas e institutos.

En 1978, se inauguró el edificio de la Escuela de Derecho, ubicado en la colonia Reforma. En 1982, dentro del proceso de descentralización universitaria iniciado años atrás, fueron inauguradas, en el municipio de Cunduacán, las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y más adelante, en septiembre de ese mismo año, se creó la carrera de Ingeniería Química.

Tres años después se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo al proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad, surgiendo así las Divisiones Académicas que aglutinan todos los programas educativos en áreas del conocimiento.

En 1987 el Congreso Local expidió el Decreto 662 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad. En 1990 el H. Consejo Universitario aprobó cinco nuevas licenciaturas: Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología y Nutrición así como las especialidades en: Docencia, Administración Pública, Contribuciones Fiscales y Finanzas. El H. Consejo Universitario aprobó en 1991 la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro, la cual quedó integrada por las Licenciaturas en Comunicación, Ciencias de la Educación e Idiomas, además de los Talleres Culturales y el Centro de Enseñanza de Idiomas. Ese mismo año se otorgaron por primera vez las Becas al Desempeño Docente a los maestros universitarios más destacados.

En 1996 se introdujo la modalidad de Examen General de Calidad Profesional para titulación. Un año después, se llevó a cabo el proyecto de un nuevo campus denominado Extensión Universitaria de los Ríos ubicado en el municipio de Tenosique, consolidándose en el año 2007 como División Multidisciplinaria de los Ríos.

En agosto de 2009 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Comalcalco ubicada en el municipio del cual lleva su nombre.

El 04 de Abril de 2014 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, ubicada en el municipio del cual lleva su nombre; inicialmente se impartirán tres carreras: La Licenciatura en Genómica, Ingeniería en Petroquímica, y la Licenciatura en Enfermería; posteriormente se integrará la Ingeniería en Nanotecnología, la cual fue aprobada.

Al ejercicio que se informa la Universidad cuenta con 12 Divisiones Académicas, las cuales se detallan a continuación:

1. División Académica de Ciencias Agropecuarias
2. División Académica de Ciencias Básicas
3. División Académica de Ciencias Biológicas
4. División Académica de Ciencias Económico Administrativas
5. División Académica de Ciencias de la Salud
6. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
7. División Académica de Educación y Artes
8. División Académica de Ingeniería y Arquitectura
9. División Académica de Informática y Sistemas
10. División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco
11. División Académica Multidisciplinaria de los Ríos
12. División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez

## **Nota 22.**

### **4. Organización y Objeto Social.**

#### **a) Objeto**

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una entidad pública, cuyas funciones sustantivas de acuerdo al artículo 4 de su Ley Orgánica son:

1. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco.
2. Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución en diversos órdenes de problemas del Estado, de la región y de la Nación; y
3. Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación Universitaria.

#### **b) Principales Actividades**

En base a las funciones sustantivas se identifican los grandes fines de la Universidad, los cuales se pueden resumir en las principales actividades que a continuación se detallan:

1. Docencia: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado
2. Investigación
3. Difusión, Cultura y Extensión Universitaria
4. Gestión Administrativa (Transparencia y Rendición de Cuentas)

Es importante mencionar que en el plan de desarrollo de la institución 2016-2020 está integrado por cinco ejes estratégicos relacionados con las funciones universitarias: Calidad educativa, Investigación de impacto, Extensión y Difusión de la cultura, Vinculación para el desarrollo y Gestión moderna. También se establecieron dos ejes transversales- Internacionalización y Responsabilidad social-que permean y unen a las anteriores.

#### **c) Ejercicio Fiscal.**

El ejercicio fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### **d) Régimen Jurídico**

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es un organismo público descentralizado del Estado de Tabasco, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior, y se rige por su Ley Orgánica; misma que en su artículo tercero establece que se garantizará el ejercicio de la Autonomía Universitaria y se dará cumplimiento a lo señalado en Artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Leyes Reglamentarias, estando sujeta para la gestión de su administración y el ejercicio de los recursos financieros que le son otorgados por los gobiernos federal y estatal a las leyes y ordenamientos que a continuación se detallan:

1. Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
2. Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
4. Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
5. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario
6. Ley General de Contabilidad Gubernamental
7. Reglas Específicas de Operación por fuentes de Financiamiento
8. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
9. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
10. Normatividad vigente del CONAC

#### **e) Consideraciones Fiscales.**

La Universidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos de remuneraciones a su personal y por servicios a terceros en los términos de la legislación vigente; así mismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades gravados de acuerdo a la Ley respectiva.

#### **f) Estructura Organizacional Básica:**

Las Autoridades Universitarias son las siguientes:

1. El Consejo Universitario;
2. La Junta de Gobierno;
3. El Rector;
4. El Patronato;
5. Los Directores Generales de Unidad;
6. Los Directores de División;
7. Los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas;
8. Los Consejos Divisionales de las Divisiones Académicas.

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de deliberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad.

El Consejo Universitario está integrado por:

1. El Rector de la Universidad, quien lo preside;
2. Los Directores Generales de Unidad;
3. Los Directores de División;
4. Los Secretarios de Servicios y Directores de Área;
5. Un representante del personal académico, uno de los alumnos por cada una de las Divisiones que integran las Unidades Académicas de la Universidad y el Presidente de la Sociedad de Alumnos de cada División;
6. Un representante del personal administrativo.

La Universidad estará integrada por Unidades Académicas Universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración académica y administrativa, y mantiene la coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativa.

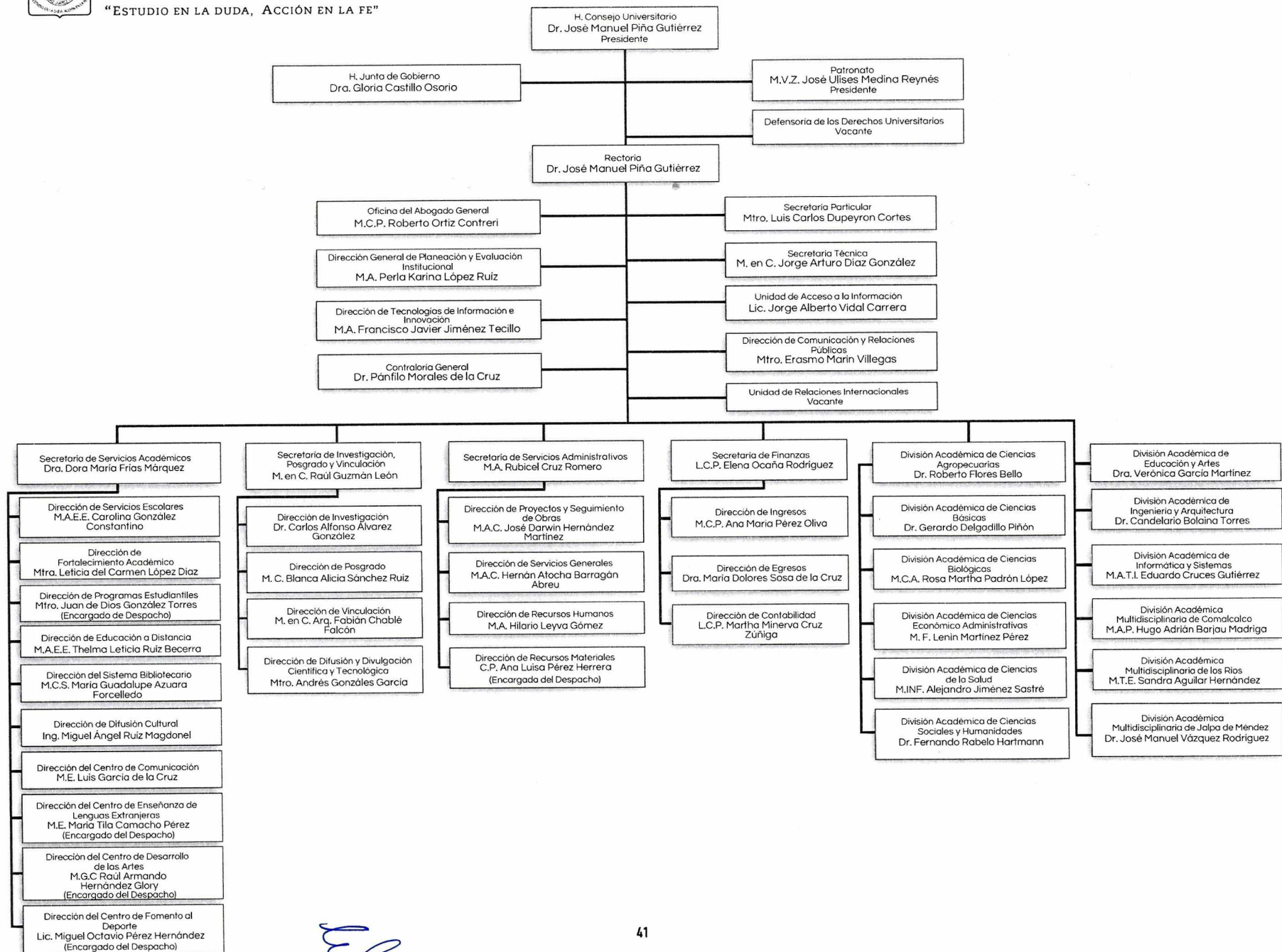
Cada Unidad Académica Universitaria está dirigida por un Director General y se organiza en Divisiones Académicas. Las Divisiones Académicas se establecen por áreas del conocimiento y se estructurarán de manera matricial en dos líneas distintas pero conexas.

1. La línea que comprende las operaciones inherentes a la administración de los programas de Técnico, Licenciaturas y Posgrados, cuya unidad básica de organización es la Coordinación de Docencia.
2. La línea que comprende las actividades académicas de enseñanza e investigación, cuya unidad básica de organización es el Centro de Investigación.

Cada división Académica está a cargo de un Director, al frente de las Coordinaciones de: Docencia, Investigación y Posgrado, Estudios Básicos, Estudios Terminales, Difusión, Cultura y Extensión y Administrativa.

Las coordinaciones de investigación y posgrado se organizan por áreas de acuerdo a disciplinas específicas o conjunto homogéneo de éstas. Cada área agrupa a profesores investigadores para trabajos de investigación y enseñanza.

A continuación se presenta la estructura orgánica vigente de la Universidad:





## **Nota 23.**

### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para que se cumpla sus cometidos, con fecha límite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

La Comisión Institucional de Evaluación y Seguimiento de Normas Presupuestarias de la Universidad adoptó la implementación de esta Ley y las normas y lineamientos que de ella emanan emitidos por la CONAC el 2 de marzo de 2011, acordando como año de transición la implementación de estas nuevas normas y criterios contables el 2012, debiendo emitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 con la Adopción Inicial de esta nueva Ley y los correspondientes al ejercicio 2013 en su fase final.

Los principales efectos que impactarán a los Estados Financieros de 2014, con la Adopción de esta nueva Ley, será la implementación del cálculo de la depreciación en los bienes inmuebles y muebles, ya que su reconocimiento inicial repercutirá en una disminución de su patrimonio, al reflejarse el valor real del mismo.

Los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## **Nota 24.**

### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las prácticas contables adoptadas por la Universidad son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC), propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública. A continuación se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

#### **a) Bases de Preparación de la Información Financiera.**

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, Publicado en el D.O.F.30/12/2013; y su última reforma publicada D.O.F. 06/10/2014, la Institución está obligada a presentar los siguientes estados financieros e información contable a la Secretaría de Planeación y Finanzas y a la Contraloría del Estado que se detallan a continuación conforme a lo mencionado anteriormente:

**b.** Para el caso de las Entidades Federativas, la información del Sector Paraestatal cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:

**b.1** Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros (Organismos Descentralizados).

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de las Entidades Federativas, se estructurará por ente público en los siguientes términos.

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.

II Información presupuestaria,

III. Información programática.

IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

#### **b) Disposiciones Normativas de la contabilidad gubernamental.**

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

#### **c) Inversiones Temporales**

Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición, adicionando los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

#### **d) Inventarios y Almacenes**

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general. Las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

#### **e) Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso**

Los Terrenos y Edificios No Habitacionales, consideradas inversiones en Bienes Inmuebles se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral; infraestructuras en las que se encuentran los diferentes edificios que albergan las instalaciones de las 12 Divisiones Académicas, Oficinas de la Administración Central, Centro Deportivo e Instituto Juárez de esta Universidad en las que se desarrollan las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativas que se establecen en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

De conformidad con los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) los entes públicos deberán:

**Artículo 23.-** Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

**Artículo 27.-** Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro

contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

En cumplimiento al artículo 27 antes detallado nuestra Institución en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental ha realizado al 02 de Diciembre de 2013 la Valuación de los Bienes Inmuebles al servicio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco conforme se establecen las reglas de valuación del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que fue efectuándose su conciliación con los registros contables; al término de dicha revisión se procedió a reflejar en las cuentas específicas estos activos.

#### **f) Bienes Muebles**

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación, excepto en el caso de los Activos Biológicos, los cuales se registran a su valor de realización el cual se ajusta periódicamente de acuerdo con su desarrollo y edad.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se sustenta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Nuestra Institución en apego a la adopción de dicha Ley ha realizado al 31 de Diciembre de 2013 su Inventario Físico de Mobiliario y Equipo, incluido el de cómputo, y demás bienes muebles al servicio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en apego al Artículo 23 del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (LGCG) los entes públicos deberán:

**Artículo 23.-** Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

**Artículo 27.-** Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

La Institución de acuerdo al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) llevó a cabo la realización del levantamiento del inventario físico de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2013, debidamente conciliado con los registros contables; quedando registrados en las cuentas específicas del activo, que se establecen en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

La valuación de los Bienes Muebles de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, fue realizada a cada Unidad Responsable de acuerdo a las especificaciones de la documentación comprobándose que acredita la adquisición y propiedad de los bienes a favor de la Universidad, practicado por Despacho de Asesores y personal de la Universidad.

#### **g) Obligaciones Laborales**

La Universidad estableció como política, cargar a los resultados del ejercicio en que se pagan, las obligaciones laborales que se presentan al retiro de los trabajadores académicos y administrativos de confianza, para permitir la consolidación del Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones que se menciona en el informe del pasivo contingente, utilizando para ello los recursos provenientes de sus subsidios de operación. El importe contingente actualizado de las obligaciones laborales al retiro que se determinó en un estudio actuarial realizado por técnicos independiente para hacer frente a esta contingencia, se constituyó un fondo en el año 2008, el cual se afectó en un Fideicomiso irrevocable que se viene incrementando con las aportaciones de la Institución y a partir del mes de marzo de 2009, con las de los trabajadores académicos y administrativos de confianza.

#### **h) Patrimonio Contribuido.**

Los ingresos que de cualquiera de las tres fuentes básicas de financiamiento se utilizan para la adquisición de bienes inmuebles y muebles son reclasificados al siguiente año al Patrimonio contribuido.

#### **i) Ingresos por subsidios.**

Los ingresos por subsidios recibidos de la Federación y del Estado son reconocidos contablemente en los resultados en el momento de ser conocidos y autorizados.

### **Nota 25.**

#### **Normatividad en Materia Presupuestaria**

La Universidad recibe ingresos presupuestales por subsidios ordinarios, extraordinarios y específicos, por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, por cada ejercicio social como se detalla en la Nota 20, mediante los programas de Subsidios de educación en atención a la demanda social educativa, en cumplimiento a las disposiciones, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como de los programas y metas sectoriales aprobados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado, proporcionados mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades de los programas autorizados por parte de la Federación y el Estado, debiendo la Universidad rendir mensualmente al Estado y a la Federación, un informe comprobatorio del manejo de esos recursos. La administración de la Universidad es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, así como del plan de acción del poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado.

En el manejo y control de su presupuesto y en la preparación de su información presupuestaria, la Universidad además observa diversas disposiciones contenidas en el marco normativo. A continuación se indican en forma resumida las disposiciones más relevantes aplicadas:

1. Cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por el H. Consejo Universitario, asignado a la Universidad por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación y el Gobierno del Estado de Tabasco.
2. La Universidad cuenta con las autorizaciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado para las modificaciones (ampliaciones y reducciones) efectuadas al presupuesto original autorizado.
3. Tiene establecidas por escrito las políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias.
4. Cuenta con un sistema del registro presupuestario conforme se establece en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las reglas, normas y acuerdos que de ella emanan, el cual permite identificar, clasificar, controlar y registrar el presupuesto de ingresos y egresos por fuentes de financiamientos, generando la información cuantitativa de carácter presupuestario según se detalla a continuación:

#### **Ingresos Presupuestales:**

Los ingresos que representan el origen de los recursos financieros correspondientes a las fuentes de financiamiento que se mencionan en la Nota 20, se registran de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos, por rubro, tipo y clase de ingresos, sobre la base del devengado, reconociendo cada una de las etapas del presupuesto de ingresos según se detalla a continuación:

1. Estimado
  2. Modificado
  3. Devengado
  4. Recaudado
- Presupuesto de Egresos

El ejercicio del presupuesto de egresos que representan las aplicaciones de los recursos financieros se basa en una Estructura Programática Presupuestaria, de acuerdo a la siguiente estructura:

- a. Año del Ejercicio
- b. Unidad Responsable
- c. Finalidad
- d. Función
- e. Sub-Función
- f. Actividad Institucional
- g. Programa Presupuestarios (Tipo, Grupo, Modalidad, Programas)
- h. Objeto del Gasto
- i. Tipo del Gasto
- j. Fuente de Financiamiento

Esta estructura permite registrar todas las transacciones relacionadas con el ejercicio del presupuesto sobre la base del devengado, desde la autorización legal hasta el pago de las respectivas transacciones de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, reconociendo cada una de las etapas del presupuesto ejercido según se detalla a continuación:

- a) Etapas relacionadas con presupuesto autorizado:
  - 1. Aprobado
  - 2. Ampliaciones
  - 3. Reducciones
- b) Etapas relacionadas con la Calendarización mensual:
  - 1. Adecuaciones (Ampliaciones y Reducciones)
- c) Etapas relacionadas con el ejercicio de los gastos:
  - 1. Pre-compromisos
  - 2. Comprometido
  - 3. Devengado
  - 4. Ejercido
  - 5. Pagado

5. Tiene procedimientos para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal y Estatal y el generado con los Ingresos Propios por Servicios Educativos.

6. Cuenta con procedimientos que aseguran:

- a) Que las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado o en el presupuesto modificado autorizado.
- b) Que la información presupuestaria corresponda en forma oportuna y confiable, y que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
- c) Que existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiero y la presupuestaria, asegurando la oportunidad en los flujos de documentación.
- d) Que se efectúan periódicamente conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.

7. Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental como se menciona en la Nota 24 y 25.

#### **a) Presupuesto Anual Autorizado.**

El presupuesto inicial por subsidios de operación ordinarios para el ejercicio 2017 asignado a la Universidad por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación y el Gobierno Estatal, es por un importe de \$1,904,815,730.00 como se informa en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales del cual se deriva el presupuesto de Egresos mismo que fue aprobado en sesión ordinaria por el Honorable Consejo Universitario el 20 de Diciembre de 2016, Acta núm. 208.

#### **b) Ejercicio del Presupuesto.**

El ejercicio presupuestal del gasto es regulado por diversas leyes y disposiciones como: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco, la Ley General

de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad, Reglas de Operación Específicas y los Lineamientos de cada fuente de financiamiento en específico.

Los gastos del ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Universidad, son financiados con las tres fuentes básicas de financiamiento que se menciona en la Nota 20, el cual se asigna a las diferentes Dependencias que integran la Estructura Organizacional de la Universidad que se presenta en la Nota 22 F). La asignación de estos recursos están dirigidos al cumplimiento de las funciones sustantivas y de apoyo de la Institución que se detallan en la Nota 22 A), mismas que de igual forma se contemplan en los Programas del Plan de Desarrollo Institucional vigente, dando origen a los diferentes proyectos para el cumplimiento de estos programas a través de metas y objetivos planteados por las diferentes Dependencias (Unidades Responsables).

El ejercicio del gasto presupuestal se controla y registra por fuentes de financiamientos, programas y proyectos en función al objeto y tipo del gasto y se divide en los capítulos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, y comprende los gastos tanto corriente como de inversión, según se detalla a continuación:

**Capítulo 1000.- Servicios Personales.** Se integra por los recursos financieros destinados al pago de los sueldos y prestaciones a los trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad, incluyendo las prestaciones derivadas de los contratos colectivos de trabajo.

**Capítulo 2000.- Materiales y Suministros.** Son los recursos que se destinan para la adquisición de diversos artículos, materiales y herramientas de consumo, indispensables para llevar a cabo el desarrollo de las diferentes actividades.

**Capítulo 3000.- Servicios Generales.** Son los recursos financieros que se utilizan para la contratación de los diversos servicios, siendo el más representativo de este capítulo la contratación de servicios médicos como parte de las prestaciones de seguridad social que se otorgan a los trabajadores académicos y administrativos; así como, aquellos servicios relacionados con la operación de la Universidad tales como servicios de energía eléctrica, mantenimiento de bienes inmuebles y muebles, servicios telefónicos principalmente, incluyéndose en este capítulo el pago del Impuesto del 3% Sobre Nómina Estatal el cual es ejercido directamente por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco (SEPLAFIN).

**Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** Son las asignaciones de recursos destinadas al pago de los sueldos del personal jubilado y pensionado, pago de becas nacionales y al extranjero a profesores, alumnos y egresados principalmente.

**Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** Son las asignaciones destinadas a las adquisiciones de inversiones consideradas activos fijos para realizar las diferentes actividades de la Universidad y forman parte de su patrimonio.

**Capítulo 6000. Inversión Pública.** Son los recursos que se destinan a la inversión de obras públicas las cuales constituyen la infraestructura inmobiliaria de la universidad en las que se desarrollan las diferentes actividades sustantivas de la misma y que integran su patrimonio.

El presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad se integra por los estados que a continuación se detallan:

- 1.- Estado Analítico de Ingresos.
- 2.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

#### **c) Subejercicios.**

Técnicamente un subejercicio se define como el saldo negativo entre el monto de recursos ejercido y el originalmente programado para un período determinado. Es decir, que el resultado señala la aplicación de un gasto menor al autorizado o modificado para el ramo presupuestario.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en su Artículo 2, fracción LII, define respectivamente en el siguiente tenor:

Fracción LII.- Subejercicio de gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario del presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

En el acuerdo por el que se emiten la Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos (CONAC) , Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2009 menciona en su :

Fracción VII.- El momento contable del gasto aprobado, es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

Fracción VIII.- El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

De acuerdo a la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, en el numeral 5 Precisiones al Formato; establece el esquema de la Estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, en los incisos b) y c):

b).- Anual: cantidad total del acumulado de los meses.

c).- Meses: cantidades correspondientes a cada mes según corresponda.

En nuestra Institución los registros contables del presupuesto de egresos aprobado se realiza con periodicidad anual, de acuerdo a la Guía Contabilizadora del (MCG) Capítulo VI publicado el 22 de Noviembre de 2010.

La institución cuenta con un subejercicio que se refleja en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del periodo el cual se describe a continuación:

• **GASTO ETIQUETADO**

No	Subejercicio	Descripción
a)	\$ 1,667,427.01	Corresponden a los recursos comprometidos bajo el Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016 (U079); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 29 de enero de 2016; a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula octava y a lo programado en el proyecto denominado Expansión de la oferta educativa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante el incremento de la matrícula de 20 programas educativos de licenciatura un programa de técnico superior universitario y cinco programas de posgrado de calidad registrados en el PNPC.
b)	\$9,816.00	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (U079); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 31 de enero de 2017; a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera y a lo programado en el proyecto denominado Expansión de la oferta educativa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante el incremento de la matrícula del Programa Educativo de Derecho.
c)	\$89.43	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (U079); con ejercicio anual sujeto al Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula octava y a lo programado en el Proyecto para el desarrollo de la reunión de Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES) 2017
d)	\$550,030.00	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Programa de Inclusión y la Equidad Educativa (S244), con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 28 de diciembre de 2016; a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera y a lo programado en el proyecto denominado Inclusión y Equidad Educativa para los Alumnos con Capacidades Diferentes y Hablantes de Lenguas Indígenas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Vigente al 31 de Diciembre de 2018.
e)	\$60,702.61	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación (U080), con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 31 de enero de 2017 y al Convenio de Apoyo Vigente al 30 de junio de 2018.

• GASTO ETIQUETADO

No	Subejercicio	Descripción
f)	\$ 1,746,215.88	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Programa Carrera Docente (U040), con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 30 de enero de 2017; vigente al 31 de Marzo de 2018.
g)	\$6,119,438.78	Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (U267); con ejercicio multianual sujeto al Acuerdo Número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016; así como bajo los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula tercera, inciso b, y al Anexo de Ejecución del convenio citado. Recurso que será reintegrado a la TESOFE por conclusión de proyecto.
h)	\$19,040,836.54	Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (U267); con ejercicio multianual sujeto al Acuerdo Número 17/12/2016 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2017; así como bajo los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula tercera, y al Anexo de Ejecución del convenio citado.
i)	\$2,350,870.36	Corresponden a los recursos comprometidos bajo el programa presupuestario de Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP/06), con el ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 11 de noviembre del 2002 (S247), a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera.
j)	\$1,274,219.35	Corresponden a recursos comprometidos bajo el programa para el Desarrollo del Personal docente (PRODEP 2016), con el ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 11 de noviembre del 2002 (S247), a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera.
k)	\$17,887,869.00	Corresponden a los recursos comprometidos bajo el programa para el Desarrollo del Personal docente (PRODEP 2017), con el ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 11 de noviembre del 2002 (S247), a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera.
l)	\$1,894,957.41	Corresponden a los recursos comprometidos bajo el programa de Aportación Estatal para el ejercicio multianual relacionados con la infraestructura y equipamiento en el marco del convenio de colaboración.
m)	\$53,833.45	Corresponden a los recursos comprometidos bajo el programa de Aportación Federal para el ejercicio multianual relacionados con la infraestructura y equipamiento en el marco del convenio de colaboración.
n)	\$619,149.34	Corresponden a los recursos comprometidos para el ejercicio multianual relacionados con la infraestructura y equipamiento en el marco de diversos convenios de colaboración.
ñ)	\$370,813.05	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico UJAT-Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de ejercicio multianual y vigencia de 12 meses, a partir de 30 de agosto de 2017.
o)	\$15.37	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico 1/FES/DIP/ATA/27/2017 de ejercicio anual y vigencia al 31 de diciembre de 2017.
p)	\$2.33	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico 02/FES/DIP/27/2017 de ejercicio anual y vigencia al 31 de diciembre de 2017.
q)	\$0.43	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico UJAT-Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, de ejercicio anual y vigencia al 24 de julio de 2017.



• GASTO ETIQUETADO

No	Subejercicio	Descripción
r)	\$10,052.48	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-277083 de ejercicio multianual y vigencia de 12 meses, a partir de 09 de marzo de 2017.
s)	\$247,553.14	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico FB1815/NE01716 de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 30 de octubre de 2016.
t)	\$23,351.44	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-270645 de ejercicio anual y vigencia al 19 de octubre de 2017.
u)	\$116,304.83	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-230265, de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 12 de febrero de 2017.
v)	\$16,838.51	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-232984, de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 12 de febrero de 2016.
w)	\$35,618.48	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-230835, de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 12 de febrero de 2016.
x)	\$511,000.00	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-241172, de ejercicio anual y vigencia de 24 meses, a partir del 17 de mayo de 2017.
y)	\$5,102.02	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-247111 de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 05 de abril de 2016.
z)	\$877,278.28	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico S201627001328 de ejercicio multianual y vigencia de 3 años, a partir del 04 de noviembre de 2016.
aa)	\$63,455.21	Corresponden a los recursos financieros remanentes bajo el Convenio Específico CGRCB/CRChTyO/TABASCO autorizados para ejercicio mediante Oficio de 12/09/16 emitido por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).
ab)	\$96.64	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CGCRB/CRCHyT/PACC/057/2014 de ejercicio multianual vigente hasta el cumplimiento del convenio.
ac)	\$62,733.86	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico 574080-EPP-1-2016-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP de ejercicio multianual y vigencia 14 de octubre de 2019.
ad)	\$1,181,001.93	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico TAB-2014-C01-245877 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 22 de mayo de 2015.
ae)	\$127,581.68	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico TAB-2014-C01-245877 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 22 de mayo de 2015.
af)	\$695,614.47	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico TAB-2014-C01-245836 de ejercicio multianual y vigencia de 42 meses, a partir del 22 de mayo de 2015.
ag)	\$85,927.63	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-234264 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 15 de junio de 2015.
ah)	\$357,143.53	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-183196 de ejercicio multianual y vigencia al 27 de agosto 2018.

• GASTO ETIQUETADO

No	Subejercicio	Descripción
ai)	\$89,275.57	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-239590 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 09 de agosto de 2015.
aj)	\$62,583.96	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-221836 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 20 de marzo de 2015.
ak)	\$23,990.15	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-222290 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 20 de marzo de 2015.
al)	\$56,705.51	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-256221 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 14 de octubre de 2016.
am)	\$271,400.38	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-253888 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 02 de diciembre de 2016.
an)	\$114,772.95	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-257849 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 16 de noviembre de 2016.
añ)	\$1,114,470.88	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CONAGUA-2016-01-274107 de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir de 11 de mayo de 2017.
ao)	\$21,298.45	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-181247 de ejercicio multianual y vigencia al 06 de junio de 2017.
ap)	\$404,000.00	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-291053 de ejercicio anual y vigencia al 30 de septiembre de 2017.
aq)	\$13,950.70	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CN-15-4 de ejercicio anual y vigencia al 31 de diciembre de 2017.
ar)	\$3,501,866.00	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR 280527 de ejercicio anual y vigencia al 30 de noviembre de 2017.
as)	\$687,292.31	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico No. 718 de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 25 de abril de 2017.
at)	\$4.25	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico I0000/180/2017 C-291157.9/2017 de ejercicio anual y vigencia al 31 de diciembre de 2017.
au)	\$1.59	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-CONACYT 221304, de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 03 de febrero de 2015.
av)	\$5.44	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico I0000/180/2017 C-291157.10/2017 de ejercicio anual y vigencia al 31 de diciembre de 2017.
aw)	\$253,567.71	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-281165 de ejercicio anual y vigencia al 30 de noviembre de 2017.
ax)	\$30,369.44	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-290808 de ejercicio multianual y vigencia al 02 de febrero de 2018.
ay)	\$506,000.00	Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico MOD.ORD./50/2017 de ejercicio multianual y vigencia al 30 de septiembre de 2018.
az)	\$2,153,560.95	Corresponde a recursos derivados del convenio de colaboración México Conectado celebrado entre la institución y la Universidad de Guadalajara.
ba)	\$5,517.50	Recurso comprometido el cual deriva de un convenio específico de colaboración académica que celebró la UJAT y el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

• **GASTO ETIQUETADO**

No	Subejercicio	Descripción
bb)	\$81,236.00	Corresponde a los recursos comprometidos que deriva de un Convenio de Colaboración que Celebran por una parte la Secretaría de Gobernación y la UJAT.
bc)	\$2,206,398.72	Corresponde a recursos comprometidos para ejercicio en distintos capítulos de gastos, correspondiente a diversos convenios y contratos de servicios.
	<b>\$69,661,208.93</b>	<b>Subtotal Gasto No Etiquetado</b>

**GASTO NO ETIQUETADO**

No	SUBEJERCICIO	DESCRIPCIÓN
a)	\$8,437,692.66	Corresponden a los recursos comprometidos para el ejercicio multianual en distintos capítulos del gasto de diversas áreas de la institución, de acuerdo a las necesidades operativas de las mismas.
b)	\$22,786,659.20	Corresponden a los recursos financieros comprometidos de pago de diversos capítulos de gasto de acuerdo a las necesidades de la institución, cuyas obligaciones derivan de servicios prestados mediante convenios.
c)	\$398,017.62	Corresponde a los recursos financieros comprometidos provenientes de las economías de los convenios de colaboración ACJP-03/15 y ACJP-01/16, liberados para su ejecución mediante los oficios CIISJUPET/ST/995/2015 Y CIISJUPET/ST/1086/2016.
d)	\$ 4,500.10	Corresponde a los recursos financieros comprometidos derivado de la recepción de la XII Cátedra Nacional CUMex de Biología "Juan Luis Cifuentes", como parte de los acuerdos del Consorcio de Universidades Mexicanas.
e)	\$1,226.10	Corresponde a los recursos financieros remanentes derivados del convenio de colaboración con el UJAT-Gobierno del Estado de Tabasco, perteneciente al Seminario de Dirección Estratégica en la Administración Pública.
f)	\$162,559.79	Corresponde a los recursos financieros comprometidos, de carácter multianual, derivados del convenio de colaboración N° F/43193-2, celebrado entre UJAT- Fideicomiso Público de Inversión-Administración para la Operación del Programa Escuelas de Calidad en el Estado de Tabasco, con vigencia el 31 de marzo de 2018.
	<b>\$ 31,790,655.47</b>	<b>SUBTOTAL RECURSOS NO ETIQUETADOS</b>
	<b>\$ 101,451,864.40</b>	<b>TOTAL SUBEJERCICIO</b>

**Nota 26.**

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Los estados financieros de la Universidad están registrados en pesos mexicanos. Por lo tanto nuestros activos, pasivos y patrimonio no se llevan un control por el tipo de cambio ni protección por riesgo cambiario por el hecho que están en pesos mexicanos.

**Nota 27.**

**8. Reporte Analítico del Activo**

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil.

El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar. La UJAT aplicó en sus registros contables dicha normatividad: registrándose la depreciación acumulada al presente mes.

La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable en línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil.

## Nota 28.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la Universidad es fideicomitente de los siguientes seis fideicomisos:

**1. Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.** Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 10 de junio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de una reserva financiera que permita a los fideicomitentes cubrir el pago de los conceptos de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos y administrativos de Confianza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los términos establecidos en los Convenios celebrados con el Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT (SPIUJAT), el cual forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el celebrado con los trabajadores administrativos de confianza de la UJAT; siendo el Fideicomitente "A" La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Fideicomitente "B" El Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), el Fiduciario el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander y los Fideicomisarios los trabajadores académicos y los trabajadores administrativos de confianza del Fideicomitente "A".

Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por los fideicomisarios, el fideicomitente Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y por aportaciones realizadas por el Gobierno Federal mediante convenios. Los fondos financieros de este Fideicomiso se encuentran invertidos en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, a valor de mercado, con vencimientos diarios, sin que se hayan empleado para el fin que fue creado, ya que la finalidad de la Universidad es capitalizar este Fideicomiso hasta alcanzar la reserva suficiente determinada en estudios actuariales realizada por peritos valuadores independientes que permita a este Fideicomiso pagar las pensiones y jubilaciones y capitalizarse con el rendimiento de las inversiones, por esta razón actualmente la Universidad paga estas obligaciones con los recursos provenientes de sus Subsidios de Operación.

**2. Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).** El Programa de Mejoramiento del Profesorado contempla como objetivos específicos: 1) Lograr la consolidación de cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior, 2) contar con un conjunto diferenciado de unidades académicas en las instituciones de educación superior que respondan a las necesidades de formación de los diversos tipos de profesionales que requiera la sociedad, 3) lograr que las instituciones de educación superior establezcan, adecuen o desarrollen normas apropiadas para la realización de la carrera académica y la óptima formación de los integrantes del personal académico, 4) alcanzar, por parte de las instituciones de educación superior, una gestión institucional eficiente y contar con la infraestructura apropiada, que propicien la permanencia y el buen

desempeño de los cuerpos académicos; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso PROMEP de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 1996.

**3. Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).** El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), establece los mecanismos para orientar el desarrollo de la educación superior y dar sustento al apoyo de los proyectos formulados por las instituciones de educación superior, que impulsen el fortalecimiento y consolidación de programas educativos, así como de procesos de gestión académico administrativa, para que logren su acreditación o certificación, respectivamente, además de que permitan conservar la alta calidad ya alcanzada en programas educativos; por ello se creó el Fideicomiso PIFI de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2002.

**4. Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP).** El Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), busca fortalecer la operación de los servicios educativos de nivel posgrado que ofrece la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, considerando la planeación contenida en su "Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado", orientada a mejorar la calidad de los mismos y asegurar su acreditación, por ello se creó el Fideicomiso respectivo en el año 2003.

**5. Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (Programa) PDPDS** que antes del ejercicio fiscal 2014, este programa se denominaba Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Establece que el apoyo financiero es otorgado para becas a profesores de tiempo completo, preferentemente para realizar estudios en programas de posgrado de alta calidad en sus diferentes modalidades y para apoyar la implementación y/o desarrollo de programas de posgrado especiales.

**6. Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).** El Fideicomiso constituye un medio estratégico para financiar, a través de su operación, la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas y con ello contribuir al logro de lo establecido en el PND y en el PSE, a través de la formulación o actualización del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Tiene por objetivo general, contribuir a incrementar el número de estudiantes en programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y de Licenciatura acreditados por organismos reconocidos.

**7.-Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa. (PFCE).**El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa(PFCE); constituye un medio estratégico para financiar, a través de la operación, la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas y con ello contribuir al logro de lo establecido en el PND y en el PSE a través de la formulación o actualización de la metodología de planeación estratégica participativa y tiene por objetivo general contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio. Por eso se creó este fideicomiso en el año 2016.

## **Nota 29.**

### **10. Reporte de la Recaudación**

La Universidad recibe ingresos presupuestales por subsidios ordinarios, extraordinarios y específicos, por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, por cada ejercicio social, mediante los programas de Subsidios de educación en atención a la demanda social educativa, en cumplimiento a las disposiciones, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como de los programas y metas sectoriales aprobados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado, proporcionados mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades de los programas autorizados por parte de la Federación y el Estado, debiendo la Universidad rendir mensualmente al Estado y a la Federación, un informe comprobatorio del manejo de esos recursos. La administración de la Universidad es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, así como del plan de acción del poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado.

### **Nota 30.**

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La universidad no cuenta con deudas en las cuales sea a través del sistema financiero o instrumentos financieros en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

### **Nota 31.**

#### **12. Calificaciones otorgadas**

Debido a su estabilidad financiera, no contar con deuda, tener una oferta académica sustentada por altos estándares, bajos niveles de pasivos circulantes, alta aceptación de alumnos y contingencias en seguridad social relativamente bajas, la agencia calificador internacional Fitch Ratings, entregó el pasado 29 de noviembre a la Universidad el reconocimiento con la calificación de A- (MEX) en calidad crediticia. Este reconocimiento demuestra confiabilidad y credibilidad financiera, resultado de su buen desempeño en la transparencia y la rendición de cuentas

### **Nota 32.**

#### **13. Proceso de Mejora**

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Nota 33.**

#### **14. Información por Segmentos**

La información financiera de la Universidad se realiza de manera global.

### **Nota 34.**

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

Al 10 de Enero de 2017, fecha en que se emiten los estados financieros del ejercicio 2016 se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**Nota 35.**

**16. Partes Relacionadas**

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**Nota 36.**

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**d) INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

Con el propósito de dar a conocer las mediciones sobre los avances cualitativos y financieros que se registraron en el Cuarto Trimestre del año 2017 de las Subsubfunciones, Actividades y Programas Presupuestarios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), se presenta la información relacionada con el cumplimiento de las metas programadas anualmente:

- **Porcentaje de Avance Financiero**

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 y el Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco agrupa los objetivos estratégicos de acuerdo a Funciones Sustantivas (docencia, investigación, difusión y extensión y vinculación) y a la Gestión y Transparencia.

Con el propósito de cumplir con lo establecido en dichos documentos, el presupuesto de egreso de esta Casa de Estudios para el año 2017 se encuentra clasificado por Subsubfunciones, Actividades y Programas Presupuestarios de acuerdo al marco normativo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El avance financiero, al cuarto trimestre del año 2017, en el ejercicio presupuestal es del 96 por ciento con relación al total programado.

- **Avance Físico de los Indicadores de Desempeño por Función Sustantiva**

A continuación se presentan los avances de los indicadores de desempeño que dan cuenta de los resultados de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco durante el cuarto trimestre del año 2017.

**I. DOCENCIA**

**1.1.03. SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Mediante este programa presupuestario se busca incrementar la atención de la demanda de educación superior en el Estado ampliando y diversificando la oferta de programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura (Lic) y Posgrado (Posg), además de tener como objetivo que la comunidad estudiantil de la Universidad reciba servicios de educación superior de calidad que permitan desarrollar sus habilidades y competencias.

Indicador	Meta Anual	Avance
Porcentaje de matrícula atendida en programas de TSU y Licenciatura reconocidos por su calidad.	98%	100%
<b>Acciones realizadas para el cumplimiento</b>		
Se cuenta con 41 Programas Educativos de Licenciatura y Técnico Superior Universitario distinguidos por su excelencia, lo que equivale al 100% de la matrícula escolarizada evaluable estudia en programas con distinción de calidad.		

De éstos, 36 Licenciaturas se encuentran acreditadas por algún organismo adscrito al COPAES y 5 Programas Educativos cuentan con el Nivel 1 que emiten los CIEES.

Con la finalidad de consolidar la calidad, durante febrero, el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM) entregó la constancia de acreditación de la Licenciatura en Idiomas que se imparte en la División Académica de Educación y Artes.

De igual manera, el 14 del mismo mes, los presidentes del COAPEHUM y la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) hicieron entrega de las constancias que acreditan a las Licenciaturas en Historia y Sociología, respectivamente.

El 2 de junio, los CIEES otorgaron el Nivel 1 a la Licenciatura en Enfermería, impartida en la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco; dicho reconocimiento es el más alto que confiere este organismo, lo cual marca un precedente pues se trata del primer programa educativo (PE) en dicha división que obtiene este status.

Durante el mismo mes, el Consejo para la Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) concedió la acreditación a la Licenciatura en Mercadotecnia perteneciente a la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, lográndose una elevada puntuación en la evaluación.

A fin de refrendar la calidad de la Licenciatura en Médico Cirujano, perteneciente a la División Académica de Ciencias de la Salud, del 21 al 23 de agosto se recibió la visita de miembros del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), obteniéndose la constancia de acreditación por tercera ocasión.

Del 11 al 13 de octubre, el Comité de Ciencias Naturales y Exactas, asociado a los CIEES, efectuó la visita de evaluación diagnóstica a la Licenciatura en Actuaría de la División Académica de Ciencias Básicas, la cual está en espera de dictamen.

Asimismo, la Licenciatura en Administración de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos fue valorada por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) del 08 al 10 de noviembre, resultado que todavía está pendiente.

Por otra parte, la Licenciatura en Enfermería de la División Académica de Ciencias de la Salud, refrendó su incorporación al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL por segundo año consecutivo con el Nivel 2. La ceremonia de entrega de este reconocimiento se llevó a cabo el 30 de noviembre en las instalaciones de la universidad Autónoma de Coahuila, Campus Arteaga.

Al cuarto trimestre del presente año, la oferta educativa de la Institución a nivel pregrado se integra por un Curso Complementario, un programa de Técnico Superior Universitario y 58 Licenciaturas, de los cuales, en la modalidad a distancia se ofrecen el curso complementario y cinco licenciaturas, sumando una matrícula de pregrado por un total de 30,548 estudiantes.

<b>MATRÍCULA CICLO 2016-2017</b>			
<b>Nivel Académico/DA</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>
<b>TSU Y LICENCIATURA</b>			
<b>Ciencias Agropecuarias</b>	748	385	1,133
<b>Ciencias Básicas</b>	820	809	01,629
<b>Ciencias Biológicas</b>	1,170	1,155	2,325
<b>Ciencias Económico Administrativas</b>	2,077	2,537	4,614
<b>Ciencias de la Salud</b>	1,728	4,292	6,020
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>	1,177	1,541	2,718



<b>Educación y Artes</b>	1,295	2,465	3,760
<b>Informática y Sistemas</b>	494	242	736
<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	2,542	956	3,498
<b>Multidisciplinaria de Comalcalco</b>	695	1,465	2,160
<b>Multidisciplinaria de Jalpa De Méndez</b>	369	584	953
<b>Multidisciplinaria de los Ríos</b>	405	597	1,002
<b>Total TSU y Licenciatura</b>	<b>13,520</b>	<b>17,028</b>	<b>30,548</b>

Fuente: SIIA-DSE.

Fecha de Corte: Agosto 2017. Ciclo Escolar UJAT 2016\_02-2017\_01

Indicador	Meta Anual	Avance
Porcentaje de matrícula atendida en programas de posgrado reconocidos en el PNPC.	47%	74%
<b>Acciones realizadas para el cumplimiento</b>		
<p>A inicios del presente año, se llevó a cabo la evaluación de 12 programas educativos de posgrados para ingresar al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT. Derivado de lo anterior, al cuarto trimestre del año 2017, 43 Programas Educativos están incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). De estos 43 PEP, dos cuentan con el estatus de Consolidado, ocho En Desarrollo y 33 Reciente Creación. Lo anterior, presenta que el 74% de la oferta de posgrados está reconocida por su calidad.</p> <p>La Maestría en Ciencias en Intervención Psicosocial cumplió con los requisitos para integrarse al PNPC y se sumó a la oferta educativa de la División Académica de Ciencias de la Salud.</p> <p>También ingresaron al PNPC la Maestría en Administración y Dirección Estratégica y el Doctorado en Estudios Económicos, que se imparten como nueva oferta en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas.</p> <p>A los anteriores, se sumaron seis Programas Educativos de Posgrado (PEP) más, los cuales se sometieron a evaluación en la Convocatoria de Renovación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. En este sentido, la Maestría en Ciencias Ambientales, de la División Académica de Ciencias Biológicas, obtuvo el nivel Consolidado; por su parte, la Maestría en Estudios Jurídicos, perteneciente a la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, la Maestría en Ciencias en Ingeniería, de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura, y la Especialidad en Ortodoncia, de la División Académica de Ciencias de la Salud, fueron aprobadas con el nivel En Desarrollo. La Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica quedó en espera del resultado. Es de resaltar que, la Maestría en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos, impartida en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, gracias a sus altos indicadores de calidad pasó de manera directa del nivel de Reciente Creación al de Consolidado.</p> <p>Por último, cuatro PEP participaron en la Convocatoria de Ingreso y Reingreso a este padrón, de los cuales se encuentra pendiente el dictamen para el mes de enero: de la División Académica de Ciencias Agropecuarias, la Maestría en Seguridad Alimentaria solicitó el nivel de Reciente Creación; de igual manera lo hicieron la Especialidad en Ingeniería de Sistemas en Aguas Profundas (Offshore), de la División Académica de Ciencias Básicas, y el Doctorado en Salud Pública, de la División Académica de Ciencias de la Salud; mientras que el Doctorado en Ciencias de la Computación, de la División Académica de Informática y Sistemas, se postuló al</p>		

nivel En Desarrollo.

La oferta educativa a nivel posgrado se conforma de 15 especialidades, 30 maestrías y 13 doctorados, de estos, en la modalidad a distancia se ofrece una maestría, por lo que se cuenta con una matrícula de 1,078 estudiantes.

MATRÍCULA CICLO 2016-2017			
Nivel Académico/DA	Masculino	Femenino	Total
ESPECIALIDAD	143	148	291
MAESTRÍA	322	314	636
DOCTORADO	92	59	151
Total Posgrado	565	530	1,078

Fuente: SIIA-DSE.

Fecha de Corte: Agosto 2017. Ciclo Escolar UJAT 2016\_02-2017\_01

### 1.3.01. DESARROLLO PROFESIONAL Y HUMANO DEL DOCENTE

El programa presupuestario tiene como finalidad que la planta académica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco cuente con las capacidades académicas para desarrollar sus actividades de docencia, investigación y tutorías.

Indicador	Meta Anual	Avance
Porcentaje de PTC con Perfil Deseable reconocido por la SEP	47%	54%

#### Acciones realizadas para el cumplimiento

El Perfil Deseable que otorga el Programa para el Desarrollo Profesional Docente [PRODEP], es un indicador que reconoce la entrega de los catedráticos universitarios a sus tareas de docencia, investigación, tutorías y gestión. Actualmente, 582 profesores investigadores de esta Casa de Estudios ostentan este reconocimiento.

#### Profesores de Tiempo Completo con Perfil PRODEP

División Académica	Femenino			Masculino			Total		
	Doctorado	Maestría	TOTAL	Doctorado	Maestría	TOTAL	Doctorado	Maestría	Total
Ciencias Agropecuarias	9	8	17	21	6	27	30	14	44
Ciencias Básicas	8	4	12	21	7	28	29	11	40
Ciencias Biológicas	19	18	37	35	11	46	54	29	83
Ciencias Económico Administrativas	18	20	38	15	14	29	33	34	67
Ciencias de la Salud	14	49	63	10	11	21	24	60	84
Ciencias Sociales y Humanidades	12	6	18	11	8	19	23	14	37
Educación y Artes	19	19	38	8	14	22	27	33	60
Informática y Sistemas	6	11	17	23	19	42	29	30	59
Ingeniería y Arquitectura	13	12	25	15	17	32	28	29	57
Multidisciplinaria de Comalcalco	1	5	6	3	2	5	4	7	11
Multidisciplinaria de los Ríos	3	11	14	10	11	21	13	22	35

tel-

<b>Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez</b>	0	1	1	2	2	0	2	3	5
<b>Total</b>	122	164	286	174	122	292	296	286	582

**Fuente: Secretaría de Servicios Académicos**  
**Fecha de Corte: Diciembre 2017**

Durante el trimestre reportado, la Universidad contó con 1,063 profesores de tiempo completo, de los cuales 90 por ciento posee un posgrado, es así que, un 37 por ciento (390) tiene grado de doctor y el 53 por ciento (561) restante, cuenta con maestría o especialidad.

Asimismo, el profesor investigador Fernando Víctor Iriarte Rodríguez, recibió el 7 de marzo un reconocimiento por haber resultado ganador del Premio Nacional Innovación Tecnológica para la Inclusión Social (INNOVATIS 2017), con el proyecto *Producción acuapónica en el traspatio tabasqueño: fortaleciendo la seguridad alimentaria*. Esta distinción es otorgada por el CONACyT y SEDESOL a iniciativas innovadoras y exitosas en la aplicación de tecnologías de avanzada que demuestren un impacto directo en favor de la inclusión social en México.

El 12 de mayo la Sociedad Mexicana de Educación Comparada (SOMECE) –afiliada al World Council of Comparative Education Societies- otorgó el premio a la mejor tesis doctoral de calidad en el campo de la Educación Internacional y Comparada (edición 2015-2016), a la profesora Jacinta Hernández Pérez, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

La profesora Isela Esther Juárez Rojo, de la División Académica de Ciencias de Salud, fue reconocida con la Medalla al Mérito Químico, en una ceremonia efectuada el 6 de diciembre en el marco de los festejos del Día del Químico.

En reconocimiento a la labor científica que ha desarrollado durante 40 años a favor de la conservación del patrimonio natural y biocultural del trópico húmedo, el 5 de junio, la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, otorgó la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2017 al Herbario de la Institución, el cual se encuentra en la División Académica de Ciencias Biológicas.

Por la entrega y profesionalismo en el desempeño de funciones que los convierten en un referente de calidad educativa, se hizo entrega del Mérito Académico y Científico 2017, a 24 profesores investigadores de esta casa de estudios, que fueron galardonados en una ceremonia efectuada el pasado 18 de agosto en el Aula Magna del Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza, en la cual también se galardonó con un Centenario a los profesores Belém Castillo Castro y Alfonso Juventino Chay Canul, por haber alcanzado el mayor puntaje de la categoría Mérito Académico y Científico, respectivamente. Además, 922 Profesores de Tiempo Completo recibieron el beneficio del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) y 96 académicos que cumplieron más de 30 años de servicio recibieron la medalla Francisco J. Santamaría.

Con la finalidad de ofrecer a los estudiantes calidad educativa en su formación del idioma inglés, así como impulsar una política de capacitación y actualización de su personal docente para enseñar acorde a los estándares nacionales, el 29 de mayo, se entregaron constancias de Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) a profesores del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), con esto, 95 profesores (73% de la planta académica del CELE) cuentan con esta certificación. También, 20 profesores de este Centro se capacitaron en nuevos métodos y técnicas para interpretar mensajes bajo un enfoque empresarial, mediante el curso "Introducción a la Interpretación".

Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) impartió el curso-taller Diseño del Sistema de Evaluación y Elaboración del Programa Divisional de Seguimiento de Egresados a 35 profesores de diferentes Divisiones Académicas.

La DACEA brindó cursos disciplinares a sus profesores: Aspectos Relevantes del ISR para Personas Físicas, Introducción al Mundo Bursátil, Estadística Aplicada a Ciencias Económico Administrativas, Planeación Basada en Competencias, Método de Casos, Economía de la Salud.

#### **1.4.05. ATENCIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE**

Para la Universidad los estudiantes son la razón de ser, por ello en los Planes de Desarrollo Institucional 2016-2020 y a Largo Plazo 2028 se estableció como objetivo fortalecer su formación integral atendiendo aspectos biológicos, psicológicos, sociales y disciplinares, que los convierta en profesionales competitivos y globales. A

fin de cumplir con los compromisos asumidos, se realizan acciones que apoyan su preparación académica para que, al culminar sus estudios, logren insertarse exitosamente en el mercado laboral.

Indicador	Meta Anual	Avance
Tasa de eficiencia terminal de TSU y Licenciatura.	55%	50%
<b>Acciones realizadas para el cumplimiento</b>		
<p>La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco con la finalidad de incrementar los índices de desempeño de los estudiantes, se ha privilegiado la reestructuración de los programas educativos de licenciatura bajo el enfoque basado en competencias y el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), por lo que durante este año, se reestructuraron 9 planes de estudio: las Licenciaturas en Matemáticas, en Ciencias Computacionales, en Comunicación, en Idiomas, en Psicología, en Economía y en Ciencias de la Educación, así como las Ingenierías Civil y Eléctrica y Electrónica.</p> <p>En el mismo sentido, a nivel posgrado se aprobó la reestructuración del Doctorado en Ciencias de la Computación, así como de las Maestrías en Estudios Jurídicos, en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos, en Ciencias en Ingeniería y en Ciencias Ambientales.</p> <p>Además de consolidarse la nueva oferta con la Maestría en Ciencias en Intervención Psicosocial de la División Académica de Ciencias de la Salud, la Maestría en Administración y Dirección Estratégica y el Doctorado en Estudios Económicos, de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas; de igual manera, la Especialidad en Ingeniería de Sistemas en Aguas Profundas (Offshore), de la División Académica de Ciencias Básicas.</p> <p>Esta Institución está comprometida con la permanencia de sus estudiantes, por ello se ha beneficiado a 1,678 educandos de las 12 divisiones académicas mediante las Becas Nacionales para la Educación Superior y a 256 con la Beca Manutención-UJAT.</p> <p>Asimismo, se realizó la entrega de 678 becas correspondientes al Programa de Apoyo Económico para Estudiantes de Licenciatura [PAEEL]. Este año, 2,319 estudiantes recibieron apoyo de beca a través del Programa Inicia tú Carrera SEP-Prospera Sur- Sureste.</p> <p>El Verano de la Investigación Científica, posibilitó a 1,170 alumnos emprender la estancia de dos meses, en instituciones como las siguientes: Universidad de Valencia en España, Universidad de Arizona, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad del Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guanajuato, Universidad de Guadalajara y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.</p> <p>En la movilidad estudiantil, 335 jóvenes, 152 en el ámbito nacional y 183 en el internacional, se trasladaron a instituciones de países extranjeros tales como: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España y Portugal.</p> <p>Por otra parte, se fue anfitrión de 62 estudiantes de otros estados y países tales como: Zacatecas, Baja California, Sinaloa, Chiapas, Michoacán, Guadalajara, Argentina y Colombia, quienes realizaron intercambio académico en nuestra Casa de Estudios, 48 mediante los Programas de Verano de la Investigación Científica y 14 de Movilidad Estudiantil.</p> <p>Al concluir de manera satisfactoria su formación especializada, autoridades de la Universidad hicieron entrega a los egresados de los Doctorados en Ciencias con Orientación en Materiales y en Ciencias Matemáticas, de las constancias que los acreditan como parte de la primera generación 2014-2017, de estos programas que se impartían en la División Académica de Ciencias Básicas, ambos con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Un total de 16 egresados de esta Casa de Estudios, de las carreras en Administración, Mercadotecnia y Contaduría Pública, recibieron las constancias que los acreditan en los niveles sobresaliente y satisfactorio del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).</p>		

Indicador	Meta Anual	Avance
Tasa de titulación de TSU y Licenciatura.	44%	34%
<b>Acciones realizadas para el cumplimiento</b>		
<p>Los esfuerzos de la Universidad en el tema de la equidad y la inclusión se observan en la aceptación del 81.38% de los 11,275 aspirantes a ingresar durante el ciclo 2016-2017, cifra que se encuentra arriba de la media nacional.</p> <p>Con el apoyo de las divisiones académicas y un equipo de diseñadores instruccionales especializados, se actualizaron un total de 219 Guías Didácticas como apoyo a los programas educativos escolarizados y no escolarizados</p> <p>Mediante el Módulo Permanente de Información y Orientación Profesiográfica, ubicado en la Zona de la Cultura, aplicó el Test de Orientación Vocacional a un total de 539 jóvenes del nivel Medio Superior próximos a egresar.</p> <p>La Expo Universitaria 2017 se realizó del 10 al 12 de julio, en la cual se reunieron 20 instituciones de educación superior del estado para brindar información a 1,128 egresados de bachillerato.</p> <p>Del 23 al 27 de enero se llevó a cabo el Curso de Inducción en todas las divisiones académicas, mediante el cual se les dio la bienvenida a más de mil estudiantes de nuevo ingreso. Dicho curso corresponde al ciclo escolar febrero-agosto 2017 y tiene como objetivo principal que el estudiante de nuevo ingreso conozca no sólo su nuevo entorno académico, sino también los programas y servicios, derechos y responsabilidades que adquieren al formar parte de la comunidad universitaria. Asimismo, el día 7 de agosto se inició el Curso de Inducción correspondiente al ciclo escolar agosto 2017– enero 2018 en las diferentes divisiones académicas de esta Casa de Estudios, incluyendo a los 1,238 alumnos de primer semestre de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas (DACEA) que comienzan actividades en las instalaciones de la Ciudad Universitaria del Conocimiento. Durante el periodo de informe, 993 profesores investigadores atendieron a 7,894 alumnos en los Cursos de Inducción.</p> <p>También, se llevó a cabo la Caravana Universitaria, que es un punto de encuentro que ha ayudado a fortalecer la identidad de los jóvenes con esta casa de estudios, ésta es realizada en todas las divisiones académicas y tiene como fin brindar información de primera mano sobre servicios como becas, trámites, proceso de titulación, actividades deportivas, recreativas y culturales, además de la difusión de los programas de Verano Científico y Movilidad Estudiantil, entre otros.</p> <p>Con el propósito de motivar a los estudiantes de los primeros semestres para que durante su trayectoria universitaria se sumen al programa de Movilidad Estudiantil que la Universidad promueve el pasado 23 de marzo se llevó a cabo el panel "Mi experiencia", en el cual los exponentes hablaron sobre sus aprendizajes y los beneficios de participar en estos programas, así como del enriquecimiento profesional y personal que brinda conocer otras culturas.</p> <p>Para fomentar en los jóvenes universitarios el gusto por la lectura, el actor mexicano y maestro de actuación Luis Felipe Tovar se presentó en la Universidad como parte del programa "Leo... luego existo" del Instituto Nacional de Bellas Artes, a través del cual dio voz a un fragmento de la novela "El coronel no tiene quien le escriba" del escritor colombiano y Premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez.</p> <p>El 4 de mayo se llevó a cabo el XI Maratón Regional de Conocimientos 2017, Zona 6 Sur, de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), en las instalaciones de esta Institución, contando con la participación de 200 estudiantes de las áreas de administración, mercadotecnia, fiscal, finanzas e informática administrativa de 14 instituciones de educación superior del estado y la región. Es así que estudiantes de esta Casa de Estudios obtuvieron el primer y cuarto lugar.</p> <p>Además el 8 de mayo, estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, obtuvieron el cuarto lugar en el Maratón de Conocimientos del Sistema de Administración Tributaria (SAT) 2017, certamen avalado por Colegio de Contadores Públicos de México y</p>		

de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en el que participaron un total de 40 equipos de diversas instituciones de educación superior de todo el país.

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) delegación Tabasco entregó en el mes de mayo a la estudiante Judith Aguilar Castellanos, el premio al primer lugar de la Expo Plan de Negocios Universitarios correspondiente a la décima sexta edición de la Expo Canacintra Tabasco 2016, en la categoría de Comercio y Servicios.

En el cuarto trimestre se inauguró la cancha de Fútbol 7, construida en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH), donde se invirtieron 2 millones 189 mil 801 pesos, para beneficiar a más de 2 mil estudiantes, así como personal docente y administrativo.

Se impulsó a 180 estudiantes para asistir a la Universiada Regional 2017 realizada en la Ciudad de Campeche, del 23 de marzo al 2 de abril, donde 12 competidores obtuvieron el pase para el evento nacional.

## II. INVESTIGACIÓN

### 2.1.01 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

Los profesores de tiempo completo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco generan conocimientos que coadyuvan a resolver los grandes problemas en las áreas de salud y bienestar social, sistemas alimentarios futuros, comportamientos culturales y sociales, cambios climáticos, generación de recursos, alineados de tal forma en el PDI 2016-2020 y Plan a Largo Plazo 2028.

Indicador	Meta Anual	Avance
Variación de proyectos de investigación con financiamiento interno y externo.	4%	0%

#### **Acciones realizadas para el cumplimiento**

Respecto a los proyectos de investigación, se cuenta con 299 proyectos de investigación vigentes, de los cuales 231 son financiados por recursos institucionales o por el programa de Fomento a la Investigación y 68 por una institución externa como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT] y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente [PRODEP].

De igual forma se financiaron las estancias de investigación de 50 profesores y 53 estudiantes en instituciones nacionales e internacionales. Sumado a lo anterior se apoyó la participación como ponentes de 159 profesores, 115 en eventos académicos nacionales y 44 en internacionales. Como resultado, se destaca que 80 artículos en revistas indexadas internacionales, fueron publicados por estudiantes e investigadores de esta Casa de Estudios.

Asimismo, se continúa participando en un total de 48 redes de colaboración científica y académica, con 10 redes de carácter internacional. Este año se logró la participación en dos redes de colaboración más: Red temática de Organocatálisis Asimétrica: Química para el Desarrollo Sostenible de México y Red temática del Programa Nacional de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (COMUNIDAD PIRC).

Para favorecer el desarrollo de la acuicultura en Iberoamérica a través de la producción de larvas y alevines de peces, la Universidad inició un proyecto de colaboración de largo alcance con la Red Internacional LARVAplus, en la que se suman los recursos y esfuerzos de ocho empresas, nueve universidades y seis centros de investigación de España, Portugal, Brasil, Costa Rica, Chile, Argentina, Colombia y México.

Asimismo, a través de la División Académica de Educación y Artes se desarrolla en conjunto con la Universidad Autónoma de Barcelona un proyecto que permitirá crear el Observatorio Regional de Calidad y Equidad de la Educación Superior en Latinoamérica (ORACLE), con la finalidad de crear las condiciones organizativas adecuadas para incorporar esta estructura cada institución asociada a un observatorio institucional de ORACLE.

También, se realiza el proyecto denominado "Corrección en tiempo casi real de la producción de la predicción de inundaciones a partir de datos satelitales de alta resolución, para la evaluación de riesgos múltiples en

regiones tropicales de tierras bajas” ello derivado del Convenio de Beca Industrial firmado con la Universidad de Cranfield, Reino Unido. Con este proyecto se logrará desarrollar un modelo hidrológico para el estado de Tabasco, utilizando las metodologías existentes e incorporar un conjunto de predicciones meteorológicas para desarrollar los cálculos probabilísticos de los mapas hidrográficos de inundaciones y la extensión de las mismas a mediano plazo. Además, se integrarán datos satelitales de alta resolución en tiempo real dentro de un marco de modelado, así como identificar, clasificar y evaluar el riesgo potencial de contaminación inducida por inundación.

Otro proyecto es el realizado con la Universidad Estatal de Oregon, Estados Unidos, el cual lleva por nombre “Evaluación de microorganismos con potencial probiótico durante el cultivo larvario y juvenil del robalo” en el que se llevará a cabo la producción de cultivos estándar de los microorganismos probióticos, mediante la realización de tres experimentos, en los que se monitoreará la supervivencia de éstos, así como el crecimiento de las larvas y juveniles de robalos, y el mejoramiento de la calidad del agua durante el cultivo larvario del robalo.

Indicador	Meta Anual	Avance					
Porcentaje de PTC registrados en el SNI.	14%	14%					
<b>Acciones realizadas para el cumplimiento</b>							
A la fecha se encuentran un total de 146 profesores adscritos al SNI, lo que representa 7 nuevos profesores adscritos:							
División Académica	Maestría			Doctorado			Total
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	
Ciencias Agropecuarias	0	0	0	3	12	15	15
Ciencias Básicas	0	0	0	9	21	30	30
Ciencias Biológicas	0	0	0	9	22	31	31
Ciencias Económico Administrativas	0	0	0	3	2	5	5
Ciencias de la Salud	0	0	0	4	3	7	7
Ciencias Sociales y Humanidades	0	0	0	8	7	15	15
Educación y Artes	0	0	0	5	4	9	9
Informática y Sistemas	0	0	0	2	2	4	4
Ingeniería y Arquitectura	0	0	0	8	10	18	18
Multidisciplinaria de Comalcalco	0	0	0	2	3	5	5
Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez	1	0	1	1	6	7	8
Multidisciplinaria de los Ríos	0	0	0	0	1	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>54</b>	<b>93</b>	<b>147</b>	<b>148</b>

Fuente: Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Fecha de Corte: Junio 2017

De igual manera, el número de profesores inscritos en el Sistema Estatal de Investigadores ascendió a 147 profesores forman parte del Registro CONACyT de Evaluadores Acreditados [RCEA] que congrega expertos evaluadores en las diferentes disciplinas del conocimiento científico, tecnológico y de innovación.

También cuenta con 66 Cuerpos Académicos, de los cuales 14 están Consolidados, 35 En Consolidación y 17 En Formación; en ellos se desarrollan 88 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento por parte de 272 investigadores. De esta forma, el 74% del total de los Cuerpos Académicos están reconocidos por su excelencia (Consolidados y En consolidación), de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de

Educación Pública. Además se cuenta con 86 Grupos de Investigación registrados ante la Secretaría de Servicios Académicos, que incluyen a 357 profesores de las 12 divisiones académicas.

Como parte de los compromisos de colaboración interinstitucional para el fomento de la investigación e impulsar la difusión científica y la construcción de redes de colaboración para la investigación en disciplinas innovadoras en la región. Para tal fin, la División Académica de Ciencias Biológicas, se convirtió como cuarto año consecutivo en la sede de la XI Cátedra CUMex de Biología "Juan Luis Cifuentes" los días 25 y 26 de mayo, reuniendo a especialistas en el cuidado ambiental y protección de la biodiversidad de diferentes universidades e instituciones educativas del país, contándose con 287 participantes entre docentes y alumnos, con el propósito de consolidar un espacio común de enseñanza, investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Además se realizó la segunda sesión de la XI Cátedra Nacional de Biología "Juan Luis Cifuentes", del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), en cuyo marco se premiaron las mejores tesis del Comité de Acreditación y Certificación en Biología (CACEB) y se realiza el Simposio de Investigación Multidisciplinaria, Formación Ambiental y Desarrollo Sustentable. Este evento se llevó a cabo del 25 al 29 de septiembre.

Asimismo, del 29 de mayo al 2 de junio se llevó a cabo el Foro "Avances de la Nanotecnología en Biomedicina y Medio Ambiente en la Región Sur-Sureste", apoyado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), convocando a especialistas de talla internacional y al cual asistieron 240 personas.

Profesores investigadores de Colombia y El Salvador, así como de centros de estudios del país como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), se congregan del 18 al 22 de septiembre en la Institución para participar en el XXVII Foro de Física, en cuyo marco se imparte la Cátedra Extraordinaria "Roberto Herrera Hernández", a cargo del destacado astrónomo mexicano, Manuel Peimbert Sierra.

También, del 6 al 8 se realizó el Primer Foro Internacional Latte Nobile "Fuentes de Ácidos Grasos Esenciales y Antioxidantes", realizado para generar alternativas de producción de leche certificada en el país mediante el intercambio de experiencias entre los especialistas. Como parte del programa participaron investigadores provenientes de Italia y Estados Unidos, así como el ponente de la Asociación Nacional del Queso Sionto in Cielo de Italia, Roberto Rubino.

### III. EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

#### 3.3.01. EXTENSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tiene como parte de sus funciones el extender los servicios universitarios mediante la generación de conocimiento de cultura y la expresión artística para beneficio de la comunidad universitaria y la población en general.

Indicador	Meta	Avance
Variación de asistentes a eventos artísticos y culturales.	8%	4%

#### Acciones realizadas para el cumplimiento

La Semana de Juárez 2017, se celebró del 13 al 19 de marzo desplegando un total de 179 eventos culturales, así como deportivos, cívicos y académicos organizados para homenajear al prócer oaxaqueño.

Entre las actividades más destacadas de esta festividad se encuentra: Concurso Universitario de Oratoria "Benito Juárez 2017", Concurso Universitario de Declamación Cívica "Benito Juárez 2017", la XXXIV Carrera Atlética Nacional e Internacional "Benemérito de las Américas" y el tradicional Gallo Universitario, contando con la participación de 10,000 asistentes.

Del 22 al 26 de mayo de 2017 se llevó a cabo el *Encuentro de Literatura y Traducción "José Carlos Becerra Habla la Palabra"*. Entre las actividades que destacan, el 22 de mayo en el Aula ANFECA de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas se llevó a cabo la ceremonia de inauguración y posteriormente se efectuó una mesa redonda denominada "José Carlos Becerra. Una luz en la literatura tabasqueña".

También en el marco de esta actividad en la Galería Universitaria del Instituto Juárez se llevó a cabo la Exposición Plástica "Popol Vuh" de Miguel Carmona, la cual congrega 15 obras trabajadas en la técnica de



óleo con punta seca, donde se describen algunos pasajes del libro Popol Vuh con conceptos mayas y relacionados. Cada obra posee una ficha de información con un fragmento inspirado en esta recopilación de narraciones míticas, legendarias e históricas del pueblo ki'che' maya guatemalteco.

Paralelamente, en coordinación con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) esta Casa de Estudios, llevó a cabo el día 23 de mayo la proyección de las películas documentales *Bone wind fire*, de Jill Sharpe y *Pájaro azul*, en la sala de usos múltiples del CICART de la División Académica de Ciencias Biológicas; de igual forma y en colaboración con las mismas instituciones en la Librería Universitaria se proyectaron las películas *La Nación Interior* de Bulmaro Osorio Morales y *Atrás De Las Sombras*, de Oscar Ramírez González.

Asimismo, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco participó en el Desfile Cívico-Militar por el 207 Aniversario del Inicio de la Guerra de Independencia de México, a través de un contingente deportivo y estudiantil encabezado por la Banda de Guerra institucional.

Con dos presentaciones en el pueblo mágico de Tulum y la Isla de Cozumel, en el estado de Quintana Roo, el Ballet Folklórico que representa al Movimiento Cultural del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (STAIUJAT), fue partícipe de un intercambio artístico en el que se hizo gala de bailes tradicionales.

En este cuarto trimestre dio inicio la sexta edición de la Muestra de Arte Contemporáneo y Culturas Emergentes K'elen-Bijí 2017, que se realizó del 5 al 7 de septiembre mediante un amplio programa de actividades en distintas sedes de la entidad, esta jornada cultural tiene el objetivo de dar cabida a las expresiones del arte y la cultura que ya no podía explicarse con los parámetros clásicos y tradicionales que los caracterizaron durante siglos. *Fotoseptiembre Universitario* es otro de los magnos eventos de la Agenda Cultural Universitaria, que tiene como fin impulsar la apreciación de la fotografía y el reconocimiento de los que han aportado en la materia a nivel estatal y nacional. Este año tuvo una participación de 1,224 asistentes y se rindió homenaje al fotógrafo Hermilo Granados.

se efectuó el concierto de música clásica *Un Montón de Cuerdas Musicales: Guitarra y Cuarteto de Cuerdas*, por la internacional Susanne Schoeppe y el Cuarteto Arcano, integrado por Erik Sánchez y Mariana Valencia, en el Violín; Anna Arnal, en la Viola, y Luz del Carmen Aguilar, en el Violoncello.

El Ballet Folklórico Universitario recibió la presea *Quetzalcoatl* de la ciudad de Coatzacoalcos y fue objeto del Premio *Tabascoob*, de la Fundación Hermanos de Corazón, A.C. También tuvo presencia en el Centro Cultural Universitario de la UNAM, durante el Segundo Encuentro Estudiantil de Danza Folklórica, donde compartieron sus conocimientos sobre la técnica de zapateo tabasqueño a estudiantes de Danza Folklórica de la UNAM, Escuela Nacional de Bellas Artes, así como agrupaciones de instituciones de educación superior públicas y privadas de la Ciudad de México, incluida la escuela de la reconocida bailarina Amalia Hernández. En el ámbito internacional el Ballet Folklórico se presentó en la segunda Semana de México en Haití, en la ciudad de Puerto Príncipe, en Haití, celebrada del 14 al 17 de septiembre, que concentró invitados del cuerpo diplomático, la colonia mexicana y empresarios de aquel país.

Del 13 al 18 de noviembre se llevó a cabo la Feria Universitaria de Libro de Tabasco Internacional (FULTabasco), que este año en el marco de su décimo aniversario rindió homenaje a la escritora Guadalupe Loaeza y tuvo a Italia como país invitado. Contó con una asistencia de 18, 728 personas.

El uso de las nuevas tecnologías estuvo presente en la FULTabasco a través de dos videconferencias: *Lecturas de poemas de Paolo Picco* desde Turín, Italia; y *Commenti della Divina Commedia* desde Sicilia Italia, con Ciccio Campagna y Wendy Karina Martínez.

Un hecho trascendental e histórico para la Universidad fue la inauguración del *Fondo Bibliográfico Teresa del Conde* en la Biblioteca Manuel Bartlett Bautista, en el marco del tercer día de actividades de la FULTabasco. El acervo de esta colección asciende a más de 3 mil 600 títulos de diversas ramas del conocimiento, pero principalmente en artes plásticas.

Como parte del programa *Leo... luego existo*, promovido por el Instituto Nacional de Bellas Artes para la promoción de la lectura, esta Casa de Estudios contó con la visita del actor mexicano Luis Felipe Tovar, quien dio voz a un fragmento de la novela *El Coronel no Tiene Quien le Escriba*, del Premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez.

La red de bibliotecas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tuvo este año un total de 1, 591 actividades de fomento a la lectura en las que participaron 18,134 personas, y que incluyen diversas obras de la literatura universal y nacional.

El ciclo de conferencias *Universidad y Sociedad* constituye un espacio para la reflexión en torno al quehacer institucional, sus aportaciones y desafíos en el siglo XXI. En el periodo que se informa se realizaron un total de 48 actividades con un total de 3, 469 asistentes en las Divisiones Académicas de esta Casa de Estudios.

En el marco de los festejos de la Independencia de México, el 13 de septiembre la Universidad festejó con la presentación del Mariachi de la Policía Federal en el Teatro Universitario.

Indicador	Meta	Avance
Índice de satisfacción de la comunidad universitaria.	82%	80%

**Acciones realizadas para el cumplimiento**

En el cuarto trimestre se han llevado a cabo diversas actividades como Homenajes a personajes ilustres: Carlos Pellicer, Férido Castillo, Francisco J. Santamaría. De igual manera se ha fomentado la identidad en los cursos de inducción, la elección de la Señorita UJAT entre otros eventos. Ejemplo de ellos, es la Semana de Cultura y tradición "Comalcalco" realizada del 22 al 25 de mayo como parte de las actividades del Grupo de Investigación "Derechos Humanos y Responsabilidad Social" teniendo como objetivo difundir la cultura del Estado de Tabasco y el patrimonio cultural del municipio de Comalcalco. Se contó con la participación de 159 estudiantes de las Licenciaturas en Historia y Sociología.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tuvo a bien otorgar este año el *Honoris Causa*, a Juan Manuel Portal Martínez, titular de la Auditoría Superior de la Federación, por su brillante trayectoria profesional y el impulso a la cultura de transparencia y la rendición de cuentas.

La Librería Universitaria como un espacio para difundir y fomentar el pensamiento, el arte de la cultura tabasqueña y el quehacer universitario, tuvo un total de 3, 750 participantes en sus actividades en 2017.

La Gaceta Juchimán, pertenece a la Red Nacional de Gacetas Universitarias de México, en donde la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco figura como impulsora. Esto aconteció en el marco del 4to. Encuentro Nacional de Gacetas Universitarias Multimedia en la Comunicación Estratégica, que se celebró del 8 al 10 de junio en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) Campus Ensenada, la cual contó con 60 representantes de 27 instituciones educativas.

Este año TV UJAT fue aceptada como integrante de la Asociación Mexicana de Productoras y Televisoras Universitarias (AMPTU), la cual está integrada por instituciones de educación superior dedicadas a la producción y transmisión de contenidos. Entre las televisoras que ya pertenecen destacan TV UNAM, Canal 44 de la UDG, entre otros.

La Universidad este año realizó transmisiones especiales hechas a través de la página [www.ujat.tv](http://www.ujat.tv), entre ellos, el Congreso Internacional de Informática y Sistemas [CONAIS], presentación de propuestas para la ronda 2 y 3 que organizó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); Coloquio, *Miguel Ángel Granados Chapa*, Asambleas de la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, encuentros de Basquetbol entre la Selección Juchimán de la UJAT y la Selección de Belice.

Asimismo, para fomentar el desarrollo artístico y cultural en la comunidad, en los Centros de Extensión se encuentran inscritos 27,308 educandos: 17,757 en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, 3,072 en el Centro de Desarrollo de las Artes y 6,479 en el Centro de Fomento al Deporte.

MATRÍCULA DE EXTENSIÓN 2017			
Centro de Extensión	Masculino	Femenino	Total
Centro Actividades Deportivas y Recreativas	2,661	3,818	6,479
Centro Desarrollo las Artes	1,008	2,064	3,072

Centro Enseñanza Lenguas Extranjeras	7,612	10,145	17,757
<b>Total</b>	<b>11,281</b>	<b>16,027</b>	<b>27,308</b>

Fuente: SIIA-DSE.

Fecha de Corte: Diciembre 2017

#### IV. VINCULACIÓN

##### 4.1.01. VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO

Se tiene como fin el apoyar a los sectores productivo y social del estado mediante programas de vinculación implementados por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, contribuyendo a los establecidos en los documentos rectores de la Institución.

Indicador	Meta	Avance
Porcentaje de servicios universitarios prestados a organizaciones sociales.	2%	1%
<b>Acciones realizadas para el cumplimiento</b>		
<p>Con la finalidad de fomentar la difusión de las buenas prácticas sobre los tópicos de Desarrollo Sostenible entre las Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior, se establecieron vínculos a través de Red de Escuelas Colaboradoras y Asociadas a la CONALMEX-UNESCO.</p> <p>A través de dichos vínculos, se desarrollan diversas actividades con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible [ODS], así como para difundir las acciones de responsabilidad social que la Universidad genera en las vertientes de Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Asociaciones, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020.</p> <p>Se participó en el Foro Global de Responsabilidad en la Gestión Educativa 2017 organizada por la Red Pacto Global de las Naciones Unidas, efectuado en Fordham University Campus Lincoln Center en Nueva York, Estados Unidos, en donde el rector presentó un documento ejecutivo que resume los seis principios inspirados en valores universales, los cuales son asumidos por la UJAT con la finalidad de establecer un proceso de mejora continua en los modos de enseñanza de las escuelas de negocios alrededor del mundo.</p> <p>En coordinación con la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM), se llevó a cabo la campaña de recolección de Pinos de Navidad, logrando recoger 4,000.</p> <p>Líderes estudiantiles de las divisiones académicas hicieron entrega de las despensas y artículos de primera necesidad aportados por la comunidad universitaria, como una forma de mostrar solidaridad con los damnificados por el sismo en los estados de Chiapas y Oaxaca.</p> <p>Se hizo una donación de 10,000 alevines para el repoblamiento de cuerpos acuícolas para beneficio del poblado Multé, perteneciente al municipio de Balancán, para contribuir a la protección del ecosistema mediante la preservación de la fauna acuática.</p> <p>Se realizó una campaña de orientación legal comunitaria en la Ranchería Anacleto Canabal Primera Sección, atendándose un total de 22 personas, por parte de la División Académica de Ciencias sociales y humanidades.</p> <p>Además 362 estudiantes del programa educativo de Medicina Veterinaria de la División Académica de Ciencias Agropecuarias en coordinación con la Secretaría de Salud del estado, participaron activamente en la Primera Semana Nacional de Vacunación Canina y Felina del 27 al 31 de marzo.</p> <p>En el Programa de Atención al Adulto Mayor se atendieron a 12 pacientes con un total de 21 acciones realizadas y, con respecto al Programa de Atención Integral a la Comunidad Abierta, se atendieron 79 pacientes con 158 acciones realizadas.</p>		

En las Clínicas Odontológicas se atendieron a 3,039 pacientes, a quienes se les realizaron un total de 4,108 tratamientos, entre los que destacan la obturación con resinas y amalgamas, endodoncia, exodoncia, aplicación de flúor y radiografías periapicales, entre otros. De igual manera, en el Centro de Estudios Ortopantomográficos se realizaron radiografías panorámicas y laterales craneofaciales a 640 pacientes de la población abierta.

En el Centro de Psicología Aplicada se atendieron a un total de 1,552 personas, cabe señalar que de este total se encontraban aspirantes a puestos de trabajo en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y aspirantes a Técnicos en Urgencias Médicas de la Cruz Roja Mexicana.

En el Laboratorio de Análisis Clínicos se brindaron servicios a 561 personas de la población abierta, con 3,189 estudios. Además acudieron al laboratorio 5,360 pacientes de manera particular, sumando 26,800 análisis en total. Se participó en el diagnóstico del programa estatal "La salud en tu casa" de la Secretaría de Salud del estado, a través de ocho estudiantes de la Maestría en Enfermería que durante cuatro meses estuvieron en el levantamiento de la información en 1870 personas.

Esta Casa de Estudios se sumó al Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES), que tiene como fin atender a los jóvenes mexicanos repatriados con el propósito de facilitar su ingreso y permitirles que concluyan sus estudios en instituciones de educación superior mexicanas de calidad.

El 16 de mayo, la Universidad y el Registro Agrario Nacional (RAN) establecieron un convenio general de colaboración dirigido a contribuir a la actualización, superación académica y desarrollo profesional del personal adscrito a esta dependencia, permitirá a los estudiantes de esta Casa de Estudios realizar actividades de servicio social y prácticas profesionales.

Para continuar impulsando el desarrollo de proyectos de gestión para la innovación empresarial y el desarrollo de los estudiantes de prácticas profesionales y actividades de servicio social, el 23 de mayo, la UJAT estableció convenios generales de colaboración con el Instituto de Contadores Públicos de Tabasco A.C. y con el Colegio de Contadores Públicos de la Chontalpa A.C.

Durante el cuarto trimestre de este año, en este rubro se desarrollaron 62 conferencias para Difusión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, realizadas de manera externa en el Colegio de Bachilleres Plantel 2, la Secundaria Técnica #1 y el Teatro del Pueblo Esperanza Iris; asimismo, al interior de la Universidad se impartieron en la Dirección del Sistema Bibliotecario y en las Divisiones Académicas de Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades. En estos eventos se contó con la participación de 3,800 alumnos, padres de familia, administrativos y profesores investigadores.

Indicador	Meta	Avance
Porcentaje de servicios universitarios prestados a organizaciones del sector privado y gubernamental.	2%	1%
<b>Acciones realizadas para el cumplimiento</b>		
<p>La Universidad cuenta con un total de 224 convenios generales y específicos, de los cuales el 111 fueron con el sector empresarial, 46 con el educativo y 67 con otros sectores.</p> <p>Entre los convenios más destacados en el cuarto trimestre se encuentra el firmado por la Universidad y el Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe) que favorecerá la realización de prácticas profesionales, permitirá la formación de capital humano especializado en desarrollo sustentable, la impartición de la Maestría en Gerencia Pública y Gobierno, y del Doctorado Interinstitucional en Ciencias de la Computación, así como el impulso de proyectos de investigación.</p> <p>También se firmó con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas un convenio general de colaboración, que permitirá emprender acciones que fortalezcan la práctica docente e impulsar proyectos de investigación en ciencias jurídicas, así como la organización de conferencias, cursos y talleres relacionados con diversos temas.</p> <p>La Universidad y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) establecieron un convenio general de colaboración, con el que se sientan las bases para la realización de proyectos y actividades en común, tales como la organización de programas conjuntos en materia de</p>		

capacitación, actualización profesional, intercambio de información y asesorías. Además, se propiciará el intercambio de información científica, así como la difusión del conocimiento generado en las áreas de investigación en común para poder incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores acreditados del INFONAVIT.

De igual manera, se suscribió un convenio específico de colaboración con el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH) integrante de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, mediante el cual estudiantes de la Institución que cursan carreras relacionadas con el sector energético, tendrán acceso a los cuartos de datos del CNIH organismo responsable del acopio, resguardo, administración y publicación de la información obtenida de las actividades de reconocimiento y exploración superficial, así como de exploración y extracción de petróleo en el país.

Con la Universidad Tecnológica de la Selva (UTSelva), con sede en Chiapas, se estableció un convenio general de colaboración que permitirá el intercambio de personal académico en la organización de cursos, talleres y seminarios, además de trabajar a favor de proyectos de investigación en temas de agroindustria, turismo y salud pública. También, se favorecerá el intercambio de estudiantes para realizar estancias, prácticas profesionales y visitas guiadas en ambas instituciones.

A fin de emprender proyectos en común, propiciar la movilidad estudiantil y ampliar las redes de investigación, se signó un convenio general de colaboración con la Universidad Abierta Interamericana (UAI) de Argentina, ello también permitirá trabajar en temas de emprendimiento, ciencias de la salud, deportes y diversos campos en los cuales se beneficiarán estudiantes y profesores de ambas instituciones.

Se participó en la firma del acuerdo de colaboración celebrado entre el Servicio Nacional de Empleo Tabasco (SNET) y once instituciones de educación de superior en la entidad, con el cual se promoverán diversas alternativas de empleo para beneficiar a jóvenes egresados de estos centros educativos.

Con la Universidad de El Salvador (UES) se firmó un convenio marco de cooperación que permitirá atender una agenda académica y de investigación en los temas de educación, salud, seguridad alimentaria, así como de divulgación de la ciencia y la cultura.

Con la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), se firmó un Convenio de Colaboración Académico el cual permitirá que egresadas de la UIET puedan beneficiarse del Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a un Posgrado para el Fortalecimiento Regional, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante la impartición de los cursos de preparación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III).

Con el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) se signó un convenio de colaboración mediante el cual los universitarios se suman al combate del analfabetismo y rezago educativo, a favor de personas de 15 años de edad en adelante.

Se signó un convenio de colaboración con la Delegación en Tabasco de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en el marco del Programa de Fomento a la Economía Social, Modalidad de Apoyo al Impulso Productivo, a fin de mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza, logrando apoyar a 48 proyectos sociales.

La Universidad se sumó a los objetivos del Convenio para la Profesionalización y Certificación de Operadores y Comunicadores del Sistema de Justicia Penal, signado en el mes de agosto por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Embajada de los Estados Unidos en México a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Mediante el Programa México Promoviendo la Justicia (PROJUSTICIA) donde participan 15 instituciones de educación superior del país (entre ellas la UJAT) se impartirán 4 diplomados y 3 especialidades dirigidos a operadores del sistema de justicia penal como fiscales, asesores jurídicos, defensores públicos, estudiantes y profesionales del Derecho.

De igual forma se tuvo la visita de una delegación salvadoreña conformada por estudiantes y profesores investigadores de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador (UES), quienes recorrieron las instalaciones de tres divisiones académicas, esto con el fin de fortalecer el trabajo académico en materia de investigación y extensión, ver la posibilidad de hacer un área de trabajo conjunto que no sólo abogue por la formación profesional, sino que también tenga una incidencia positiva en la sociedad aprovechando el conocimiento que tienen en diversas áreas para definir acciones.

Para afianzar la estrategia de vinculación con instituciones educativas de Centroamérica, se llevó a cabo un convenio internacional de colaboración con la Universidad de Belice (UB), que permitirá el desarrollo de

proyectos de investigación científica en diversos temas, el impulso de la certificación en la enseñanza del inglés, así como el intercambio académico y estudiantil en carreras relacionadas con la salud pública.

Un total de 3,991 alumnos prestaron su servicio social, de los cuales 3,442 lo realizaron en el sector público, mientras que 569 en el sector privado. Asimismo, 2,392 concluyeron sus Prácticas Profesionales. Las actividades del Servicio Social Comunitario abarcaron a 17 comunidades de 5 municipios del estado, logrando beneficiar a 1,300 personas con un total de 538 servicios realizados.

En el mes de julio se llevó a cabo el Campamento UJAT-Peraj 2017, con la participación de elementos especializados de la Policía Federal, quienes compartieron con niños del nivel primaria un mensaje de concientización acerca de la prevención del delito y prácticas nocivas. Al poner en marcha esta iniciativa que emana de una modalidad de Servicio Social, se contó con más de 60 niños de escuelas primarias del municipio de Centro y Cunduacán, así como 75 estudiantes universitarios que fungieron como tutores de dicha actividad que forma parte del Programa de Servicio Social UJAT-Peraj "Adopta un amigo@".

Estudiantes de la Universidad concluyeron su servicio social en diversas comunidades del municipio de Jalapa, donde a través del programa "Somos DAEA, somos responsabilidad social" contribuyeron durante seis meses a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante actividades culturales, asistencia en el rubro de salud y la asesoría en distintas áreas profesionales, como la enseñanza del idioma inglés, entre otras.

A la fecha mediante la bolsa de trabajo se ha logrado colocar 528 egresados en el mercado laboral.

Para fortalecer al sector empresarial mediante herramientas que faciliten el acceso a programas de financiamiento, la Universidad a través del Centro de Emprendimiento (CEDEM) impartió el Diplomado en Plan de Negocios Agroindustrial a los agremiados a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) delegación Tabasco. Fue impartido a empresarios tabasqueños a través de siete módulos denominados Entorno Agroindustrial, Mercado, Logística e Inventarios, Publicidad y Promoción, Manejo de Riesgo y Creación de Escenarios, Plan de Negocios y Finanzas, y Evaluación de la Inversión.

De igual manera, se participó en la vigésima cuarta edición de la Exposición y Conferencia del Petróleo de México (PECOM 2017) realizada del 28 al 30 de marzo, con la presencia de expositores nacionales e internacionales y representantes de compañías del sector energético. Allí se presentó la oferta académica a través del Programa de Desarrollo de Capital Humano para el Sector Energético que impulsa esta casa de estudios.

El Comité de Validación Estatal de Opciones Productivas de la Delegación de la SEDESOL en Tabasco, tuvo a bien seleccionar a nuestra Universidad para brindar Asistencia Técnica y Acompañamiento a 16 proyectos en la 1er Convocatoria del Proceso de Formulación de Proyectos.

En lo referente a la Educación Continua se benefició a 2,169 personas en 57 actividades entre cursos, diplomados y talleres, brindados por las divisiones académicas y los centros de extensión, así como el CECOM, la Dirección de Fortalecimiento Académico y la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación.

A través del Centro de Emprendimiento (CEDEM) se logró la vinculación de un proyecto para la convocatoria 2.3. Programa de Incubación en Línea [PIL], a través del Instituto Nacional del Emprendedor [INADEM]. Así como de seis más para la convocatoria de Crédito Joven y dos referenciados a la Convocatoria de Banca Comercial de Nacional Financiera [NAFINSA].

También, el CEDEM capacitó a 28 proyectos sociales que fueron beneficiarios del Programa de Fomento a la Economía Social 2017 de la SEDESOL, logrando con ello el financiamiento de 26 proyectos productivos con montos que oscilan entre los \$122,000.00 y los \$240,000.00.

## **V. GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **5.1.02 ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL**

La comunidad universitaria de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco recibe servicios de apoyo administrativos de calidad mediante acciones dirigidas a tener una gestión eficaz, transparente y con una filosofía de rendición de cuentas.

Indicador	Meta	Avance
Índice de satisfacción de la comunidad universitaria.	82%	80%
<b>Acciones realizadas para el cumplimiento</b>		
<p>Coordinadores operativos de protección civil y administrativos de la Universidad rindieron protesta como integrantes del Capítulo Tabasco del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, asociación que participa en acciones orientadas a salvaguardar la integridad física de los ciudadanos ante contingencias ambientales y accidentes. Dicho organismo cuenta con 250 miembros de los cuales 18 conformarán el Capítulo Tabasco.</p> <p>El 13 de enero se develó la placa del Aula ANFECA, ubicada en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, esta aula posee equipamiento tecnológico avanzado que favorece el intercambio con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, cabe destacar que en México solo existen 16 aulas de este tipo.</p> <p>En el campus Ciudad Universitaria del Conocimiento se concluyeron los trabajos de construcción, red eléctrica y alumbrado público, por lo cual se efectuó su inauguración y se iniciaron las primeras actividades académicas de los estudiantes.</p> <p>El 28 de julio la Universidad se integró a la Asamblea General Constitutiva del Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensorías del Pueblo (ILO) Capítulo Mexicano, en la que se proyectó la oportunidad de esta Alma Máter para participar en la creación de la primera Cátedra sobre Derechos Humanos, el Centro Nacional de Investigación y Capacitación sobre Derechos Humanos y el primer Premio Nacional en este rubro.</p> <p>Esta Casa de Estudios fue sede los días 30 -31 de octubre y 1 de noviembre de la reunión de Planeación Integral de la Educación Superior, convocada por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) en la que participaron 75 representantes de instituciones educativas de la región Sur-Sureste para tomar acuerdos en el desarrollo de la educación superior.</p> <p>La UJAT fue sede del II Encuentro Universitario Difusión y Aplicación de los Derechos Humanos en las IES organizado en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación (SEGOB).</p> <p>Asume la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco la presidencia del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Educación y Pedagogía A.C. (ANEFEP), a través del profesor Pablo Gómez Jiménez, profesor de la División Académica de Educación y Artes.</p> <p>Durante el trimestre que se reporta, en cumplimiento de una política de transparencia y rendición de cuentas, la Unidad de Transparencia recibió un total de 335 solicitudes de información, de las cuales se han respondido 221, 49 orientadas y 60 se encuentran en proceso de respuesta.</p>		

Indicador	Meta	Avance
Porcentaje de procesos administrativos modernizados.	15%	15%
<b>Acciones realizadas para el cumplimiento</b>		
<p>Se ha impulsado la calidad bajo la norma ISO 9001:2008 y, recientemente, la transición a la norma ISO 9001:2015, de tal forma que los procesos administrativos de las principales funciones de apoyo académico se encuentran respaldados por certificaciones de calidad. Es así que, a la fecha, la Máxima Casa de Estudios de los Tabasqueños cuenta con 57 procesos certificados.</p>		

Al respecto, la Dirección de Servicios Escolares recibió la visita de la Sociedad Mexicana de Normalización y certificación, S.C. (NORMEX) para la revisión de evidencias relativas a sus procesos de trámite de egreso, ingreso y permanencia; el organismo decidió renovar su certificado bajo la Norma ISO 9001:2008.

Para mantener actualizado sus procesos y brindar siempre un servicio de excelencia, la Dirección del Sistema Bibliotecario sometió a consideración de la NORMEX, bajo la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, los procesos: Desarrollo de Colecciones, Procesos Técnicos, Desarrollo de Habilidades Informativas y Centros de Información en Bibliotecas; por su empeño el veredicto fue propicio y conserva su sistema de gestión de calidad.

En tanto, la Secretaría de Investigación Posgrado y Vinculación solicitó a la American Trust Register, S.C. la evaluación de 37 de sus procesos bajo la norma ISO 9001:2015, el cual dictaminó que existe eficiencia en cada uno de ellos y le otorgó el certificado de calidad que estará vigente hasta el 14 de julio del 2020.

Como parte de las actividades del Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección de Recursos Humanos y en cumplimiento a la Norma ISO 9001:2008, los días 10 y 11 de octubre la NORMEX llevó a cabo la primera auditoría de vigilancia a los Procesos de Contratación y Elaboración de la Nómina, dictaminando positivamente y extendiendo su certificación hasta el 15 de julio del 2019.

Finalmente, con miras a que la planta administrativa se encuentre actualizada en materia de gestión de la calidad, del 28 al 29 de agosto se impartió el curso Norma ISO 9001:2015 para responsables del proceso certificado. También se organizó el curso-taller Interpretación de la Norma ISO 9001:2015, los días 11 y 12 de septiembre.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez

Secretaria de Finanzas

**U J A T**



**SECRETARIA  
DE FINANZAS**



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en Pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	25,579,469.00	-15,697,019.75	9,882,449.25	9,882,201.25	9,882,201.25	-15,697,267.75
Corriente	25,579,469.00	-15,697,019.75	9,882,449.25	9,882,201.25	9,882,201.25	-15,697,267.75
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	42,043,070.00	83,443,933.04	125,487,003.04	125,487,003.04	124,863,624.36	82,820,554.36
Corriente	42,043,070.00	83,443,933.04	125,487,003.04	125,487,003.04	124,863,624.36	82,820,554.36
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	3,808,155.47	3,808,155.47	3,343,968.67	3,287,084.17	3,287,084.17
Participaciones y Aportaciones	0.00	87,109,985.74	87,109,985.74	85,259,313.43	63,750,812.27	63,750,812.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,837,193,191.00	220,472,595.00	2,057,665,786.00	2,057,665,786.00	2,057,665,786.00	220,472,595.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>379,137,649.50</b>	<b>2,283,953,379.50</b>	<b>2,281,638,272.39</b>	<b>2,259,449,508.05</b>	<b>354,633,778.05</b>

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>375,329,494.03</b>	<b>2,280,145,224.03</b>	<b>2,278,294,303.72</b>	<b>2,256,162,423.88</b>	<b>351,346,693.88</b>
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	25,579,469.00	-15,697,019.75	9,882,449.25	9,882,201.25	9,882,201.25	-15,697,267.75
Corriente	25,579,469.00	-15,697,019.75	9,882,449.25	9,882,201.25	9,882,201.25	-15,697,267.75
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	42,043,070.00	83,443,933.04	125,487,003.04	125,487,003.04	124,863,624.36	82,820,554.36
Corriente	42,043,070.00	83,443,933.04	125,487,003.04	125,487,003.04	124,863,624.36	82,820,554.36
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	87,109,985.74	87,109,985.74	85,259,313.43	63,750,812.27	63,750,812.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,837,193,191.00	220,472,595.00	2,057,665,786.00	2,057,665,786.00	2,057,665,786.00	220,472,595.00
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>0.00</b>	<b>3,808,155.47</b>	<b>3,808,155.47</b>	<b>3,343,968.67</b>	<b>3,287,084.17</b>	<b>3,287,084.17</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	3,808,155.47	3,808,155.47	3,343,968.67	3,287,084.17	3,287,084.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>379,137,649.50</b>	<b>2,283,953,379.50</b>	<b>2,281,638,272.39</b>	<b>2,259,449,508.05</b>	<b>354,633,778.05</b>

Ingresos excedentes

Las notas adjuntas son parte de este estado

**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
**RECTOR**

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio Nota 25 c)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	1,488,419,635.99	240,563,619.95	1,728,983,255.94	1,719,864,692.09	1,643,106,284.88	9,118,563.85
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	466,531,351.02	70,303,869.43	536,835,220.45	536,831,350.06	519,234,745.99	3,870.39
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	216,663,058.18	56,966,412.59	273,629,470.77	266,352,559.37	262,817,185.64	7,276,911.40
Remuneraciones Adicionales y Especiales	422,783,064.27	20,033,069.62	442,816,133.89	442,800,772.86	392,185,741.15	15,361.03
Seguridad Social	84,456,652.76	47,987,773.95	132,444,426.71	132,444,426.71	129,297,563.13	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	184,698,556.65	31,753,574.67	216,452,131.32	216,375,926.17	215,597,273.79	76,205.15
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	113,286,953.11	13,518,919.69	126,805,872.80	125,059,656.92	123,973,775.18	1,746,215.88
<b>Materiales y Suministros</b>	270,644,167.00	-151,224,418.13	119,419,748.87	89,096,716.32	86,791,810.40	30,323,032.55
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	270,644,167.00	-230,179,428.22	40,464,738.78	18,718,941.30	17,983,095.05	21,745,797.48
Alimentos y Utensilios	0.00	6,424,100.80	6,424,100.80	5,806,323.34	5,700,166.90	617,777.46
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	1,766,383.25	1,766,383.25	1,746,891.96	1,746,891.96	19,491.29
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	5,451,679.55	5,451,679.55	3,957,717.36	3,881,418.08	1,493,962.19
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	37,661,349.85	37,661,349.85	34,829,162.31	34,128,094.51	2,832,187.54
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	8,612,219.05	8,612,219.05	7,268,639.70	7,265,055.30	1,343,579.35
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	12,809,316.35	12,809,316.35	12,318,906.36	12,300,259.36	490,409.99
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	6,229,961.24	6,229,961.24	4,450,133.99	3,786,829.24	1,779,827.25
<b>Servicios Generales</b>	46,496,740.00	310,726,153.40	357,222,893.40	332,085,888.62	308,713,306.55	25,137,004.78
Servicios Básicos	0.00	36,186,421.15	36,186,421.15	35,671,470.03	34,649,622.96	514,951.12
Servicios de Arrendamiento	0.00	18,550,631.92	18,550,631.92	17,272,652.08	14,867,400.59	1,277,979.84
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	164,437,270.71	164,437,270.71	157,948,179.87	144,525,189.59	6,489,090.84
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	3,117,838.97	3,117,838.97	3,041,171.90	2,953,505.21	76,667.07
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	29,364,585.90	29,364,585.90	22,968,526.94	19,622,331.09	6,396,058.96
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0.00	19,152,543.34	19,152,543.34	18,895,913.49	17,038,158.41	256,629.85
Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	27,596,976.24	27,596,976.24	18,457,649.24	17,835,995.24	9,139,327.00
Servicios Oficiales	0.00	4,649,440.16	4,649,440.16	3,794,769.11	3,530,128.80	854,671.05
Otros Servicios Generales	46,496,740.00	7,670,445.01	54,167,185.01	54,035,555.96	53,690,975.16	131,629.05
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	99,255,187.01	118,825,102.61	218,080,289.62	206,354,134.57	203,824,469.28	11,726,155.05
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	37,097,146.31	37,097,146.31	36,436,951.06	35,146,951.06	660,195.25
Ayudas Sociales	21,570,057.36	86,065,243.30	107,635,300.66	96,569,340.86	95,332,811.59	11,065,959.80
Pensiones y Jubilaciones	77,685,129.65	-4,620,227.00	73,064,902.65	73,064,902.65	73,061,766.63	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	282,940.00	282,940.00	282,940.00	282,940.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	0.00	102,316,591.85	102,316,591.85	77,388,196.05	76,696,678.89	24,928,995.80
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	38,606,345.96	38,606,345.96	30,849,799.17	30,310,218.01	7,756,546.79
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	6,612,373.97	6,612,373.97	4,604,680.13	4,604,680.13	2,007,693.84
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	48,789,837.65	48,789,837.65	37,287,341.10	37,154,985.10	11,502,496.55
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	5,088,070.00	5,088,070.00	3,423,320.85	3,423,320.85	1,664,749.15
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	3,219,964.27	3,219,964.27	1,223,054.80	1,203,474.80	1,996,909.47
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	0.00	8,759,125.76	8,759,125.76	8,540,413.39	8,182,428.23	218,712.37
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	8,759,125.76	8,759,125.76	8,540,413.39	8,182,428.23	218,712.37
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>101,451,864.40</b>

Las notas de las cuentas son parte de este estado

**UJAT**



**SECRETARIA DE FINANZAS**

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio Nota 25 c) 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,827,130,600.35	523,510,684.83	2,350,641,285.18	2,274,336,528.95	2,169,374,104.48	76,304,756.23
Gasto de Capital	0.00	111,075,717.61	111,075,717.61	85,928,609.44	84,879,107.12	25,147,108.17
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	77,685,129.65	-4,620,227.00	73,064,902.65	73,064,902.65	73,061,766.63	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>101,451,864.40</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARIA  
DE FINANZAS**

L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS

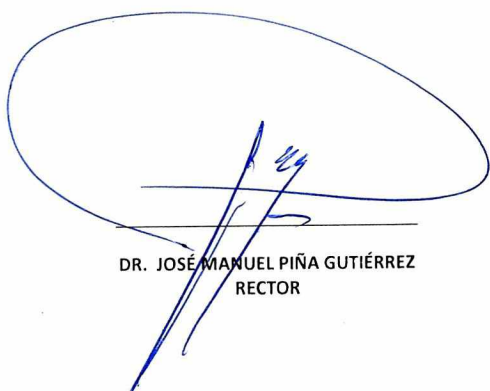
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio Nota 25 c) 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1,904,815,730.00	629,966,175.44	2,534,781,905.44	2,433,330,041.04	2,327,314,978.23	101,451,864.40
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>101,451,864.40</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado



DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

UJAT  
  
SECRETARIA  
DE FINANZAS



L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

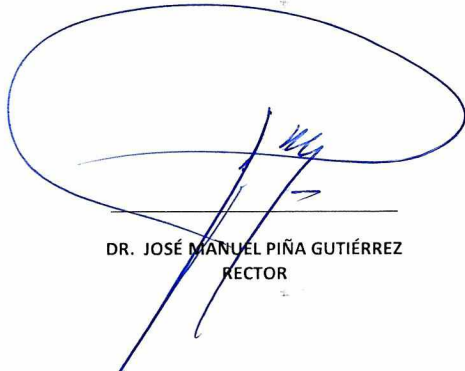


UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio Nota 25 c)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**NO APLICA**

Las notas adjuntas son parte de este estado



DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

**UJAT**  
  
SECRETARIA  
DE FINANZAS



L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

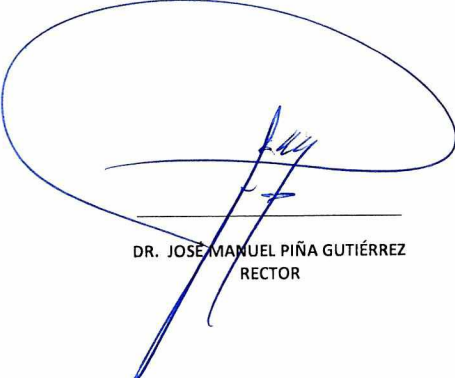


**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio Nota 25 c) 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

NO APLICA

Las notas adjuntas son parte de este estado



DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**



L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS

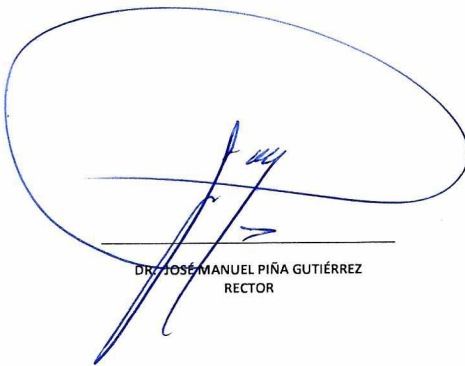
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 25 c)	Nota 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
<b>Gobierno</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>101,451,864.40</b>	<b>0.00</b>
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	1,904,815,730.00	629,966,175.44	2,534,781,905.44	2,433,330,041.04	2,327,314,978.23	101,451,864.40	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>101,451,864.40</b>	<b>0.00</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado



DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**



L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.





**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ENDEUDAMIENTO NETO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Creditos Bancarios</b>			
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no cuenta con Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no cuenta con Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

  
 DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
 RECTOR

**UJAT**  
  
 SECRETARIA  
 DE FINANZAS

  
 L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
 SECRETARIA DE FINANZAS

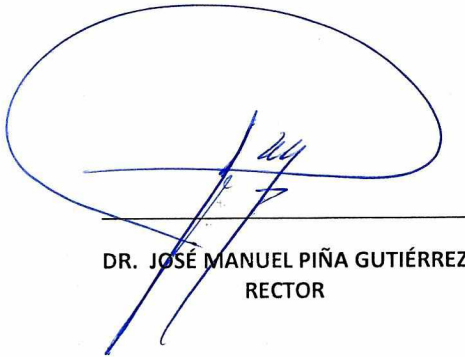
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**INTERESES DE LA DEUDA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no cuenta con Intereses Bancarios	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no cuenta con Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

  
 DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
 RECTOR

**UJAT**  
  
 SECRETARIA  
 DE FINANZAS

  
 L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
 SECRETARIA DE FINANZAS

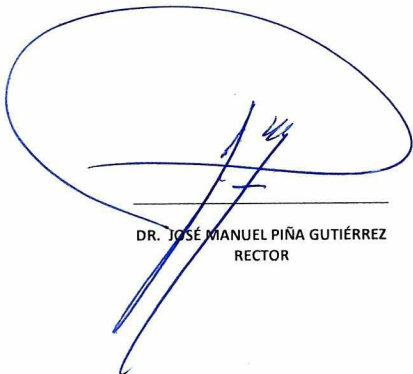
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 25 c)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>101,451,864.40</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>101,451,864.40</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,904,815,730.00	629,966,175.44	2,534,781,905.44	2,433,330,041.04	2,327,314,978.23	101,451,864.40
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>101,451,864.40</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado



DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARÍA  
 DE FINANZAS**



L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS

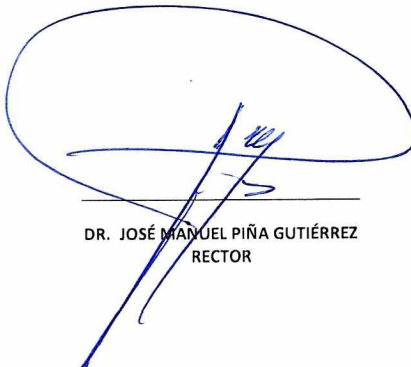
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR SUBSUBFUNCIÓN**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
 (Cifras en Pesos)

Ejercicio del presupuesto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egresos Modificado	Egreso Devengado	Egresos Pagado	Avance Financiero
Por subsubfunción							
No.	Nombre	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(4/3)
253	1. DOCENCIA	1,258,186,479.81	144,918,726.03	1,403,105,205.84	1,352,520,262.65	1,297,761,804.93	96.39%
253	2. INVESTIGACIÓN	0.00	87,588,648.21	87,588,648.21	70,616,835.11	68,883,500.97	80.62%
253	3. EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	43,280,884.21	9,451,025.00	52,731,909.21	52,494,369.86	50,129,924.50	99.55%
253	4. VINCULACIÓN UNIVERSITARIA	0.00	66,082,538.35	66,082,538.35	44,477,873.46	43,039,056.29	67.31%
253	5. GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN	603,348,365.98	321,925,237.85	925,273,603.83	913,220,699.96	867,500,691.54	98.70%
<b>Total</b>		<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>96.00%</b>

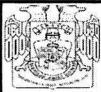
Las notas adjuntas son parte de este estado

  
 DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
 RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

  
 L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
 SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en Pesos)**

Ejercicio del presupuesto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Egresos Modificado	Egreso Devengado	Egresos Pagado	Avance Financiero
Por Actividad Institucional							
No.	Nombre	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(4/3)
253	<b>1. DOCENCIA</b>						
253	1.1 EDUCACIÓN SUPERIOR DE NIVEL TSU Y LICENCIATURA	1,247,186,479.81	58,144,566.91	1,305,331,046.72	1,282,131,439.12	1,230,225,262.32	98.22%
253	1.3 SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO	0.00	30,133,868.14	30,133,868.14	8,332,486.46	7,328,761.86	27.65%
253	1.4 ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE TSU Y LICENCIATURA	11,000,000.00	56,640,290.98	67,640,290.98	62,056,337.07	60,207,780.75	91.74%
253	<b>2. INVESTIGACIÓN</b>						
253	2.1 GENERACIÓN, APLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	0.00	87,588,648.21	87,588,648.21	70,616,835.11	68,883,500.97	80.62%
253	<b>3. EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA</b>						
253	3.1 EXTENSIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE DE LA CULTURA	43,280,884.21	9,451,025.00	52,731,909.21	52,494,369.86	50,129,924.50	99.55%
253	<b>4. VINCULACIÓN UNIVERSITARIA</b>						
253	4.1 VINCULACION CON EL ENTORNO SOCIAL Y PRODUCTIVO	0.00	66,082,538.35	66,082,538.35	44,477,873.46	43,039,056.29	67.31%
253	<b>5. GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN</b>						
253	5.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL	603,348,365.98	321,925,237.85	925,273,603.83	913,220,699.96	867,500,691.54	98.70%
<b>Total</b>		<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>96.00%</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
RECTOR

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en Pesos)**

Ejercicio del presupuesto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Vigente	Egreso Devengado	Egresos Pagado	Avance Financiero
Programa Presupuestario							
No.	Nombre	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(4/3)
253	1. DOCENCIA						
253	1103 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1,247,186,479.81	58,144,566.91	1,305,331,046.72	1,282,131,439.12	1,230,225,262.32	98.22%
253	1301 DESARROLLO PROFESIONAL Y HUMANO DEL DOCENTE	0.00	30,133,868.14	30,133,868.14	8,332,486.46	7,328,761.86	27.65%
253	1405 ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE	11,000,000.00	56,640,290.98	67,640,290.98	62,056,337.07	60,207,780.75	91.74%
253	2. INVESTIGACIÓN						
253	2101 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	0.00	87,588,648.21	87,588,648.21	70,616,835.11	68,883,500.97	80.62%
253	3. EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA						
253	3301 EXTENSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA	43,280,884.21	9,451,025.00	52,731,909.21	52,494,369.86	50,129,924.50	99.55%
253	4. VINCULACIÓN UNIVERSITARIA						
253	4107 VINCULACION PARA EL DESARROLLO	0.00	66,082,538.35	66,082,538.35	44,477,873.46	43,039,056.29	67.31%
253	5. GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN						
253	5102 ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	603,348,365.98	321,925,237.85	925,273,603.83	913,220,699.96	867,500,691.54	98.70%
<b>Total</b>		<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>96.00%</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

  
**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
**RECTOR**

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

  
**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



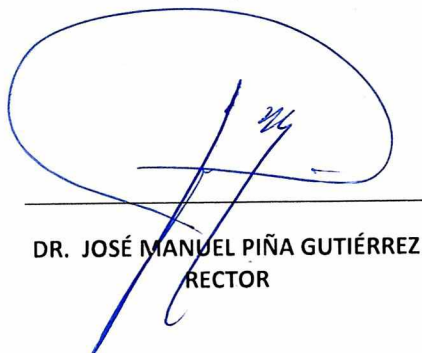
**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**INDICADORES DE POSTURA FISCAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>2,281,638,272.39</b>	<b>2,259,449,508.05</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	1,904,815,730.00	2,281,638,272.39	2,259,449,508.05
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal	1,904,815,730.00	2,433,330,041.04	2,327,314,978.23
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0.00</b>	<b>-151,691,768.65</b>	<b>-67,865,470.18</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0.00</b>	<b>-151,691,768.65</b>	<b>-67,865,470.18</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>0.00</b>	<b>-151,691,768.65</b>	<b>-67,865,470.18</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

  
**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
**RECTOR**

**UJAT**  
  
**SECRETARIA**  
**DE FINANZAS**

  
**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de Diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Concepto	al 31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016	Concepto	al 31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes	93,110,213.39	257,707,141.14	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	127,084,832.63	165,520,286.29
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	857,943.57	10,657,424.87
a2) Bancos/Tesorería	93,110,213.39	175,707,141.14	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	34,157,813.06	30,254,779.08
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	265,757.19	1,294,158.09
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	82,000,000.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	105,804.93	92,013.20
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	79,537,245.21	113,718,847.20
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	58,894,803.90	66,728,259.78	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	145.77	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,160,122.90	9,503,063.85
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,344,629.36	30,438,442.20	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	29,196,895.40	28,133,475.20	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	787,410.84	888,687.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,565,868.30	7,267,655.38	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,585,653.61	10,355,840.81	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	48,679.82	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	3,536,973.79	8,825,769.19	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	1,530,071.62	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios	682,815.53	707,715.11	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	682,815.53	707,715.11	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	4,595,142.28	19,710,085.81	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,315,463.07	-6,315,463.07	g. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-6,315,463.07	-6,315,463.07	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo	46.41	6,143.85
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	46.41	6,143.85
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>154,553,165.64</b>	<b>348,893,579.58</b>	<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>127,084,879.04</b>	<b>165,526,430.14</b>





**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de Diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Concepto	al 31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016	Concepto	al 31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,047,129,209.09	937,493,246.75	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	641,641.89	492,492.91	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,893,540,175.83	3,842,357,032.46	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	791,086,343.75	708,649,770.73	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	12,480.87	12,480.87	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	993,836,992.80	864,007,466.26
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-596,393,274.59	-497,217,126.49	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivo No Circulante</b>	<b>993,836,992.80</b>	<b>864,007,466.26</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de PASIVO</b>	<b>1,120,921,871.84</b>	<b>1,029,533,896.40</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activo No Circulante</b>	<b>5,136,016,576.84</b>	<b>4,991,787,897.23</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
<b>Total de ACTIVO</b>	<b>5,290,569,742.48</b>	<b>5,340,681,476.81</b>	a. Aportaciones	1,338,575,925.93	1,338,507,596.96
			b. Donaciones de Capital	668,438,230.49	628,359,353.04
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Total de IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,007,014,156.42</b>	<b>1,966,866,950.00</b>
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-176,625,412.37	-231,543,793.76
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	59,235,535.25	291,075,504.28
			c. Revalúos	2,284,748,919.88	2,284,748,919.88
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,725,328.54	0.00
			<b>Total de IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,162,633,714.22</b>	<b>2,344,280,630.40</b>
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total de IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>4,169,647,870.64</b>	<b>4,311,147,580.40</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$5,290,569,742.48</b>	<b>\$5,340,681,476.81</b>

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
 RECTOR

Las notas adjuntas son parte de este estado

**UJAT**  
  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**

L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
 SECRETARÍA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e+f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el periodo (j)
<b>1. Deuda Pública</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Otros Pasivos</b>	1,029,533,896.40	91,387,975.44	0.00	0.00	1,120,921,871.84	0.00	0.00
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>1,029,533,896.40</b>	<b>91,387,975.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,120,921,871.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4. Deuda Contingente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 (No se tiene)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 (No se tiene)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX (No se tiene)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectivo (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1 (No se tiene)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Crédito 2 (No se tiene)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Crédito XX (No se tiene)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte de este estado

  
**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
 RECTOR

**U J A T**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

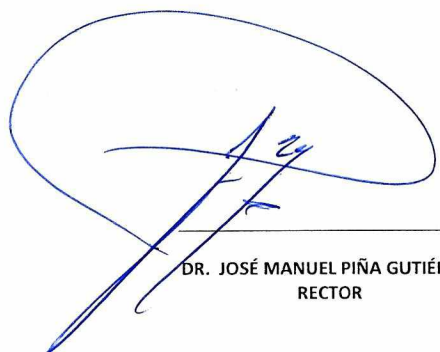
  
**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
 SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 30 de Septiembre de 2017 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 30 de Septiembre de 2017 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 30 de Septiembre de 2017 (m=g-l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

Las notas adjuntas son parte de este estado

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**



L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>2,281,638,272.39</b>	<b>2,259,449,508.05</b>
A.1. Ingresos de Libre Disposición	46,610,070.00	190,118,744.53	170,197,964.69
A.2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,858,205,660.00	2,091,519,527.86	2,089,251,543.36
A.3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
<b>B Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>
B.1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	46,610,070.00	195,238,437.04	187,143,466.77
B.2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,858,205,660.00	2,238,091,604.00	2,140,171,511.46
<b>C Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
C.1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C.2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>I Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0.00</b>	<b>-151,691,768.65</b>	<b>-67,865,470.18</b>
<b>II Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0.00</b>	<b>-151,691,768.65</b>	<b>-67,865,470.18</b>
<b>III Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0.00</b>	<b>-151,691,768.65</b>	<b>-67,865,470.18</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
E.1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E.2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>IV Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0.00</b>	<b>-151,691,768.65</b>	<b>-67,865,470.18</b>

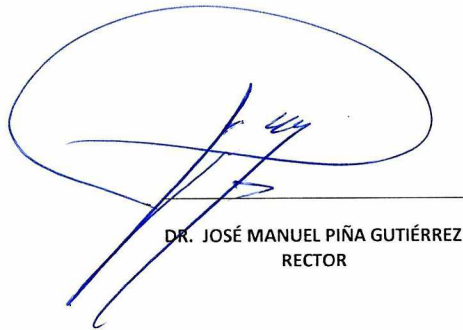
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A3 Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F.1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F.2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
<b>G Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
G.1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G.2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A1 Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>46,610,070.00</b>	<b>190,118,744.53</b>	<b>170,197,964.69</b>
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F.1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G.1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>B1 Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>46,610,070.00</b>	<b>195,238,437.04</b>	<b>187,143,466.77</b>
<b>C1 Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>V Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B 1 + C1)</b>	<b>0.00</b>	<b>-5,119,692.51</b>	<b>-16,945,502.08</b>
<b>VI Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0.00</b>	<b>-5,119,692.51</b>	<b>-16,945,502.08</b>



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
Balance Presupuestario - LDF  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
(PESOS)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2 Transferencias Federales Etiquetadas	1,858,205,660.00	2,091,519,527.86	2,089,251,543.36
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2 Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,858,205,660.00	2,238,091,604.00	2,140,171,511.46
C2 Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	-146,572,076.14	-50,919,968.10
VIII Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	-146,572,076.14	-50,919,968.10



DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
RECTOR

Las notas adjuntas son parte de este estado

U J A T  
  
SECRETARIA  
DE FINANZAS



L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	4,567,000.00	-2,559,762.61	2,007,237.39	2,007,237.39	2,007,237.39	-2,559,762.61
F. Aprovechamientos	42,043,070.00	83,443,933.04	125,487,003.04	125,487,003.04	124,863,624.36	82,820,554.36
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	2,062,850.67	2,062,850.67	2,062,850.67	2,062,850.67	2,062,850.67
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	62,412,325.74	62,412,325.74	60,561,653.43	41,264,252.27	41,264,252.27
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	62,412,325.74	62,412,325.74	60,561,653.43	41,264,252.27	41,264,252.27
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>46,610,070.00</b>	<b>145,359,346.84</b>	<b>191,969,416.84</b>	<b>190,118,744.53</b>	<b>170,197,964.69</b>	<b>123,587,894.69</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	24,697,660.00	24,697,660.00	24,697,660.00	22,486,560.00	22,486,560.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	24,697,660.00	24,697,660.00	24,697,660.00	22,486,560.00	22,486,560.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,837,193,191.00	220,472,595.00	2,057,665,786.00	2,057,665,786.00	2,057,665,786.00	220,472,595.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	21,012,469.00	-13,137,257.14	7,875,211.86	7,874,963.86	7,874,963.86	-13,137,505.14
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>1,858,205,660.00</b>	<b>232,032,997.86</b>	<b>2,090,238,657.86</b>	<b>2,090,238,409.86</b>	<b>2,088,027,309.86</b>	<b>229,821,649.86</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>377,392,344.70</b>	<b>2,282,208,074.70</b>	<b>2,280,357,154.39</b>	<b>2,258,225,274.55</b>	<b>353,409,544.55</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
 RECTOR

Las notas adjuntas son parte de este estado

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
 SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>46,610,070.00</b>	<b>180,419,022.51</b>	<b>227,029,092.51</b>	<b>195,238,437.04</b>	<b>187,143,466.77</b>	<b>31,790,655.47</b>
<b>A. Servicios Personales</b>	<b>0.00</b>	<b>33,286,293.39</b>	<b>33,286,293.39</b>	<b>27,007,833.30</b>	<b>26,330,998.43</b>	<b>6,278,460.09</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	32,047,933.11	32,047,933.11	25,837,911.86	25,166,322.39	6,210,021.25
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	1,238,360.28	1,238,360.28	1,169,921.44	1,164,676.04	68,438.84
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros</b>	<b>35,610,070.00</b>	<b>-1,646,647.57</b>	<b>33,963,422.43</b>	<b>25,279,841.71</b>	<b>25,042,667.39</b>	<b>8,683,580.72</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	35,610,070.00	-25,664,941.51	9,945,128.49	7,894,700.45	7,763,031.86	2,050,428.04
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	4,714,911.33	4,714,911.33	4,187,322.12	4,124,392.91	527,589.21
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	1,488,621.81	1,488,621.81	1,475,231.11	1,475,231.11	13,390.70
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	3,778,025.31	3,778,025.31	2,398,622.67	2,398,622.67	1,379,402.64
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	5,274,703.22	5,274,703.22	3,894,199.53	3,882,199.53	1,380,503.69
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	3,988,459.15	3,988,459.15	2,694,885.27	2,694,885.27	1,293,573.88
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	1,023,739.52	1,023,739.52	660,404.95	660,404.95	363,334.57
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	3,749,833.60	3,749,833.60	2,074,475.61	2,043,899.09	1,675,357.99
<b>C. Servicios Generales</b>	<b>0.00</b>	<b>67,888,531.51</b>	<b>67,888,531.51</b>	<b>56,779,541.37</b>	<b>50,227,195.99</b>	<b>11,108,990.14</b>
c1) Servicios Básicos	0.00	1,554,800.34	1,554,800.34	1,050,653.25	774,573.25	504,147.09
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	2,267,745.53	2,267,745.53	2,121,016.76	2,043,621.16	146,728.77
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	13,460,909.72	13,460,909.72	11,334,291.05	9,312,697.12	2,126,618.67
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	1,436,815.38	1,436,815.38	1,360,148.31	1,324,369.90	76,667.07
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	17,167,479.43	17,167,479.43	11,271,602.90	10,108,976.96	5,895,876.53
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	17,852,509.90	17,852,509.90	17,852,037.90	15,994,282.82	472.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	9,850,111.12	9,850,111.12	7,772,471.98	7,248,701.43	2,077,639.14
c8) Servicios Oficiales	0.00	1,747,209.99	1,747,209.99	1,597,190.17	1,344,125.10	150,019.82
c9) Otros Servicios Generales	0.00	2,550,950.10	2,550,950.10	2,420,129.05	2,075,548.25	130,821.05
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>71,136,955.27</b>	<b>82,136,955.27</b>	<b>81,367,010.23</b>	<b>80,753,146.81</b>	<b>769,945.04</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	10,186,103.16	10,186,103.16	10,159,441.80	10,159,441.80	26,661.36
d4) Ayudas Sociales	11,000,000.00	60,667,912.11	71,667,912.11	70,924,628.43	70,310,765.01	743,283.68
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	282,940.00	282,940.00	282,940.00	282,940.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>9,630,233.91</b>	<b>9,630,233.91</b>	<b>4,680,554.43</b>	<b>4,666,335.15</b>	<b>4,949,679.48</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	2,633,807.63	2,633,807.63	703,331.94	689,112.66	1,930,475.69
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	403,775.56	403,775.56	338,510.01	338,510.01	65,265.55
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	1,452,889.74	1,452,889.74	276,763.54	276,763.54	1,176,126.20
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	4,918,264.00	4,918,264.00	3,265,904.00	3,265,904.00	1,652,360.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	221,496.98	221,496.98	96,044.94	96,044.94	125,452.04
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>123,656.00</b>	<b>123,656.00</b>	<b>123,656.00</b>	<b>123,123.00</b>	<b>0.00</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	123,656.00	123,656.00	123,656.00	123,123.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>1,858,205,660.00</b>	<b>449,547,152.93</b>	<b>2,307,752,812.93</b>	<b>2,238,091,604.00</b>	<b>2,140,171,511.46</b>	<b>69,661,208.93</b>
<b>A. Servicios Personales</b>	<b>1,488,419,635.99</b>	<b>207,277,326.56</b>	<b>1,695,696,962.55</b>	<b>1,692,856,858.79</b>	<b>1,616,775,286.45</b>	<b>2,840,103.76</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	466,531,351.02	70,303,869.43	536,835,220.45	536,831,350.06	519,234,745.99	3,870.39
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	216,663,058.18	24,918,479.48	241,581,537.66	240,514,647.51	237,650,863.25	1,066,890.15
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	422,783,064.27	20,033,069.62	442,816,133.89	442,800,772.86	392,185,741.15	15,361.03
a4) Seguridad Social	84,456,652.76	47,987,773.95	132,444,426.71	132,444,426.71	129,297,563.13	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	184,698,556.65	30,515,214.39	215,213,771.04	215,206,004.73	214,432,597.75	7,766.31
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	113,286,953.11	13,518,919.69	126,805,872.80	125,059,656.92	123,973,775.18	1,746,215.88
<b>B. Materiales y Suministros</b>	<b>235,034,097.00</b>	<b>-149,577,770.56</b>	<b>85,456,326.44</b>	<b>63,816,874.61</b>	<b>61,749,143.01</b>	<b>21,639,451.83</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	235,034,097.00	-204,514,486.71	30,519,610.29	10,824,240.85	10,220,063.19	19,695,369.44
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	1,709,189.47	1,709,189.47	1,619,001.22	1,575,773.99	90,188.25
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	277,761.44	277,761.44	271,660.85	271,660.85	6,100.59
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	1,673,654.24	1,673,654.24	1,559,094.69	1,482,795.41	114,559.55
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	32,386,646.63	32,386,646.63	30,934,962.78	30,245,894.98	1,451,683.85
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	4,623,759.90	4,623,759.90	4,573,754.43	4,570,170.03	50,005.47
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	11,785,576.83	11,785,576.83	11,658,501.41	11,639,854.41	127,075.42
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	2,480,127.64	2,480,127.64	2,375,658.38	1,742,930.15	104,469.26
<b>C. Servicios Generales</b>	<b>46,496,740.00</b>	<b>242,837,621.89</b>	<b>289,334,361.89</b>	<b>275,306,347.25</b>	<b>258,486,110.56</b>	<b>14,028,014.64</b>
c1) Servicios Básicos	0.00	34,631,620.81	34,631,620.81	34,620,816.78	33,875,049.71	10,804.03
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	16,282,886.39	16,282,886.39	15,151,635.32	12,823,479.43	1,131,251.07
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	150,976,360.99	150,976,360.99	146,613,888.82	135,212,492.47	4,362,472.17
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	1,681,023.59	1,681,023.59	1,629,135.59	1,629,135.31	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	12,197,106.47	12,197,106.47	11,696,924.04	9,513,354.13	500,182.43
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	1,300,033.44	1,300,033.44	1,043,875.59	1,043,875.59	256,157.85
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	17,746,865.12	17,746,865.12	10,685,177.26	10,587,293.81	7,061,687.86
c8) Servicios Oficiales	0.00	2,902,230.17	2,902,230.17	2,197,578.94	2,186,003.20	704,651.23
c9) Otros Servicios Generales	46,496,740.00	5,119,494.91	51,616,234.91	51,615,426.91	51,615,426.91	808.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>88,255,187.01</b>	<b>47,688,147.34</b>	<b>135,943,334.35</b>	<b>124,987,124.34</b>	<b>123,071,322.47</b>	<b>10,956,210.01</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	26,911,043.15	26,911,043.15	26,277,509.26	24,987,509.26	633,533.89
d4) Ayudas Sociales	10,570,057.36	25,397,331.19	35,967,388.55	25,644,712.43	25,022,046.58	10,322,676.12
d5) Pensiones y Jubilaciones	77,685,129.65	-4,620,227.00	73,064,902.65	73,064,902.65	73,061,766.63	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>92,686,357.94</b>	<b>92,686,357.94</b>	<b>72,707,641.62</b>	<b>72,030,343.74</b>	<b>19,978,716.32</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	35,972,538.33	35,972,538.33	30,146,467.23	29,621,105.35	5,826,071.10
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	6,208,598.41	6,208,598.41	4,266,170.12	4,266,170.12	1,942,428.29
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	47,336,947.91	47,336,947.91	37,010,577.56	36,878,221.56	10,326,370.35
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	169,806.00	169,806.00	157,416.85	157,416.85	12,389.15
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	2,998,467.29	2,998,467.29	1,127,009.86	1,107,429.86	1,871,457.43
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>8,635,469.76</b>	<b>8,635,469.76</b>	<b>8,416,757.39</b>	<b>8,059,305.23</b>	<b>218,712.37</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	8,635,469.76	8,635,469.76	8,416,757.39	8,059,305.23	218,712.37
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>101,451,864.40</b>

Las notas adjuntas son parte de este estado

**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
**RECTOR**

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>46,610,070.00</b>	<b>180,419,022.51</b>	<b>227,029,092.51</b>	<b>195,238,437.04</b>	<b>187,143,466.77</b>	<b>31,790,655.47</b>
RECTORIA	0.00	36,933,675.03	36,933,675.03	36,459,213.07	33,044,473.59	474,461.96
SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS	0.00	28,321,454.61	28,321,454.61	26,639,351.51	25,224,950.67	1,682,103.10
SECRETARIA DE INVESTIGACION, POSGRADO Y VINCULACION	0.00	159,968.16	159,968.16	133,306.80	133,306.80	26,661.36
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	17,075,584.97	17,075,584.97	16,943,193.13	14,806,799.72	132,391.84
SECRETARIA DE FINANZAS	46,610,070.00	11,514,028.02	58,124,098.02	57,590,699.95	57,249,687.74	533,398.07
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0.00	1,480,193.56	1,480,193.56	1,358,093.95	1,327,854.18	122,099.61
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS	0.00	1,186,109.33	1,186,109.33	1,101,969.44	1,101,969.44	84,139.89
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BIOLOGICAS	0.00	52,201,389.13	52,201,389.13	29,282,544.47	29,028,329.95	22,918,844.66
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0.00	15,394,225.26	15,394,225.26	11,980,668.53	11,636,462.82	3,413,556.73
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	0.00	3,929,907.11	3,929,907.11	3,701,949.26	3,609,327.69	227,957.85
DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION Y ARTES	0.00	1,611,815.53	1,611,815.53	1,430,881.94	1,429,651.80	180,933.59
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	6,761,641.06	6,761,641.06	5,265,864.35	5,211,302.77	1,495,776.71
DIVISION ACADEMICA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	0.00	474,828.03	474,828.03	474,536.04	474,536.04	291.99
DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0.00	788,888.82	788,888.82	737,682.29	731,225.19	51,206.53
DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RIOS	0.00	855,396.91	855,396.91	828,021.62	823,372.20	27,375.29
DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	0.00	1,123,598.98	1,123,598.98	1,036,151.57	1,035,907.05	87,447.41
DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MENDEZ	0.00	606,318.00	606,318.00	274,309.12	274,309.12	332,008.88
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>1,858,205,660.00</b>	<b>449,547,152.93</b>	<b>2,307,752,812.93</b>	<b>2,238,091,604.00</b>	<b>2,140,171,511.46</b>	<b>69,661,208.93</b>
PATRONATO	465,465.46	10,159.30	475,624.76	475,624.76	449,855.76	0.00
RECTORIA	55,223,587.12	40,877,365.89	96,100,953.01	92,041,835.67	84,204,419.35	4,059,117.34
SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS	160,498,584.25	44,178,396.96	204,676,981.21	202,911,485.11	194,260,690.88	1,765,496.10
SECRETARIA DE INVESTIGACION, POSGRADO Y VINCULACION	24,557,011.24	34,899,174.08	59,456,185.32	55,888,205.78	54,452,770.38	3,567,979.54
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	332,785,635.55	236,850,230.97	569,635,866.52	569,381,824.03	550,628,239.55	254,042.49
SECRETARIA DE FINANZAS	250,045,054.24	-201,302,857.75	48,742,196.49	30,344,152.96	28,874,137.25	18,398,043.53
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	80,110,407.13	18,264,585.78	98,374,992.91	95,230,610.02	90,621,002.00	3,144,382.89
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS	78,316,566.55	34,751,311.70	113,067,878.25	109,015,151.63	104,207,572.90	4,052,726.62
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BIOLOGICAS	119,732,094.11	22,761,929.99	142,494,024.10	137,015,348.23	130,313,551.29	5,478,675.87
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	174,133,796.19	31,228,855.54	205,362,651.73	202,862,837.91	193,524,127.15	2,499,813.82
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	119,704,974.28	36,278,474.02	155,983,448.30	152,119,095.18	143,540,455.59	3,864,353.12
DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION Y ARTES	97,740,155.02	24,014,168.94	121,754,323.96	118,937,480.85	113,289,102.15	2,816,843.11
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	87,105,880.08	23,365,250.69	110,471,130.77	107,879,976.75	102,822,204.14	2,591,154.02
DIVISION ACADEMICA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	57,945,300.99	16,658,547.39	74,603,848.38	71,681,941.42	68,420,706.97	2,921,906.96
DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	110,193,015.32	43,355,745.80	153,548,761.12	146,092,502.07	139,970,366.07	7,456,259.05
DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RIOS	46,223,956.94	11,668,252.77	57,892,209.71	56,231,860.80	53,958,005.57	1,660,348.91
DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	40,656,570.21	12,189,914.44	52,846,484.65	51,489,199.88	49,618,561.00	1,357,284.77
DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MENDEZ	22,767,605.32	19,497,646.42	42,265,251.74	38,492,470.95	37,015,743.46	3,772,780.79
<b>III. Total de Egresos</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>101,451,864.40</b>

**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
**RECTOR**

**UJAT**  
 sus Notas y sus partes de este estado  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

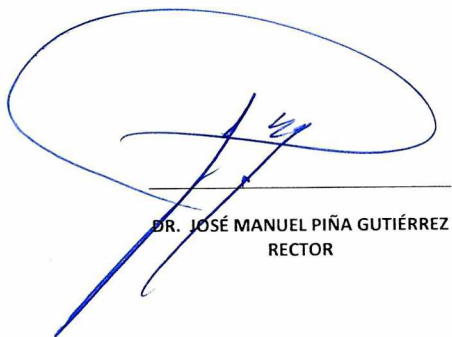
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio (c)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>46,610,070.00</b>	<b>180,419,022.51</b>	<b>227,029,092.51</b>	<b>195,238,437.04</b>	<b>187,143,466.77</b>	<b>31,790,655.47</b>
<b>A. Gobierno</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social</b>	<b>46,610,070.00</b>	<b>180,419,022.51</b>	<b>227,029,092.51</b>	<b>195,238,437.04</b>	<b>187,143,466.77</b>	<b>31,790,655.47</b>
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	46,610,070.00	180,419,022.51	227,029,092.51	195,238,437.04	187,143,466.77	31,790,655.47
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>1,858,205,660.00</b>	<b>449,547,152.93</b>	<b>2,307,752,812.93</b>	<b>2,238,091,604.00</b>	<b>2,140,171,511.46</b>	<b>69,661,208.93</b>
<b>A. Gobierno</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social</b>	<b>1,858,205,660.00</b>	<b>449,547,152.93</b>	<b>2,307,752,812.93</b>	<b>2,238,091,604.00</b>	<b>2,140,171,511.46</b>	<b>69,661,208.93</b>
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	1,858,205,660.00	449,547,152.93	2,307,752,812.93	2,238,091,604.00	2,140,171,511.46	69,661,208.93
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio (c)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>C. Desarrollo Económico</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos</b>	<b>1,904,815,730.00</b>	<b>629,966,175.44</b>	<b>2,534,781,905.44</b>	<b>2,433,330,041.04</b>	<b>2,327,314,978.23</b>	<b>101,451,864.40</b>



**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
**RECTOR**

Las notas adjuntas son parte de este estado

**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**



**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	0.00	33,286,293.39	33,286,293.39	27,007,833.30	26,330,998.43	6,278,460.09
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	33,286,293.39	33,286,293.39	27,007,833.30	26,330,998.43	6,278,460.09
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	1,488,419,635.99	207,277,326.56	1,695,696,962.55	1,692,856,858.79	1,616,775,286.45	2,840,103.76
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,488,419,635.99	207,277,326.56	1,695,696,962.55	1,692,856,858.79	1,616,775,286.45	2,840,103.76
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales</b>	1,488,419,635.99	240,563,619.95	1,728,983,255.94	1,719,864,692.09	1,643,106,284.88	9,118,563.85

  
**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
**RECTOR**

Las notas adjuntas son parte de este estado  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

  
**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Resultado de Ingresos - LDF**  
**(PESOS)**

Concepto	Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>1 Ingresos De Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>970,650,497.61</b>	<b>1,036,158,862.78</b>	<b>1,795,045,643.48</b>	<b>1,301,725,051.78</b>	<b>1,264,955,655.47</b>	<b>190,118,744.53</b>
A - Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B - Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C - Contribuciones De Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D - Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E - Productos	14,770,404.52	15,380,185.84	14,589,549.44	10,282,041.86	10,581,029.28	2,007,237.39
F - Aprovechamientos	128,950,550.99	116,690,731.71	116,386,260.98	119,115,755.12	127,860,551.42	125,487,003.04
G - Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios	915,839.56	275,024.20	96,219.00	145,746.00	97,615.50	2,062,850.67
H - Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I - Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J - Transferencias	257,767,063.25	211,182,880.03	1,060,263,444.00	1,131,836,097.00	1,060,652,487.30	0.00
K - Convenios	568,246,639.29	692,630,041.00	603,710,170.06	40,345,411.80	65,763,971.97	60,561,653.43
L - Otros Ingresos De Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2 Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>1,663,381,030.27</b>	<b>1,826,019,104.29</b>	<b>1,213,538,550.11</b>	<b>1,254,271,433.14</b>	<b>1,271,031,804.72</b>	<b>2,091,519,527.86</b>
A - Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B - Convenios	53,008,417.82	72,306,814.47	97,400,435.60	84,523,422.56	64,761,728.08	24,697,660.00
C - Fondos Distintos De Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D - Transferencias, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	1,589,017,342.72	1,741,403,877.14	1,106,481,312.00	1,161,272,423.00	1,200,350,200.52	2,057,665,786.00
E - Otras Transferencias Federales Etiquetadas	21,355,269.72	12,308,412.68	9,656,802.51	8,475,587.58	5,919,876.12	9,156,081.86
<b>3 Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A - Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4 Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>2,634,031,527.88</b>	<b>2,862,177,967.07</b>	<b>3,008,584,193.59</b>	<b>2,555,996,484.92</b>	<b>2,535,987,460.19</b>	<b>2,281,638,272.39</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1 - Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 - Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 - Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte de este estado

**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
**RECTOR**


**UJAT**  
  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

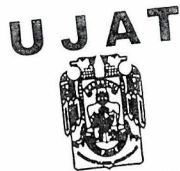
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Resultados de Egresos - LDF**  
**(PESOS)**

Concepto (b)	Año 5 (c)	Año 4 (c)	Año 3 (c)	Año 2 (c)	Año 1 (c)	Año del Ejercicio Vigente (d)
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>924,713,908.28</b>	<b>1,200,873,381.98</b>	<b>2,009,576,996.64</b>	<b>1,702,699,944.42</b>	<b>1,560,740,881.43</b>	<b>195,238,437.04</b>
A. Servicios Personales	236,702,570.20	244,987,389.17	875,931,178.83	851,446,588.81	822,986,168.83	27,007,833.30
B. Materiales y Suministros	55,655,641.89	39,681,888.12	80,023,693.23	79,708,284.26	74,604,496.03	25,279,841.71
C. Servicios Generales	572,175,972.10	757,349,254.19	823,118,764.39	489,160,618.09	351,443,590.68	56,779,541.37
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47,354,681.85	129,077,005.60	209,284,194.79	262,718,927.40	264,711,586.75	81,367,010.23
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,675,457.67	18,298,636.48	15,519,872.63	14,857,281.17	38,706,041.17	4,680,554.43
F. Inversión Pública	4,149,584.57	11,479,208.42	5,699,292.77	4,808,244.69	8,288,997.97	123,656.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>1,476,216,767.26</b>	<b>1,678,634,371.70</b>	<b>1,109,898,647.99</b>	<b>1,291,312,252.59</b>	<b>1,334,978,346.25</b>	<b>2,238,091,604.00</b>
A. Servicios Personales	988,338,313.97	1,085,216,776.58	661,755,902.62	776,162,464.90	868,570,428.09	1,692,856,858.79
B. Materiales y Suministros	50,794,750.43	88,815,698.17	54,035,973.75	74,476,059.56	88,888,351.35	63,816,874.61
C. Servicios Generales	325,812,706.00	285,223,810.75	234,481,201.75	192,771,706.44	149,994,920.02	275,306,347.25
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	67,683,907.88	123,972,170.74	81,492,557.48	113,792,823.79	117,881,139.97	124,987,124.34
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	43,420,754.01	61,167,932.71	49,865,536.64	76,430,364.55	51,303,930.03	72,707,641.62
F. Inversión Pública	166,334.97	34,237,982.75	28,267,475.75	57,678,833.36	58,339,576.80	8,416,757.39
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos</b>	<b>2,400,930,675.54</b>	<b>2,879,507,753.68</b>	<b>3,119,475,644.64</b>	<b>2,994,012,197.01</b>	<b>2,895,719,227.68</b>	<b>2,433,330,041.04</b>

  
**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
**RECTOR**

Las notas adjuntas son parte de este estado



  
**L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**SECRETARIA**  
**DE FINANZAS**





**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Informe Sobre Estudios Actuariales - LDF**  
**(PESOS)**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral		Prestación Laboral
Beneficio Definido, Contribución Definida o Mixto	Mixto		Mixto	Mixto		Mixto
<b>Población afiliada</b>						
Activos						4,380
Edad máxima						81.00
Edad mínima						17.00
Edad promedio						43.17
Pensionados y Jubilados	418			44		462.00
Edad máxima	90.00			81.00		90.00
Edad mínima	45.00			18.00		18.00
Edad promedio	63.40			49.45		62.07
Beneficiarios						-
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						12.74
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						PROFESORES E INVESTIGADORES y ADMVOS. DE CONFIANZA (GENERACIÓN EN TRANSICIÓN) 2009 - 3.00% 2010 - 4.50% 2011 - 6.00% 2012 - 7.50% 2013 - 9.00% 2014 - 10.50% 2015 en adelante - 12.00% NUEVAS GENERACIONES SISTEMA MIXTO APORTACIÓN OBLIGATORIA - 7.25% AHORRO SOLIDARIO.- HASTA

*El.*



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Informe Sobre Estudios Actuariales - LDF**  
**(PESOS)**

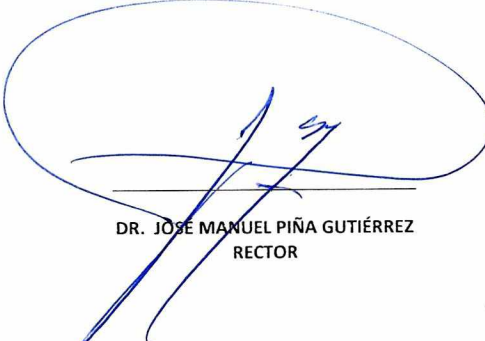
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						E INVESTIGADORES y ADMVOS. DE CONFIANZA GENERACIÓN ACTUAL 2008 - 8.00% 2009 - 9.00% 2010 - 10.00% 2011 - 11.00% 2012 - 12.00% 2013 - 13.00% 2014 - 14.00% 2015 - 15.00% 2016 - 16.00% 2017 - 17.00% 2018 en adelante - 18.00% NUEVAS GENERACIONES SISTEMA MIXTO APORTACIÓN OBLIGATORIA- 7.25% AHORRO SOLIDARIO.- 3.25
Crecimiento esperado de los pensionados (como %)						13.67%
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)						1.15%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						54.65%
Edad de jubilación o pensión						26.21%
Esperanza de vida						
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos anuales al fondo de pensiones						147,336,635.21
<b>Nómina anual (sin aguinaldo)</b>						
Activos						629,362,712.04
Pensionados y jubilados						77,120,286.12
Beneficiarios de pensionados y jubilados						-
<b>Monto mensual por pensión (según bases de datos)</b>						
Máximo						35,183.78
Mínimo						443.40
Promedio						13,910.59
<b>Monto de la reserva</b>						850,089,682.35
<b>Valor presente de las obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones en curso de pago						1,801,216,276.62
Generación actual						9,622,877,038.18
Generaciones futuras						11,128,805,505.32
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual						757,138,135.64
Generaciones futuras						2,533,403,777.44



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
**Informe Sobre Estudios Actuariales - LDF**  
**(PESOS)**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual						1,227,329,178.51
Generaciones futuras						3,711,094,182.09
Otros Ingresos						0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual						-8,589,536,318.30
Nuevas generaciones						-4,884,307,545.78
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización						2025
Tasa de rendimiento						2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial						2017
Empresa que elaboró el estudio actuarial						Valuaciones Actuariales del Norte S.C.

Las notas adjuntas son parte de este estado



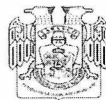
DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ  
 RECTOR

**UJAT**  
  
 SECRETARIA  
 DE FINANZAS



L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ  
 SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
Relación de cuentas bancarias productivas específicas  
Del 1 de Enero al 30 de Diciembre de 2017

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Subsidio Estatal	Banco Santander (México), S.A	00000008057
Subsidio Federal	Banco Santander (México), S.A	00000008134
Carrera Docente 2017	Banco Santander (México), S.A	00000006796
Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones	Banco Santander (México), S.A	00004471
Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	Banco Nacional de México, S.A	0002419
Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	Banco Nacional de México, S.A	0003144
Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP)	Banco Nacional de México, S.A	0000589
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (Programa) PDPDS	Banco Nacional de México, S.A	0006645
Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	Banco Nacional de México, S.A	0002343
Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	Banco Nacional de México, S.A	0000125
Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2017	Banco Nacional de México, S.A	0001652
Problemas Estructurales 2017	Banco Santander (México), S.A	00000005874
Expansión de la Educación 2017	Banco Santander (México), S.A	00000008317



# RSM

RSM Mexico is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network.

Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm, each of which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity of any description in any jurisdiction.

The RSM network is administered by RSM International Limited, a company registered in England and Wales (company number 4040598) whose registered office is at 11 Old Jewry, London EC2R 8DU.

The brand and trademark RSM and other intellectual property rights used by members of the network are owned by RSM International Association, an association governed by article 60 et seq of the Civil Code of Switzerland whose seat is in Zug.

© RSM International Association, 2015

**THE POWER OF BEING UNDERSTOOD**  
AUDIT | TAX | CONSULTING